



*Quiosco Plaza Juan Pablo II.
Autor: Mauricio Figueroa*

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015 – 2018.



Gobierno de
Zapopan

L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN

Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Pleno del Ayuntamiento de Zapopan

Jesús Pablo Lemus Navarro

Presidente Municipal

José Luis Tostado Bastidas

Síndico

Myriam Paola Abundis Vázquez

Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Esteban Estrada Ramírez

Erika Eugenia Félix Ángeles

José Flores Trejo

Zoila Gutiérrez Avelar

Armando Guzmán Esparza

Michelle Leño Aceves

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

Luis Guillermo Martínez Mora

Xavier Marconi Montero Villanueva

Graciela de Obaldía Escalante

Alejandro Pineda Valenzuela

Óscar Javier Ramírez Castellanos

Salvador Rizo Castelo

Mario Alberto Rodríguez Carrillo

Ana Lidia Sandoval García

Tzitzí Santillán Hernández

José Hiram Torres Salcedo

Gabinete

Ricardo Rodríguez Jiménez
Secretaría del Ayuntamiento

Juan José Frangie Saade
Jefatura de Gabinete

Luis García Sotelo
Tesorería Municipal

Adriana Romo López
Contraloría Ciudadana

Edmundo Antonio Amutio Villa
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

María Teresa Fuentes Moreno
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Hugo Salazar Silva
Coordinación General de Servicios Municipales

Francis Bujaidar Ghoraichy
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Rodolfo Flores González
Coordinación General de Construcción de Comunidad

Roberto Alarcón Estrada
Comisaría General de Seguridad Pública

José Luis López Padilla
Servicios de Salud Municipal

Diego Silva Villaseñor
Consejo Municipal del Deporte

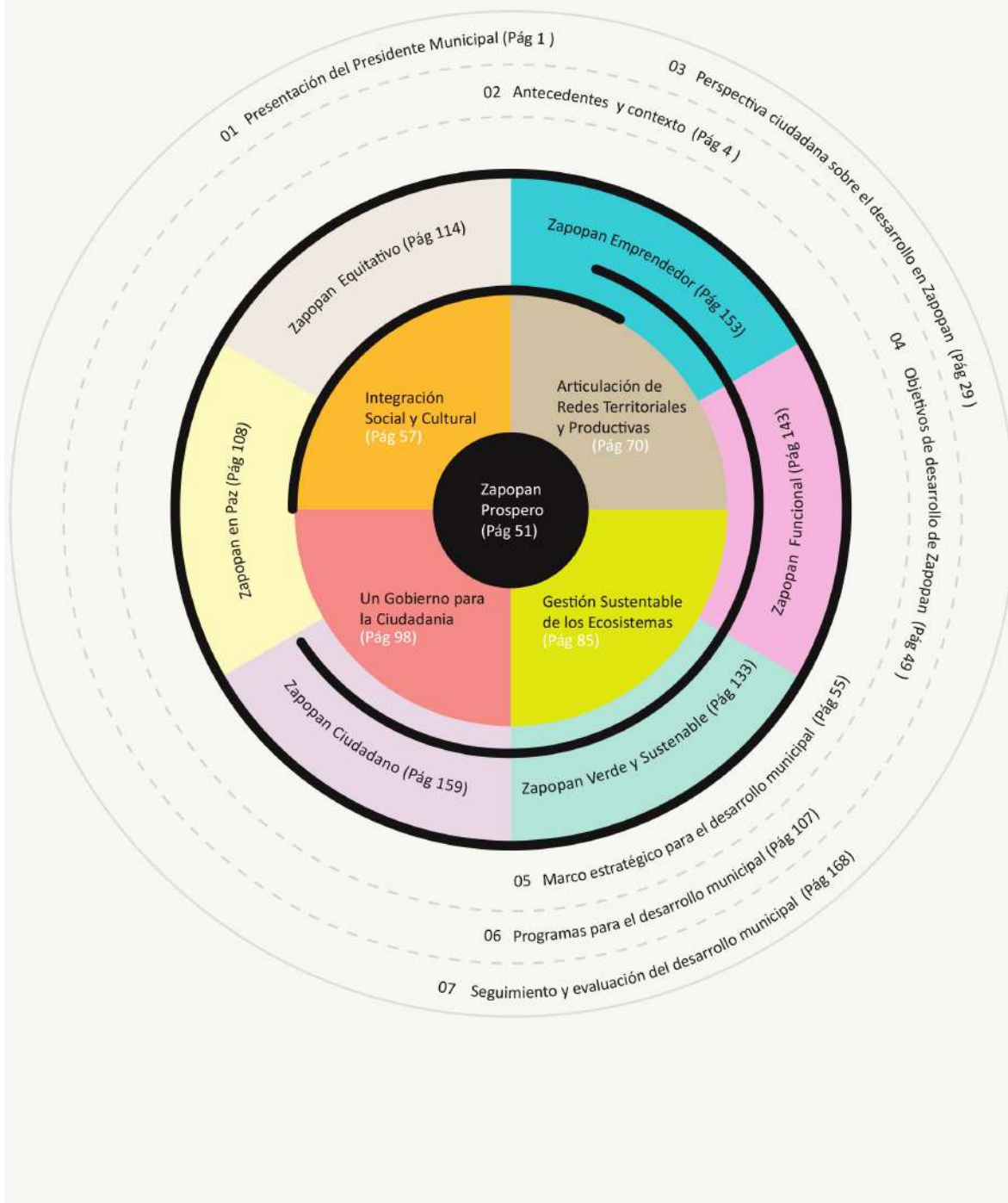
Alicia García Vázquez
Dirección del DIF Municipal

María Elena Villa Ramos
Presidenta DIF Municipal

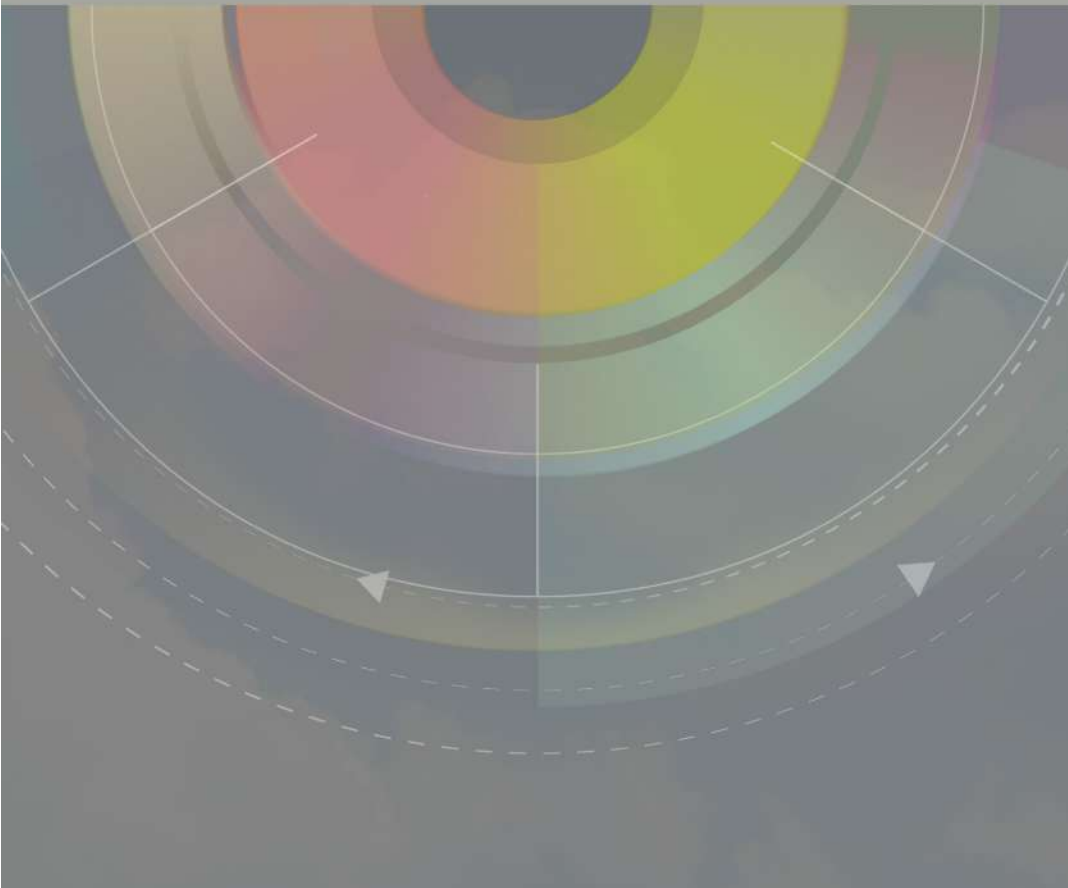
Contenido

01	Presentación del Presidente Municipal	1
02	Antecedentes y contexto	4
	Facultades municipales para planear el desarrollo	5
	Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015	8
	Objetivos del desarrollo en la planeación global, nacional, estatal y metropolitana	13
03	Perspectiva ciudadana sobre el desarrollo en Zapopan	29
04	Objetivos de desarrollo de Zapopan	49
05	Marco estratégico para el desarrollo municipal	55
	Inclusión socio-económica y cultural	57
	Articulación de redes territoriales y productivas	70
	Gestión sostenible de los ecosistemas	85
	Un gobierno para la ciudadanía	98
06	Programas para el desarrollo municipal	107
	Zapopan en paz	108
	Zapopan equitativo	114
	Zapopan verde y sustentable	133
	Zapopan funcional	143
	Zapopan emprendedor	153
	Zapopan ciudadano	159
07	Seguimiento y evaluación del desarrollo municipal	168

Índice Gráfico



01
PRESENTACIÓN
DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL



01

Presentación del Presidente Municipal

Hacer la diferencia. El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 propone un rumbo para el futuro de Zapopan, con el que buscamos establecer una nueva y mejor forma de gestionar los asuntos públicos para alcanzar el verdadero potencial de nuestro municipio y brindar condiciones de vida digna a su población.

Zapopan es hoy un territorio de contrastes, en el que podemos observar zonas que presentan un acelerado ritmo de desarrollo productivo y tecnológico, y otras que mantienen un importante rezago en términos de acceso a servicios y oportunidades para el desarrollo. Encontramos sitios en donde se conserva una gran riqueza y diversidad natural, y otros que están seriamente amenazados y reclaman un modelo de crecimiento ordenado, que vea por el interés público de las presentes y futuras generaciones.

Queremos que Zapopan sea uno de los municipios más equitativos del país. Queremos que prospere sin sacrificar su entorno natural. Queremos que abra sus muros para construir un entorno de paz, en donde las oportunidades de convivencia, participación y desarrollo sean accesibles para todas las personas.

Queremos hacer la diferencia, y por eso, desde este gobierno municipal nos proponemos trabajar para los ciudadanos y convertirnos en un referente para la transparencia, la participación social, la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, y la eficacia en la aplicación de programas y proyectos para atender las necesidades de quienes habitan y visitan nuestro municipio.

Este plan define una ruta estratégica con perspectiva de largo plazo, y define las acciones para trabajar en los temas prioritarios para el desarrollo de Zapopan, sabiendo que el camino para transformar las tendencias actuales es largo y requiere de la suma de nuestras voluntades y capacidades. Este plan invita a que hagamos juntos la diferencia que la gran comunidad zapopana merece.

Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Zapopan
2015-2018



02
ANTECEDENTES Y
CONTEXTO

02

Antecedentes y contexto

Facultades municipales para planear el desarrollo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26, fracción A, estipula que el Estado Mexicano organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Por su parte, la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 80 fracción VII, establece que los municipios, a través de sus Ayuntamientos, y en los términos dispuestos en las leyes federales y estatales, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio, y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Es así que la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 10 y 11 señala que la planeación democrática en el municipio se hará a través del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), y para ello deberán contemplarse cuando menos las etapas de consulta pública, concertación, aprobación, publicación, instrumentación, ejecución, control y evaluación.

El COPLADEMUN será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que este último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación, según su artículo 46.

Según el artículo 40, el Plan Municipal de Desarrollo precisará los objetivos generales, estrategias, programas y líneas de acción del desarrollo integral del municipio, que se

referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

En el artículo 2 inciso a) del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se define el Plan Municipal de Desarrollo como un documento legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Señala que su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeto a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados.

En lo que se refiere a los programas, el mismo artículo del citado Reglamento en su inciso j) define que el programa es el instrumento normativo del Sistema Estatal de Planeación Democrática, cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales, mediante la identificación de objetivos y metas, y debe contener una serie de actividades a realizar, organizadas y sistematizadas, con recursos previamente determinados y a cargo de una institución pública responsable a fin de alcanzar una o varias metas planteadas.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco, el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias municipales que resulten aplicables y, en su defecto, a lo dispuesto por esta ley. De igual forma, el artículo 49 establece que los ayuntamientos deberán observar – a partir de su aprobación – el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

En el artículo 50 se indica que la vigencia del Plan Municipal es en principio indefinida, y que de existir un Plan vigente deberá ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido dentro de los primeros seis meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional (artículo 51). Con base en estas disposiciones legales es que se presenta en tiempo y forma este documento fundamental para la efectiva gestión del desarrollo municipal.

Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015

El Plan Municipal de Desarrollo de Zapopan (PMD) 2012-2015 parte de un diagnóstico basado en información censal del año 2010, con la cual se describe a un municipio en el que casi una cuarta parte de su población se encuentra en situación de pobreza multidimensional; más de una tercera parte en condición de vulnerabilidad por carencias sociales, y casi dos de cada tres habitantes presentan alguna carencia social. Por otro lado, en la medición del Consejo Nacional de Población del mismo año, se clasifica a Zapopan con un grado de marginación muy bajo, lo que revela fuertes contrastes en los niveles de desarrollo y acceso a satisfactores entre su población, planteando un serio reto en materia de combate a la desigualdad.

De igual forma se reporta que un 29.8% de los jóvenes entre 15 y 17 años no asisten a la escuela, mientras que para el rango de 18 a 24, no lo hace un más del 60% de la población en este grupo de edad. Esto tiene serias implicaciones tanto en la productividad del municipio, como en la disminución de oportunidades para la juventud zapopana.

El diagnóstico de incidencia delictiva arroja una serie de retos que demandan atención permanente, pues las condiciones que generan estas conductas se han mantenido sin cambios significativos en los últimos años. Sin embargo, un aspecto muy importante es que el PMD 2012-2015 omite la perspectiva de género en el análisis de la inseguridad, lo que se refleja en un incremento significativo de la violencia intrafamiliar durante el 2015, en donde la mujer resulta la principal víctima de este fenómeno que demanda atención focalizada en el marco de la alerta de violencia contra las mujeres recientemente activada para todo el estado de Jalisco.

En materia de medio ambiente, el PMD 2012-2015 no destaca una problemática ambiental importante, y no da cuenta de las tendencias que amenazan la estabilidad de sus ecosistemas. Esta información contrasta con la fuerte presión que sufre el

acuifero de Atemajac, la grave contaminación y desaparición de los escurrimientos en superficie y la amenaza de cambio de uso de suelo para las áreas boscosas del territorio municipal, aún para aquellas que se encuentran bajo una categoría de protección ambiental.

En lo que se refiere al desarrollo urbano, se reconocen los efectos negativos que un modelo de crecimiento disperso genera para la movilidad en el municipio de Zapopan, en donde el parque vehicular muestra un acelerado crecimiento, ocasionando la saturación de vialidades, el incremento de emisiones contaminantes y la pérdida de accesibilidad y seguridad en los espacios públicos, en detrimento de la movilidad peatonal, ciclista y de aquella que se podría realizar en modos de transporte colectivo, seguro y sustentable.

Mejorar la seguridad pública, atender el problema del desempleo, facilitar el acceso a la educación y los servicios de salud, revertir las condiciones de pobreza y mejorar la movilidad urbana son los temas prioritarios que se identifican en el PMD 2012-2015. Para abordarlos, se plantearon cinco ejes que estructuran la propuesta estratégica de dicho documento. Estos ejes son de carácter genérico y simplemente reflejan los distintos ámbitos en los que comúnmente se despliega la acción del gobierno municipal:

Eje 1. Seguridad para todos.

Eje 2. Calidad de vida y sustentabilidad.

Eje 3. Inclusión y equidad.

Eje 4. Crecimiento económico y empleo.

Eje 5. Buen gobierno.

Las inquietudes ciudadanas en estos temas persisten, e incluso, algunas tendencias se han agudizado. Es bien sabido que el trabajo para solucionar estas problemáticas

requiere constancia y un esfuerzo sostenido a lo largo del tiempo, más allá de los periodos trianuales. Sin embargo, es imperativo replantear los enfoques y las estrategias para acelerar los avances en el desarrollo municipal. De esta manera, la justificación para sustituir el Plan municipal de Desarrollo 2012-2015 por uno nuevo, descansa en tres motivos fundamentales:

1. **La necesidad de una reorientación estratégica buscando obtener mejores resultados.** A pesar de los esfuerzos dirigidos a la reconstrucción del tejido social, la percepción que predomina es de inseguridad. Esto obliga a un nuevo modelo de seguridad ciudadana en el marco de una reorganización general a nivel país, que trastoca todos los ordenes de gobierno y busca apoyarse en esquemas de coordinación metropolitana para construir un nuevo esquema de Ciudad Segura, que, entre otras cosas, ponga énfasis en las tareas de prevención, y en especial en lo que se refiere a la violencia de género. En materia de sustentabilidad ambiental, no se concretaron avances significativos para mejorar la conservación de las áreas naturales protegidas, bosques y zonas de recarga de acuíferos, que se vieron amenazados y disminuidos por el avance de proyectos inmobiliarios y de orden productivo, al no respetar los ordenamientos ecológicos del territorio. En términos de equidad, si bien las desigualdades se redujeron en cierta medida durante la última década, según el índice de Gini (ver pag. 81), éstas siguen siendo preocupantes. Particularmente sigue siendo evidente el rezago de algunas zonas del municipio que demandan programas renovados de atención integrada. En lo que respecta al desarrollo económico, durante los últimos años Zapopan mantuvo su ritmo de crecimiento, sin embargo las oportunidades no están llegando a todos los grupos sociales; los salarios se mantienen bajos y no se están generando encadenamientos prouductivos a pesar de los avances en la incubación y aceleración de iniciativas empresariales locales, y de la ampliación de la matrícula en la formación media, superior y técnica.

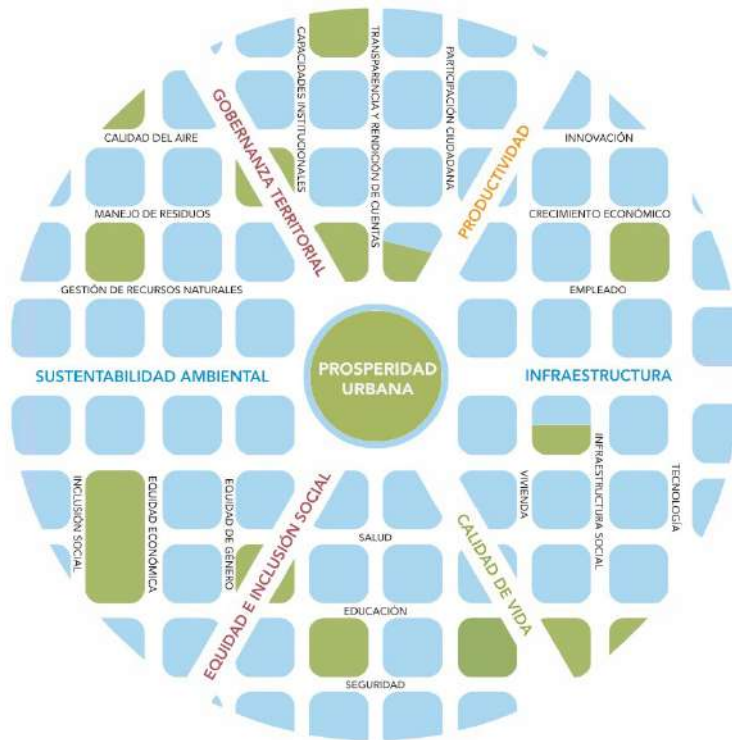
-
2. **La profunda reorganización y reorientación de la estructura gubernamental**, que supone nuevas formas de coordinación que buscan rebasar las lógicas sectoriales y orientarse a resultados. Lo anterior implica el diseño de programas de intervención de carácter transversal, que respondan a la nueva estructura de gestión aprobada por el Pleno del Ayuntamiento a finales del año 2015. La estructura operativa del gobierno municipal 2015-2018 descansa en cinco coordinaciones generales:



3. **La redefinición a nivel global de la agenda de desarrollo a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** planteados por la Organización de las Naciones Unidas y signados por el Gobierno Mexicano. Éstos generan nuevas orientaciones y métricas para monitorear la calidad del desarrollo. Es en este nuevo marco global que se ha generado la iniciativa de ciudades prósperas, de la que el municipio forma parte, y dentro de la cual se ha generado una visión de largo plazo para Zapopan. Ésta propone una integración armónica de seis ejes fundamentales para el desarrollo: la sustentabilidad ambiental, la calidad de vida, la infraestructura, la equidad, la productividad y la gobernanza, y se ha adoptado como elemento rector de las políticas públicas municipales. El concepto de prosperidad urbana permite pasar de una aspiración abstracta

sobre el desarrollo, a un marco operativo que facilite planear y evaluar sistemáticamente el avance del municipio en la consecución de las metas y objetivos que se propone.

El círculo de la prosperidad (adaptado de ONU-Hábitat, 2014)



Tomando en consideración el panorama y entorno mundial, nacional y local, se hace indispensable actualizar las orientaciones del gobierno municipal para aprovechar mejor las fortalezas y oportunidades propias de Zapopan, y hacer de él un municipio más dinámico, sustentable e incluyente, a favor de su población.

La revisión de lo contenido en el PMD 2012-2015, así como en sus respectivos informes de gobierno, conduce a proponer un Plan Municipal de Desarrollo de Zapopan 2015-2018, para avanzar hacia un municipio próspero.

Objetivos de desarrollo en la planeación global, nacional, estatal y metropolitana (GNEM)

El contexto global: Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)

En un mundo interconectado como en el que vivimos hoy, las innovaciones tecnológicas, la información, y las oportunidades son cada vez más accesibles para un mayor número de personas. También lo están, sin embargo, los problemas que la humanidad entera enfrenta. Es por ello que Zapopan no puede estar ajeno a las prioridades globales para el desarrollo, ya que muchos de los aspectos de la vida en el municipio responden a fenómenos globales como el cambio climático, los flujos de capital, el desplazamiento de personas, las desigualdades y la falta de hábitat digno en las ciudades, el desarrollo tecnológico, los riesgos sanitarios, el cambio de hábitos y creencias, o los factores de violencia e inseguridad.

Es así que enfrentamos una serie de retos comunes a escala internacional y los esfuerzos colectivos por enfrentarlos, permiten generar sinergias, recursos y aprendizajes que deben ser aprovechados para atender las expresiones locales de estos procesos.

A finales del 2015 el Gobierno Mexicano suscribió al acuerdo global de agenda para el desarrollo, con lo que constitucionalmente ésta pasa a formar parte de nuestro marco institucional para la acción pública. La agenda consta de 17 objetivos que tocan distintos campos de la actividad humana. Estos son:

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente: Organización para las Naciones Unidas (2015)



Todos ellos, con excepción del objetivo 14, que por las condiciones geográficas guardaría una relación indirecta con el municipio de Zapopan, son absolutamente relevantes para la planeación del desarrollo municipal, y son también la base para el monitoreo de avances en materia de desarrollo sostenible, ya que de los objetivos se derivan una serie de metas e indicadores que permitirán a los gobiernos, las empresas y la ciudadanía rendir cuentas sobre su aporte en la resolución de los problemas que compartimos a escala global.

Igualmente relevante resulta el nuevo acuerdo mundial sobre el cambio climático, que exige acción inmediata para la reducción de gases de efecto invernadero, que en el contexto del municipio de Zapopan tiene que ver con las emisiones relacionadas con el transporte particular y la deforestación por incendios y cambios de uso de suelo. De

igual forma, este acuerdo obliga a tomar medidas de adaptación en lo que se refiere a la especial vulnerabilidad de los sistemas de producción de alimentos ante los impactos adversos del cambio climático, hacer un uso inteligente, sustentable y equitativo del agua, y a prevenir riesgos causados por fenómenos hidrometeorológicos como sequías y tormentas que pueden producir más incendios, inundaciones, deslaves, hundimientos y proliferación de plagas y enfermedades.

Estas prioridades globales deben estar clara y concretamente incorporadas a las políticas públicas municipales, por lo que en este Plan Municipal de Desarrollo se adoptan como guías para la definición de estrategias y programas.

Objetivos Nacionales de Desarrollo (OND)

La política nacional de desarrollo ha sido marcada también por estas nuevas orientaciones. La **Estrategia Nacional de Cambio Climático** y el **Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2014-2018** describen acciones específicas de planeación y esquemas de protección, conservación y restauración de ecosistemas acuáticos y terrestres; de manejo integral de riesgo y de vulnerabilidad sectorial. De acuerdo al PECC 2014-2018, en el año 2014 existían 319 municipios (13% del total del país) altamente vulnerables a impactos del cambio climático como sequías, inundaciones y deslaves.

Entre los municipios más vulnerables al cambio climático en México se incluyen municipios de los Altos de Jalisco (cuenca del Río Verde) y de la ribera de Chapala, como: Jocotepec, Poncitlán, La Barca, Atotonilco, Degollado y Tototlán. Esto compromete seriamente la principal fuente de abasto actual y potencial del Área Metropolitana de Guadalajara, incrementando la presión sobre el acuífero de Atemajac, que es la segunda fuente de abasto más importante del AMG y la principal fuente de abasto para el municipio de Zapopan. Compromete también la estabilidad de la producción alimentaria en la región de los Altos de Jalisco, lo que resaltaría

nuevamente la importancia del Valle de Tesistán como área productiva en el contexto local, ya que no sería afectada por condiciones de cambio climático. Para el caso de esta zona agrícola, la principal amenaza es la expansión urbana.

Es precisamente frente a estos escenarios que desde la política nacional se busca una serie de objetivos, que a lo largo de esta sección serán numerados meramente con el propósito de identificación, sin que ello represente una equivalencia con la enumeración de objetivos realizada a nivel nacional. Los objetivos que se incluyen a continuación, y que se identifican como OND, son objetivos seleccionados de la planeación nacional, que son particularmente relevantes para las necesidades específicas de desarrollo en el municipio de Zapopan y la metrópoli de la que forma parte:

- OND 1.** Garantizar la seguridad alimentaria y de acceso al agua mediante la gestión integral de cuencas, la conservación de la biodiversidad y de suelos.
- OND 2.** Alcanzar en el 2030 una tasa 0% de deforestación.
- OND 3.** Conservar y restaurar los ecosistemas para incrementar la conectividad ecológica entre todas las Áreas Naturales Protegidas y otros esquemas de conservación mediante corredores biológicos y actividades productivas sustentables.

Por el otro, el **Programa Nacional de Desarrollo Urbano**, y el **Programa Nacional de Vivienda 2013-2018** buscan reducir la expansión urbana sobre las áreas de alto valor ecosistémico e hidrológico privilegiando las densidades óptimas, la proximidad y los usos mixtos del suelo, a través de una serie de acciones, para lo cual ha modificado el esquema de subsidios a la vivienda con miras a favorecer los desarrollos intra-urbanos y desincentivar los desarrollos habitacionales que han avanzado sobre suelo agrícola y forestal.

En específico, el nuevo modelo de desarrollo urbano planteado en la Política Nacional se enfoca en inhibir el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas, a través de:

OND 4. Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

OND 5. Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental.

OND 6. Diseñar e implementar instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control para la gestión del suelo.

OND 7. Impulsar una política de movilidad sustentable que garantice la calidad, disponibilidad, conectividad y accesibilidad de los viajes urbanos.

OND 8. Evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población urbana ante desastres naturales.

OND 9. Consolidar la Política de Desarrollo Regional a partir de las vocaciones y potencialidades económicas locales.

El **Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018**, en línea con lo anterior, plantea como objetivo general lograr un México incluyente a partir del aprovechamiento sustentable y equitativo del territorio nacional y de sus recursos. En lo particular, se plantea:

OND 10. Promover la regularización, el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo.

OND 11. Incentivar el crecimiento ordenado y seguro de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas.

OND 12. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas,

incluyentes y sustentables que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.

OND 13. Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.

OND 14. Atender a las necesidades de los núcleos agrarios en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad.

Por su parte, el **Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018**, en apego al Sistema Nacional de Planeación Democrática, busca orientar la funcionalidad integral de la infraestructura existente y nueva del país, por medio de los siguientes objetivos:

OND 15. Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social.

OND 16. Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para protección contra inundaciones.

OND 17. Contribuir a fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional en salud para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.

OND 18. Impulsar el desarrollo urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotada de infraestructura y servicios básicos, con el acceso ordenado del suelo.

OND 19. Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social.

En lo concerniente al desarrollo económico, en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** destaca la búsqueda del incremento de la productividad para llevar a México a su

máximo potencial, por lo que se orienta la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales, de las que sobresalen las de México Incluyente y México Próspero. La primer línea transversal de este Plan es “democratizar la productividad”, y en ella se plantean estos cuatro objetivos:

OND 20. Promover el uso eficiente del territorio nacional a través de programas que otorguen certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, reduzcan la fragmentación de los predios agrícolas y promuevan el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas.

OND 21. Reducir la informalidad y generar empleos mejor remunerados, a través de políticas de seguridad social que disminuyan los costos que enfrentan las empresas al contratar a trabajadores formales; y fomentar la generación de fuentes de ingreso sustentables, poniendo énfasis en la participación de la mujer en la producción en comunidades con altos niveles de marginación.

OND 22. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

OND 23. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Objetivos Estatales de Desarrollo (OED)

El **Plan Estatal de Desarrollo - PED 2013-2033** busca orientar la acción pública del Gobierno del Estado a lo largo de seis dimensiones del bienestar, que son: 1) entorno y vida sustentable, 2) economía próspera e incluyente, 3) equidad de oportunidades, 4) comunidad y calidad de vida, 5) garantía de derechos y libertad, y 6) instituciones confiables y efectivas. De estos ejes se derivan 36 objetivos de desarrollo que pretenden abarcar a detalle cada sector de la actividad en el estado. A continuación se enlistan aquellos con los que, en lo general, se pueden generar sinergias estado-municipio en favor del desarrollo.

OED 1. Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.

OED 2. Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas, provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.

OED 3. Mitigar los efectos del cambio climático con la promoción de acciones que disminuyan la huella ecológica del desarrollo, así como impulsar la innovación tecnológica para la generación y uso de energías limpias y renovables.

OED 4. Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.

OED 5. Garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio.

OED 6. Transitar hacia un modelo de movilidad sustentable que promueva el uso de los sistemas de transporte masivo y colectivo, que fomenten la integralidad entre otros tipos de transporte, incluyendo los no motorizados, que garanticen un desplazamiento seguro, eficiente y de calidad de las personas.

OED 7. Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.

OED 8. Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.

OED 9. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural

OED 10. Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado, ampliando la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social.

OED 11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades locales.

OED 12. Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico.

OED 13. Impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.

OED 14. Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.

OED 15. Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias.

OED 16. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.

OED 17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.

OED 18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.

OED 19. Promover el bienestar de los migrantes respetando sus derechos humanos, y fomentando su organización e inserción comunitaria.

OED 20. Promover el bienestar de los individuos por medio del fomento de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

OED 21. Promover el bienestar de las personas al facilitarles la posibilidad de

recrearse, al contar con la disponibilidad de tiempo libre, el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, así como la oportunidad de disfrutar diversas alternativas de recreación.

OED 22. Garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas por medio del aprovechamiento del patrimonio y la identidad cultural.

OED 23. Mejorar la calidad de vida en el hogar y la sociedad mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia.

OED 24. Garantizar la Seguridad Ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.

OED 25. Impulsar la paz social por medio de la consolidación de un Estado de derecho que propicie la reinserción social y la impartición de justicia accesible, expedita y transparente.

OED 26. Promover el desarrollo pleno de los individuos por medio del respeto y la protección a los derechos humanos, así como erradicar toda forma de discriminación.

OED 27. Salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad.

OED 33. Ampliar y fortalecer el posicionamiento internacional y desarrollo local mediante la vinculación y cooperación internacional.

OED 34. Promover una política transversal de género que fomente la inclusión y evite la discriminación, al fomentar la igualdad de oportunidades y la equidad en los niveles de bienestar de mujeres y hombres.

OED 35. Impulsar el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la conservación y el aprovechamiento complementario, corresponsable y colaborativo del medio ambiente.

OED 36. Asegurar el bienestar de los habitantes de las áreas metropolitanas mediante mecanismos de planeación profesionales, corresponsables y

transparentes que generen un desarrollo metropolitano incluyente, equilibrado y sustentable.

La diversidad y desagregación de estos objetivos, obligan a definir para Zapopan objetivos de desarrollo más integradores y con un sentido más estratégico, ya que muchos de ellos pueden generar importantes sinergias si se abordan de manera conjunta bajo un mismo concepto articulador. En la siguiente tabla se muestran los problemas identificados por el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 a través de distintos ejercicios de consulta y análisis, específicamente en la región 12 Centro, de la que forma parte el municipio de Zapopan. Los problemas se alinean los objetivos generales y sectoriales planteados por el PED 2013-2033.

Objetivos del PED 2013-2033 alineados a problemas de la Región 12-Centro

Problema regional prioritario	Tema	Objetivos de desarrollo del PED 2013-2033
Deterioro y contaminación de los recursos naturales	Protección y gestión ambiental	OED 2 Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.
Deterioro y contaminación de los recursos naturales	Movilidad sustentable	OED 6 Transitar hacia un modelo de movilidad sustentable que promueva el uso de los sistemas de transporte masivo y colectivo, que fomenten la integralidad entre otros tipos de transporte, incluyendo los no motorizados, y que garanticen un desplazamiento seguro, eficiente y de calidad de las personas.
Deficiente calidad de la educación	Educación	OED 16 Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.
Insuficientes servicios de salud para la población	Salud y seguridad nacional	OED 14 Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludable.
Inseguridad pública	Seguridad ciudadana	OED 24 Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertad y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.
Inseguridad pública	Justicia y estado de derecho	OED 25 Impulsar la paz social por medio de la consolidación de un Estado de derecho que propicie a la reinserción social y la impartición de justicia accesible, expedita y transparente.
Baja capacitación para el empleo	Empleo y capital humano	OED 7 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo de capital humano y el aumento de la productividad laboral.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033

Ejes Estratégicos Metropolitanos (EEM)

Zapopan no debe ser solamente responsable al interior de sus fronteras, sino que debe ser un participante activo con el resto de los municipios de la metrópoli para impulsar políticas comunes en materia de seguridad, movilidad, ordenación del territorio, infraestructura y servicios públicos, entre otras, con el propósito de garantizar un mayor bienestar para su población.

En el proceso de consolidación de la institucionalidad metropolitana, Zapopan es partícipe de los esfuerzos para que en la Constitución Mexicana se establezcan mecanismos de gestión metropolitana, y se contemplen nuevas figuras que ayuden a fortalecer la coordinación entre municipios y gobiernos estatales para las áreas metropolitanas de nuestro país.

Con este objetivo se ha propuesto una modificación al artículo 115 constitucional buscando que se instituya la figura de agencias municipales para la gestión metropolitana en distintos temas clave. Hasta ahora la asociación intermunicipal depende de la voluntad libre de los municipios, sin embargo lo que se busca es que exista una obligatoriedad de constituir estas instancias de coordinación toda vez que sean aprobadas por el Congreso del Estado.

Ya sea por vía de la modificación constitucional o bajo la figura voluntaria de Asociación Intermunicipal, se prevé la integración de seis agencias para el Área Metropolitana de Guadalajara en los siguientes temas:

- Seguridad ciudadana.
- Emergencias y protección civil.
- Movilidad.
- Gestión integral del agua.
- Gestión de residuos.
- Espacios públicos, parques y áreas recreativas.

Un espacio adicional de coordinación se formará para la promoción de proyectos estratégicos a través de un trabajo de Marca de ciudad y una oficina de cooperación internacional.

El objetivo central de la coordinación y cooperación para la gestión metropolitana es el pasar de una ciudad dispersa, distante, desconectada y desigual, a una compacta, cercana, conectada y equitativa, ya que los costos de la expansión urbana en términos ambientales, sociales, administrativos y financieros han demostrado ser sumamente perjudiciales para la prosperidad urbana y la calidad de vida de quienes habitan la metrópoli.

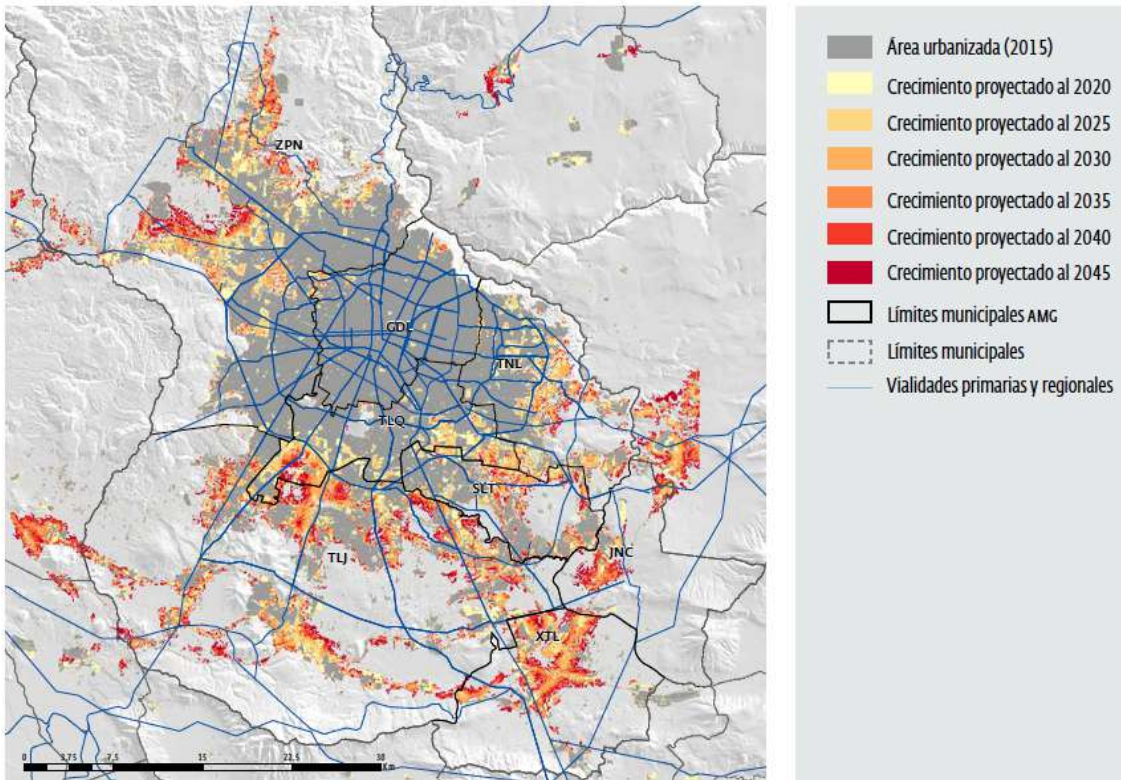
Un estudio sobre la expansión urbana en el AMG (IMEPLAN, 2015) la define como un desarrollo urbano de baja densidad, disperso y desprovisto de una planeación integral del uso de suelo a escala regional (Bruegmann, 2005), lo que significa la ausencia de una estructura para el aprovechamiento eficiente de los usos de suelo con base en el interés público (Galster et al., 2001).

En el siguiente conjunto de mapas puede verse la expansión urbana en términos de huella de ciudad a lo largo de las últimas décadas, así como una proyección al 2045. Este modelo de crecimiento supone enormes dificultades para la viabilidad de los sistemas de transporte público para las áreas periféricas, para la provisión de infraestructura y equipamiento, y para la organización de redes productivas que permitan un esquema de proximidad de las viviendas con los espacios de trabajo, servicios y esparcimiento.

El trabajo para revertir estas condiciones generadas por la forma de urbanización, y que afectan en buena medida todos los ámbitos de la vida cotidiana y la conservación de los recursos naturales, pasa por la definición de un modelo de Ordenamiento Territorial de escala metropolitana, y la creación de un Programa de Desarrollo

Metropolitano que oriente las necesidades, visiones y acciones de los municipios metropolitanos hacia patrones de crecimiento equilibrados y sustentables.

Escenario tendencial de crecimiento urbano para el AMG hasta 2045



Fuente: IMEPLAN, 2015.

Actualmente se encuentra en proceso de consulta pública el Programa de Desarrollo Metropolitano, cuya elaboración está a cargo del Instituto Metropolitano de Planeación para el Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). De este proceso se esperan obtener los objetivos de desarrollo para la metrópoli, y de los cuales se espera que se orienten a revertir el patrón actual de crecimiento urbano, que ha sido descrito por el propio IMEPLAN como: disperso, desconectado, distante y desigual.

En los trabajos preparatorios para la construcción del Programa de Desarrollo Metropolitano y el Programa de Ordenamiento Metropolitano se han planteado los siguientes Ejes Estratégicos Metropolitanos, con los que el presente PMD 2015-2018 busca alinearse:

-
- EEM 1.** Ciudad digna y participativa
 - EEM 2.** Ciudad segura y cohesionada
 - EEM 3.** Ciudad bella, culta y recreativa
 - EEM 4.** Ciudad sustentable
 - EEM 5.** Ciudad equitativa y líder

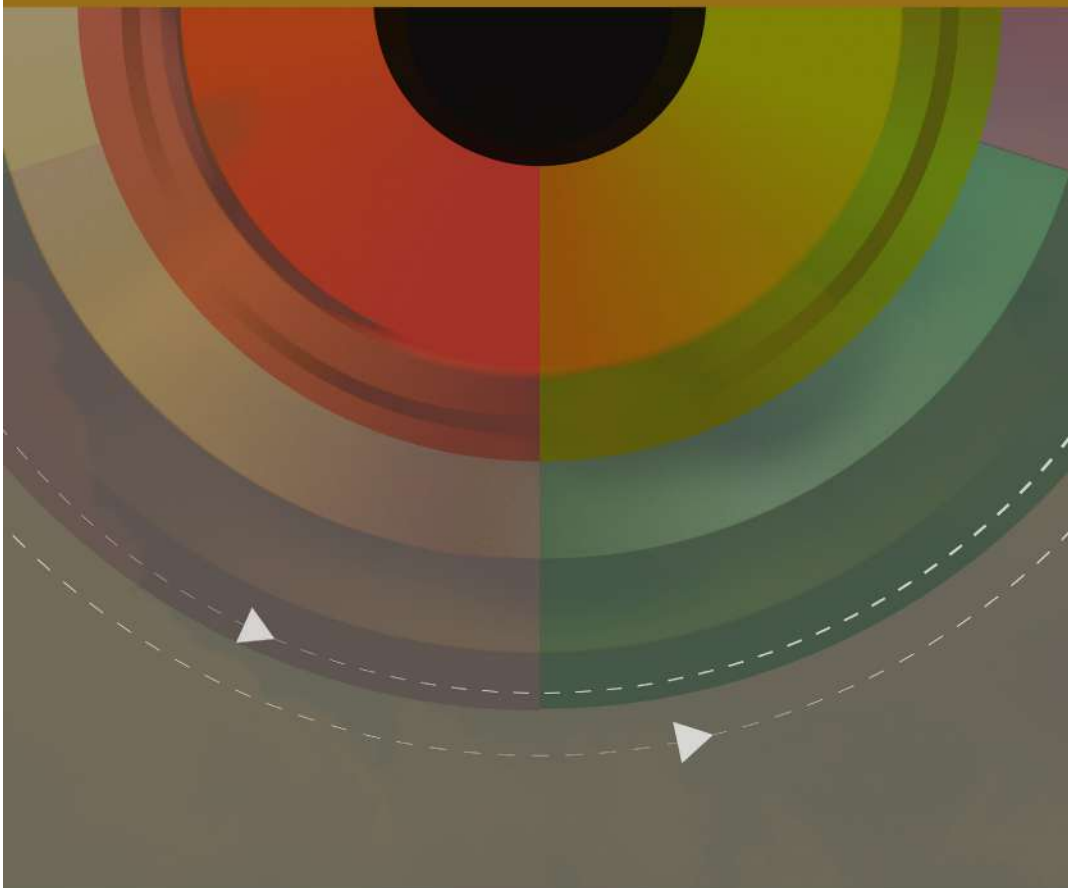
Ejes transversales:

- EEM 6.** Ciudad funcional y honesta
- EEM 7.** Desarrollo integral y eficiente
- EEM 8.** Derechos humanos
- EEM 9.** Trabajo decente, distribución equitativa de la riqueza y combate a la pobreza

La definición de sus respectivas metas y objetivos es una tarea en proceso, en la que el municipio de Zapopan continuará participando de manera proactiva en los próximos meses, generando información y aportes correspondientes a sus necesidades y potencialidades, de manera que se asegure una alineación con la realidad y aspiraciones de la población zapopana.

03

PERSPECTIVA CIUDADANA
SOBRE EL DESARROLLO
EN ZAPOPAN-----



03

Perspectiva ciudadana sobre el desarrollo en Zapopan

En este apartado se muestra la opinión ciudadana sobre el contexto actual en nuestro municipio y sus propuestas sobre lo que deberían ser las prioridades de desarrollo para el municipio. Esta perspectiva representa la base principal para la definición de los Objetivos de Desarrollo de Zapopan (ODZ), que deberá ser complementada con aquellos elementos que resulten del análisis integrado de la situación actual, de acuerdo a la información contenida en informes, reportes e investigaciones de especialistas y autoridades responsables de los diferentes temas relacionados al desarrollo del municipio.

Las perspectivas ciudadanas se han recogido en distintos ejercicios realizados desde el inicio de la actual administración y consisten en una consulta infantil, un foro joven, un foro de Consulta Pública con participantes de la academia, especialistas, gobierno municipal y de la ciudadanía, una encuesta aplicada en coordinación con el COPLADEMUN de Zapopan y brigadas de participación ciudadana en distintos puntos del municipio, una encuesta en urna electrónica situada en la Presidencia Municipal de Zapopan y una encuesta en línea.

La información que arrojan estos ejercicios realizados entre diciembre del 2015 y marzo de 2016, es complementada con la información que genera el Observatorio Ciudadano de Calidad de Vida Jalisco Cómo Vamos para el municipio de Zapopan desde el 2012, lo cual permite identificar tendencias en la percepción ciudadana durante los últimos años respecto a los problemas, aspiraciones y necesidades que la ciudadanía plantea con respecto al desarrollo de su municipio. A continuación se muestran los resultados de estos ejercicios:

Consulta infantil

La Consulta Infantil se llevó a cabo los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2015, organizada por el Gobierno de Zapopan. La población total fue de 195 votantes del género masculino y femenino; con escolaridad de preescolar hasta la secundaria. Cabe mencionar que en Zapopan la población total de niños de 5 a 12 años es de 186,644 habitantes, de los cuales 94,712 son del género masculino, y 91,932 del femenino.

La votación se llevó a cabo en 3 puntos de la ciudad: Plaza de las Américas, Centro Cultural El Colli y Centro Cultural las Águilas. Los resultados son los siguientes:

A. ¿Dónde juegas con tus amigos?

Parque	39
Calle	57
Unidad deportiva	20
Casa	79

Esta tabla general muestra la preferencia en las respuestas de la muestra: parque representa el 20% de las respuestas, la calle el 29%, Unidad deportiva el 10% y Casa el 41%.

B. ¿Cuál es el juego que más te gusta?

Al aire libre	48
Deportes	62
Juegos de mesa	40
Videojuegos	45

Los porcentajes de la tabla son los siguientes: Al aire libre 25%, Deportes 32%, Juegos de mesa 20% y Videojuegos 23%.

C. ¿Cómo están las unidades donde juegas?:

Inseguros	44
No hay parques o unidades deportivas	35
Sin espacio para practicas deporte	35
Sin juegos infantiles	32
Sucios	49

Los porcentajes de la tabla son los siguientes: inseguros 23%, no hay parque/unidades 18%, sin espacio para practicar deporte 18%, sin juegos infantiles 16% y sucios con 25%.

D. ¿Cómo te gustaría que estuvieran?:

Con canchas deportivas	22
Con juegos infantiles	18
Limpios	110
Seguros	45

Los porcentajes de la tabla son los siguientes: con canchas deportivas 11.3%, con juegos infantiles 9.2%, limpios 56.4%y seguros con 23.1%.

Foro Joven

Foro Joven 2015 fue un ejercicio realizado el 5 de diciembre del 2015 en el municipio de Zapopan, en donde de manera propositiva y abierta a la diversidad de jóvenes del municipio, se expusieron las problemáticas y necesidades que enfrentan para su desarrollo. Estas fueron organizadas en mesas de trabajo moderadas por servidores públicos locales y nacionales, agentes mediáticos y/o personas de la sociedad civil organizada. Los principales resultados de las distintas mesas de trabajo fueron los siguientes:

- Sobre el **empleo y emprendimiento**, los jóvenes detectan una falta de oportunidades, una pérdida de tiempo y recursos, una tendencia al fracaso, y la existencia de trámites burocráticos ineficientes.
- Sobre la **educación**, los jóvenes detectan una falta de involucramiento de las personas hacia la educación y una carencia de oportunidades.
- Sobre **equidad de género y sexualidad responsable**, los jóvenes detectan un trato indigno (a un género específico), un desinterés de las autoridades ante estos temas, una alta incidencia de embarazos prematuros y enfermedades de transmisión sexual.
- Sobre los **jóvenes en la política** identificaron que la sociedad no es incluyente con ellos en ese tema, que hace falta espacios de participación para los jóvenes y que existe una desconfianza de las capacidades políticas de los jóvenes
- Sobre la **participación ciudadana**, los jóvenes comentan que no se enrolan en actividades de ese tipo y que sus intereses no se ven reflejados en la agenda pública (lo cual causa una baja motivación).
- En cuanto a **innovación y creatividad**, los jóvenes manifiestan que en el Municipio de Zapopan existe una carencia de apoyos que incentiven la innovación y creatividad, así como que la sociedad en su conjunto se muestra desinteresada en relación a este tema. Concluyen que no hay una

garantía que respalde la autoría legal, y que es muy poca la información que circula al respecto.

- En cuanto a la **protección y cuidado del medio ambiente**, los jóvenes detectan a las enfermedades crónicas y las condiciones de vida inhumanas como efectos del problema del medio ambiente, mientras que identifican a la contaminación y al incumplimiento de la ley y la corrupción como las causas.
- Sobre los **derechos de los indígenas**, los jóvenes mencionan tener un desconocimiento de la cultura indígena y reconocen que los jóvenes indígenas son los que más sufren a causa de las problemáticas en este sector de la sociedad pues sufren discriminación y tienen un acceso limitado a educación, empleo y justicia.
- Acerca de la **seguridad y la corrupción**, los jóvenes detectan una falta de ética por parte de las autoridades gubernamentales y de la sociedad en general, un desvío de recursos económicos, que deberían utilizarse en beneficio de la ciudadanía, y una carencia de información, lo cual provoca un escaso interés por parte de la sociedad, y por ende, una baja participación de la misma en estos asuntos.
- Sobre la **inclusión social**, los jóvenes identifican a las barreras sociales y arquitectónicas y la carencia de infraestructura como el problema principal, y detectan que los principales afectados son personas con discapacidad y de la tercera edad.
- Acerca del **deporte y recreación**, los jóvenes identifican una ausencia de cultura deportiva, carencia de instalaciones deportivas y una escasa difusión de actividades recreativas.
- En cuanto al **combate por la desigualdad**, los jóvenes detectan un desconocimiento de los derechos humanos, una ineficiencia de las políticas públicas y una insuficiencia institucional.
- Sobre la **movilidad municipal**, los jóvenes identifican un uso excesivo del automóvil particular, alternativas de transporte público excluyentes,

accidentes que afectan al conductor y al peatón, contaminación ambiental y una escasa cultura vial.

- En lo referente a la **cultura**, los jóvenes detectan una ausencia de infraestructura para que los artistas desarrollen sus actividades y un escaso apoyo del gobierno a las iniciativas de los artistas.

Encuestas de Consulta Pública a la población abierta

Este trabajo de consulta ciudadana se llevó a cabo entre el 22 de febrero y el 4 de marzo del 2016 y contó con cuatro distintas vías para el levantamiento de información:

1. En campo, aplicada por personal de la Dirección de Participación Ciudadana en 27 colonias del municipio, que arrojó un total de 2,785 encuestas;
2. En campo, realizada a través de los comités de COPLADEMUN en 76 colonias del municipio, que arrojó un total de 2,056 encuestas;
3. Vía internet, a través de la página <http://portal.zapopan.gob.mx/encuestas/> en donde se recibieron 755 encuestas provenientes de 32 colonias distintas;
4. Vía urnas electrónicas en donde se recibieron 52 encuestas de 27 distintas colonias.

En total se recibieron 5,648 participaciones con una proporción del 58% de respondentes del género femenino y 42% del género masculino. La encuesta se aplicó a mayores de 18 años. La distribución por grupos de edad de las personas encuestadas fue como sigue: de 18 a 25 años 18%; de 26 a 40 años 36%; de 41 a 60 años 33%; y de 61 en adelante 12%.

Los resultados obtenidos se muestran a continuación, organizados de acuerdo a las siete preguntas incluidas en la encuesta, cada una de las cuales que presentaba una serie predefinida de opciones, de las que la ciudadanía elegía la que consideraba más

importante. Los porcentajes muestran la proporción de ciudadanos que eligió el tema correspondiente como el más importante:

¿Cuál es el principal servicio municipal que requiere la colonia en la que vives?

Reparación de vialidades	33.1%
Alumbrado público	25.7%
Mantenimiento de áreas verdes	16.6%
Aseo público	15.7%
Agua potable	8.8%

¿Qué acciones de innovación y eficiencia te beneficiarían más?

Simplificación administrativa	22.9%
Austeridad presupuestal	17.9%
Portales electrónicos para hacer trámites de gobierno	14.8%
Ampliación de horarios de servicio al ciudadano	14.1%
Creación de plataforma digital para denuncias	13.2%
Uso eficiente de la infraestructura existente	12.7%
Herramientas de control interno	4.5%

¿Qué acciones para el desarrollo social y económico te beneficiarían más?

Escuelas y talleres gratuitos para niños y jóvenes	27.3%
Programa para generar y fortalecer PyMEs	15.6%
Fortalecer mercados y tianguis	13.0%
Ludoteca para niños y personas de la tercera edad	10.2%
Atención especial a grupos vulnerables y políticas de antidiscriminación	9.6%
Desarrollo y dignificación del campo y la agricultura comunitaria	9.2%
Programas de capacitación para actividades productivas	9.1%
Renovación del Centro Histórico para fortalecer el turismo	6.2%

¿Qué acciones y obras consideras que benefician la planeación óptima del territorio para una gestión integral de la ciudad?

Mejoras en movilidad	38.5%
Obra pública para el rescate de espacios públicos	28.4%
Mantenimiento y modernización de infraestructura municipal	22.1%
Creación de ciclovías	10.9%

¿Qué acciones consideras que impulsarían la construcción de comunidad y la convivencia entre las personas?

Programas de Fomento a la Cultura, Arte y Música	24.6%
Fomento al deporte	23.3%
Rehabilitación de unidades deportivas	16.7%
Reducción del analfabetismo y fomento a la lectura	15.0%
Política de salud de prevención	14.9%
Fortalecimiento de las culturas indígenas	5.3%

¿Qué acciones ayudarían más para lograr una ciudad segura?

Equipamiento y capacitación para seguridad pública	31.8%
Compra de equipo de video vigilancia	21.1%
Programas de prevención	18.6%
Modelo de policía de proximidad social	18.4%
Programa de equipamiento y capacitación para protección civil	10.1%

¿Qué acciones ayudarían más para lograr una ciudad verde y sustentable?

Programa de separación de residuos	25.0%
Mejor administración y manejo del Bosque la Primavera, Bosque Los Colomos y Bosque Pedagógico del Agua	23.4%
Vigilancia y protección de áreas verdes municipales	22.9%
Gestión sostenible del capital natural y protección de mantos acuíferos	12.6%
Centro integral de salud animal	10.9%
Turismo ecológico	5.2%

De las respuestas anteriores, aquellas que alcanzan los porcentajes más elevados representarían los temas en los que existe un mayor grado de consenso ciudadano respecto a su prioridad. Así, los 10 temas en donde hay mayor coincidencia respecto a su importancia serían:

1. Mejoras en movilidad.
2. Reparación de vialidades.
3. Equipamiento y capacitación para seguridad pública.
4. Obra pública para el rescate de espacios públicos.
5. Escuelas y talleres gratuitos para niños y jóvenes.
6. Alumbrado público.
7. Separación de residuos.
8. Programas de fomento a la lectura.
9. Fomento al deporte.
10. Mejor administración de los bosques.

Al final de este capítulo se presentarán algunas conclusiones acerca de la información que arroja este ejercicio de encuestas, después de compararlas con los resultados de los demás ejercicios de Consulta Pública y de recuperación de la percepción ciudadana considerados para la elaboración de este PMD 2015-2018.

Foro de Consulta Pública para el PMD de Zapopan 2015-2018

Realizado los días 24 y 25 de febrero del 2016 en las instalaciones de la Policía Municipal de Zapopan, el foro consistió en la presentación y discusión de cuatro ejes temáticos en donde participaron especialistas, integrantes de la academia, la sociedad civil, el gobierno municipal y representantes vecinales. Los ejes de discusión fueron los siguientes: gobernanza para el desarrollo, redes productivas y desarrollo económico, desarrollo de ciudad y sustentabilidad, y equidad para el desarrollo social.

La gran diversidad de propuestas captadas durante los dos días de duración de este foro, se presentan en las siguientes tablas que han sido organizadas conforme a las seis dimensiones que incluye el concepto de prosperidad urbana desarrollado por ONU-Hábitat, y que en este trabajo se adopta como concepto operativo del desarrollo, ya que será la base para el seguimiento y evaluación de este PMD 2015-2018.

Propuesta	Dimensión de Prosperidad
<p>Cambiar el nombre del Plan Municipal de Desarrollo a Plan Municipal de Desarrollo Sustentable para evitar que el desarrollo se convierta en destrucción para el municipio</p> <p>Ampliar capacidades municipales y ciudadanas para el cuidado de los bosques y áreas verdes</p> <p>Exigir y vigilar tratamiento de aguas de fraccionadoras</p> <p>Establecer la disponibilidad de agua como criterio de factibilidad o limitante para el desarrollo urbano</p> <p>Impedir que se pierda un metro cuadrado más de área verde</p> <p>Revertir la pérdida de cuerpos de agua y restaurar los que se encuentran contaminados y sin vida acuática, "como el de la Hacienda de la Escoba"</p> <p>Elevar la productividad del campo frente al crecimiento de la ciudad</p> <p>Poner en valor la producción agrícola de Zapopan para la seguridad alimentaria</p> <p>Impulsar la certificación local y participativa de productos orgánicos-locales</p>	Sustentabilidad Ambiental
<p>Balancear inversiones entre reencarpetamientos y rehabilitación de la red de agua y drenaje, "que no se ve, pero es urgente"</p> <p>Arreglar tuberías para ahorro de fugas y prevención de socavones</p> <p>Evitar la proliferación del cotos, que se siguen aprobando sin mayores condicionamientos y fracturan el tejido social</p> <p>Asegurar que fraccionamientos tengan vialidades bien trazadas en su desarrollo y no obstruyan la red vial urbana</p> <p>Evitar que la zona de Río Blanco y San Esteban se quede sin accesos viales por obstrucciones de particulares</p> <p>Respetar y no cambiar usos de suelo irregularmente</p> <p>Ordenar las actividades productivas en el territorio</p> <p>Evitar proliferación de asentamientos irregulares, ampliando la oferta de suelo accesible</p> <p>Frenar el crecimiento en carretera a Colotlán si no hay capacidad de atenderlo</p> <p>Retomar la conducción y responsabilidad pública del desarrollo de la ciudad, que hasta ahora "se ha entregado a privados que nos tienen secuestrados"</p>	Infraestructura
<p>Fomentar que la riqueza que se genera en Zapopan, se quede en el municipio</p> <p>Lograr que las inversiones y las oportunidades de empleo puedan aprovecharse por los zapopanos</p> <p>Favorecer e impulsar la integración de redes de pequeños productores</p> <p>Promover economías de barrio</p> <p>Promover producción de traspatio con hortalizas y especies menores, como primer eslabón para integrar una red de pequeños productores</p> <p>Focalizar y mejorar los apoyos para pequeños agricultores y campesinos</p> <p>Vincular producción agroalimentaria con mercados públicos</p> <p>Facilitar esquemas de acceso a precios de garantía "porque el del maíz no da para seguir sembrando"</p> <p>Ampliar capacidades para competir en condiciones justas con grandes corporativos</p> <p>Desarrollar cultura de capacitación y contribución</p> <p>Capacitar en habilidades gerenciales y administrativas a pequeños locatarios o comerciantes</p> <p>Ayudar a la tecnificación administrativa de los pequeños negocios</p> <p>Promover la capacitación para asegurar el apego a reglamento de giros</p> <p>Fortalecer programa para incentivar la permanencia escolar, sobre todo para que terminen la secundaria y continúen</p> <p>Fortalecer capacitación y financiamiento para autoempleo de población adulta, con énfasis en mujeres</p> <p>Generar programas especiales para repatriados de autoempleo e inversión para integración productiva</p> <p>Asegurar equilibrios en el acceso a apoyos productivos, que no sean sólo para las medianas y grandes empresas</p>	Productividad

Propuesta	Dimensión de Prosperidad
<p>Apoyar a personas de edad media (adulta) para tener acceso a un empleo</p> <p>Ofrecer alternativas para comerciantes ambulantes</p> <p>Facilitar acceso a medios de trabajo para quienes se dedican a actividades ilegales</p> <p>Reubicar a los comerciantes informales en corredores de nueva formación para que sigan subsistiendo "ejemplo corredor de la "Consti""</p> <p>Retomar programas sociales exitosos de administraciones anteriores, "como por ejemplo caravana de mujeres avanzando y punto rosa"</p> <p>Coordinarse entre los tres niveles de gobierno para la entrega de apoyos sociales a fin de evitar duplicidades y garantizar que lleguen a las personas que más lo necesitan</p> <p>Implementar programas para atender problema de embarazos de adolescentes y vincularlos con programas internacionales</p> <p>Desarrollar políticas focalizadas de atención a zonas y grupos vulnerables específicos con base en diagnósticos de campo</p> <p>Capacitar y sensibilizar a servidores públicos para la atención focalizada a grupos vulnerables</p> <p>Garantizar derechos de la infancia, particularmente de la niñez nacida de embarazos tempranos</p> <p>Ampliar la protección social a familias que sufren desintegración por factores económicos, y que provoca serios problemas con infancia y juventud</p> <p>Facilitar la construcción de proyectos de vida de adolescentes mujeres que son víctimas de violencia doméstica</p> <p>Simplificar las reglas para facilitar acceso a programas a población vulnerable</p> <p>Generar proyectos productivos en conjunto con las comunidades indígenas</p> <p>Adoptar la equidad como base para la prosperidad</p> <p>Desarrollar estrategias integrales y permanentes para la equidad en las colonias marginadas, que contemplen áreas de empleo, salud y servicios básicos</p>	<p>Equidad</p>
<p>Evitar que el nivel socioeconómico condicione la calidad de los equipamientos públicos a los que se tiene acceso</p> <p>Asegurar un abordaje integral en el ordenamiento del comercio en el espacio público, garantizando acceso a oportunidades y respeto a derechos humanos</p> <p>Fortalecer capacidades comunitarias para impulsar procesos de desarrollo</p> <p>Ampliar alternativas deportivas para jóvenes, porque se han perdido espacios abiertos</p> <p>Diversificar la oferta pública deportiva: "Sólo hay una cancha pública de tenis en todo el municipio"</p> <p>Permitir el acceso a las personas a la infraestructura deportiva y de espacios públicos de manera gratuita</p> <p>Proteger la vida de barrio y fomentar el arraigo, porque así se evita el deterioro urbano y mejora la seguridad</p> <p>Prevenir la violencia doméstica contra la mujer</p> <p>Implementar campañas de concientización para evitar la discriminación en la sociedad</p> <p>Desarrollar acciones de prevención en los barrios de manera permanente</p> <p>Hacer partícipe a la juventud de la construcción de propuestas de solución a los problemas que les aquejan</p> <p>Construir comunidad a través del fortalecimiento del tejido social en sus espacios públicos</p> <p>Realizar campañas dentro de las escuelas para prevenir la violencia</p> <p>Realizar convenios con gobierno estatal y federal para generar sinergias y multiplicar recursos y herramientas</p> <p>Asegurar que las acciones urbanísticas fortalezcan y no afecten la vida de barrio</p> <p>Frenar la pérdida de espacios públicos, que genera incremento de los problemas sociales</p> <p>Exigir que fraccionadoras cumplan al menos con servicios básicos</p>	<p>Calidad de vida</p>

Propuesta	Dimensión de Prosperidad
<p>Frenar y revertir el despojo de áreas de uso público por parte de gobierno o particulares</p> <p>Someter a revisión ciudadana las acciones de urbanización pública y privada</p> <p>Aumentar la capacidad de atención ciudadana, optimizando recursos existentes</p> <p>Desarrollar herramientas de innovación gubernamental para resolver problemáticas de servicios</p> <p>Evaluar los programas sociales para determinar la pertinencia de continuidad o ajuste</p> <p>Aprovechar experiencia y conocimiento de organizaciones de la sociedad civil para garantizar continuidad en los trabajos con comunidades</p> <p>Promover la corresponsabilidad y la co-creación gobierno-ciudadanía</p> <p>Evaluar periódicamente el Plan Municipal de Desarrollo junto con la ciudadanía para informar avances de los objetivos y estrategias planteadas</p> <p>Garantizar transparencia y respeto al interés común en procesos de actualización de planes parciales</p> <p>Hacer votaciones por colonias para la definición de obras públicas</p> <p>Construir un acercamiento real con los problemas y visiones de la ciudadanía</p> <p>"Que Zapopan se comprometa conmigo"</p> <p>Asegurar que las mesas directivas no sean ignoradas tras la creación de otros comités</p> <p>Garantizar el respeto a las consultas, para que no sean sólo ficticias</p> <p>Garantizar respeto a derechos de quienes defienden su territorio, ya que reciben amenazas constantes y sin protección</p> <p>Conformar comités de participación ciudadana</p> <p>Revivir el Consejo de Colaboración Municipal</p> <p>Colocar al ciudadano en el centro de la toma de decisiones del municipio</p> <p>Favorecer las organizaciones vecinales de base</p> <p>Contribuir a revertir la apatía y el poco interés para participar en comunidad a través de mecanismos de participación efectiva</p> <p>Asegurar continuidad en las propuestas de participación</p> <p>Generar comunicación y rendir cuentas para dar un mayor sentido a la participación ciudadana</p> <p>Construir agendas conjuntas entre la ciudadanía, particularmente con los grupos tradicionalmente excluidos, y el gobierno</p> <p>Combatir la corrupción en los dictámenes de uso de suelo</p> <p>Garantizar transparencia en la conformación de los consejos sociales</p> <p>Fortalecer confianza ciudadana con acciones concretas que muestren que el gobierno está del lado de la ciudadanía</p> <p>Garantizar transparencia en concursos de obra</p> <p>Rendir cuentas de forma expedita, inmediata, cercana y constante</p> <p>Acabar con el gobierno de cúpulas</p> <p>Democratizar las instituciones, consejos y comités municipales</p> <p>Generar mecanismos a través de los cuales se pueda compartir información entre ciudadanía y gobierno sobre lo que pasa en la comunidad</p> <p>Mejorar difusión de programas públicos que sirven a la comunidad a través de un "catálogo de servicios"</p> <p>Garantizar seriedad, oportunidad y transparencia en programas de apoyo</p> <p>Frenar la corrupción en el sistema legal, que afecta la economía formal</p> <p>Garantizar el apego a reglas del juego justas</p> <p>Que se cumplan condiciones en los comodatos que firma el gobierno</p> <p>Frenar la corrupción y "entreguismo" del gobierno a favor de intereses particulares</p> <p>Frenar la corrupción que permite el curso de la voracidad de autoridades y desarrolladores</p>	<p>Gobernanza</p>

Análisis de las encuestas de percepción del Observatorio Ciudadano de Jalisco Cómo Vamos sobre calidad de vida en el municipio de Zapopan.

Resultados a partir de las encuestas de 2011 a 2014

¿Cómo se ven los zapopanos?

En concreto:

- La media de la calidad de vida en Zapopan es de 70 en una escala del 0 al 100 y va a la baja.
- 1 de cada 10 zapopanos se declaran poco o nada felices.
- Las mujeres y las personas en el nivel socioeconómico más bajo tienen menor calidad de vida y dicen ser menos felices que el resto.
- La inseguridad y las condiciones económicas son los problemas que los zapopanos perciben como más graves en su ciudad.
- Creen que la prevención del delito y la seguridad ciudadana debería ser la prioridad de su alcalde.
- 4 de cada 10 zapopanos se sienten en algún grado inseguro en su ciudad. En el caso de las mujeres es 5 de cada 10.
- 57% de los zapopanos confía poco o nada en su policía municipal.
- Sólo un poco más de la mitad de la gente de Zapopan dijo en los años 2013 y 2014 que contaban con parques, plazas públicas, mercados, unidades deportivas y banquetas en buenas condiciones.
- Las personas del nivel socioeconómico más bajo fueron las que afirmaron con mayor frecuencia no tener cada espacio público indicado.
- Hay diferencias importantes en la satisfacción con los servicios públicos de quienes se ubican en el nivel socioeconómico (NSE) alto (ABC+) y quienes se ubican en el NSE bajo (D+DE). Las diferencias más grandes corresponden a la satisfacción con el alumbrado público, la recolección de basura y el servicio de agua potable y alcantarillado.
- Los zapopanos dedican 2.4 horas de su día en traslados.

- Los zapopanos se trasladan con más frecuencia en un camión que en un vehículo particular, sin embargo en 2014 la brecha se redujo.
- Los niveles socioeconómicos más bajos caminan mucho más como medio de transporte, en comparación con los niveles altos. El uso de la bicicleta entre ambos grupos es más equilibrado.

Principales problemáticas municipales detectadas por la población de Zapopan

Durante tres años consecutivos, independientemente de cómo se formule la pregunta, los zapopanos han identificado la inseguridad y las condiciones económicas como las principales problemáticas de su ciudad. En 2014, 28% de los ciudadanos mencionaron el problema de seguridad pública como el más grave de su ciudad seguido de tres tópicos relacionados: Pobreza (12%), Economía (12%) y Empleo (9.5%).



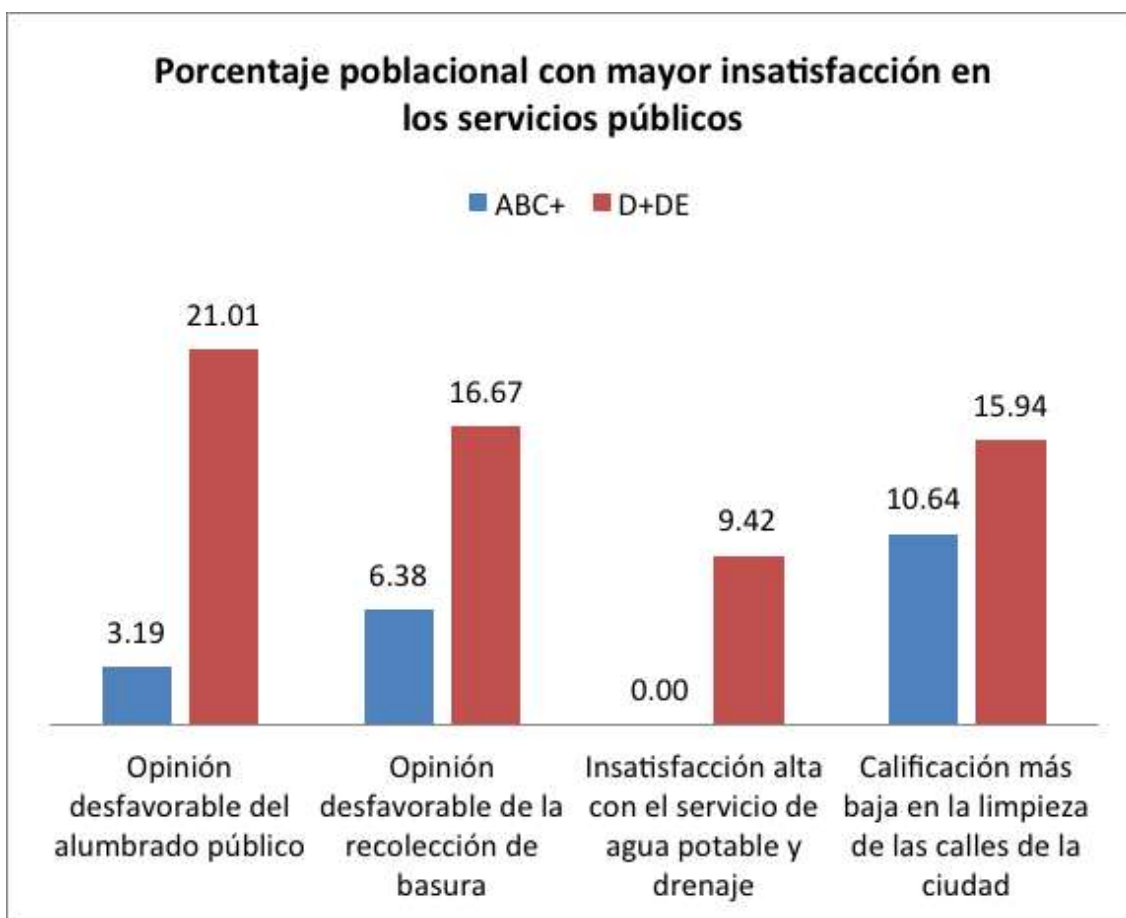
Fuente: Jalisco Cómo Vamos, 2011-2014

Dentro del proceso electoral en el 2014, se le cuestionó a los zapopanos su opinión sobre la prioridad que tendría que observar la nueva administración municipal. En congruencia con la problemática identificada, 49% de los zapopanos mencionó que prevenir el delito y garantizar la seguridad ciudadana deberían ser las prioridades de los alcaldes entrantes; en segundo lugar, 14% opinó que debería ser mejorar el estado de las calles y banquetas.



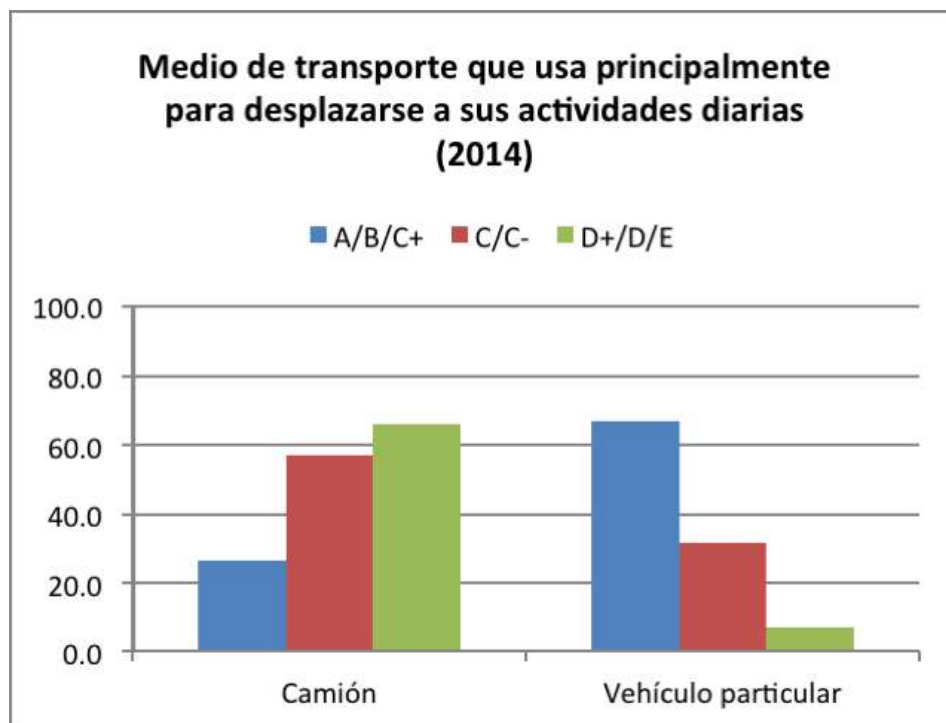
Fuente: Jalisco Cómo Vamos, 2014

En la satisfacción con distintos servicios públicos se observan diferencias importantes entre quienes se ubican en el NSE ABC+ y en el NSE D+DE. Las diferencias más grandes corresponden a la satisfacción con el alumbrado público, la recolección de basura y el servicio de agua potable y alcantarillado. El gráfico es elocuente respecto a la calidad de servicios que reciben distintos grupos de población, lo que refiere a las grandes desigualdades que imperan en el municipio.



Fuente: Jalisco Cómo Vamos, 2014

Existe también una diferencia muy marcada en el medio de transporte que se usa según el estrato socioeconómico. Los niveles más altos son muy propensos a utilizar un vehículo particular, a diferencia de los niveles de ingreso más bajos, sin embargo es similar en los estratos bajos y medios el uso de camiones. Esto reitera las afirmaciones de que las inversiones a favor del vehículo privado reproducen las desigualdades. Una decisión a favor de la equidad sería privilegiar las inversiones en el sistema de transporte público y su preferencia en el sistema vial.



Fuente: Jalisco Cómo Vamos, 2014

Conclusiones de la consulta pública y las encuestas de percepción ciudadana sobre las prioridades de desarrollo para Zapopan.

1. Las demandas por mejoras en movilidad tienen una fuerte relación con el problema que ocasiona la dispersión urbana y la fragmentación territorial que disminuye la frecuencia y cobertura del transporte público, y eleva la dependencia en el automóvil particular, sin que se presenten alternativas para un transporte sustentable de calidad.
2. La alta prioridad manifiesta por la reparación de vialidades tiene que ver efectivamente con el mal estado de las calles, sin embargo es en las calles en donde la ciudadanía se construye su idea de ciudad, ya que es donde más tiempo pasa cuando se encuentra en el espacio público.
3. Las demandas por equipamiento y capacitación para seguridad pública tienen que ver con la manifestación de los efectos de una

mala política de prevención e inclusión social. Sin embargo sabe que los problemas de seguridad no se atienden de fondo con más policías, sino con oportunidades para la construcción de alternativas en los proyectos de vida.

4. La necesidad de obra pública para el rescate de espacios es evidente por la falta de equipamiento y mantenimiento que existe en las áreas marginadas, por lo que destaca la demanda de centros comunitarios y espacios para el desarrollo de emprendimientos locales
5. La preferencia por escuelas y talleres gratuitos para niños y jóvenes muestra una preocupación por el desarrollo de capacidades para ampliar oportunidades de vida en la niñez y la juventud.
6. Las quejas por falta de alumbrado público se asocian directamente con la sensación de inseguridad y la ocurrencia efectiva de agresiones en sitios donde está ausente, particularmente en zonas marginadas.
7. La separación de residuos es efectivamente un asunto por resolver en el municipio, que se manifiesta como la principal preocupación ambiental dentro de este ejercicio de consulta.
8. La demanda por programas de fomento a la lectura tiene que ver con el desarrollo de hábitos saludables y constructivos en la educación y el tiempo libre
9. El fomento al deporte se relaciona con la necesidad de alternativas de ocio formativo para jóvenes y niñez
10. La prioridad sobre una mejor administración de los bosques se relaciona con la preocupación social por la recurrencia de incendios, la proliferación de desarrollos habitacionales en zonas naturales, la pérdida y déficit de áreas verdes, así como por la disminución en la generación de servicios ambientales.

11. Las desigualdades que predominan en el municipio de Zapopan obligan a un análisis más focalizado de las necesidades sociales, ya que situaciones extremas en determinadas zonas del municipio pueden esconderse detrás de promedios en apariencia moderados, pero que se explican por una muy alta dispersión en los valores que lo conforman.

Estas preocupaciones deberán verse reflejadas en los objetivos y planteamientos estratégicos que orienten las acciones incluidas en este PMD 2015-2018, tanto en lo que se refiere a la mitigación de los factores que las provocan, como en la atención de sus causas, que normalmente se manifiestan con mayor visibilidad, incidiendo de manera más importante en la opinión pública.



04
OBJETIVOS DE
DESARROLLO DE ZAPOPAN

04

Objetivos de desarrollo de Zapopan (ODZ)

Los objetivos que se plantean a continuación se alinean a objetivos de escala global y regional de manera que se trabaje bajo un marco común que permita sumar esfuerzos y desarrollar iniciativas complementarias entre los distintos ordenes de planeación. Estos objetivos se plantean también con perspectiva de largo plazo, ya que para lograrlos se requiere una acción sostenida a lo largo del tiempo, más allá de los períodos trianuales.

La definición de los Objetivos de Desarrollo de Zapopan es un ejercicio por mantener aquellos esfuerzos a través de los cuales se han conseguido avances, por un lado, y para reorientar la acción de gobierno para detonar y dinamizar procesos que contribuyan de manera más efectiva al desarrollo municipal.

¿Qué entendemos por desarrollo?

Existe y ha existido una amplia discusión alrededor del concepto del desarrollo desde mediados del siglo XX. Diversas corrientes de trabajo y pensamiento lo han asociado con cubrir necesidades básicas, con satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las siguientes generaciones, con elevar la calidad de vida, con mejorar el bienestar subjetivo, con incrementar la sensación de felicidad o con lograr la auto-determinación de las personas.

En el PMD de Zapopan 2015-2018 se propone entender el desarrollo de una forma que permita integrar distintas dimensiones de las que se han mencionado previamente alrededor de la idea de desarrollo, por un lado, y por el otro, que permita medir sistemáticamente el progreso que se logre en cada una de estas dimensiones, con relación a su propia historia y a otros municipios con los que comparte el mismo contexto regional.

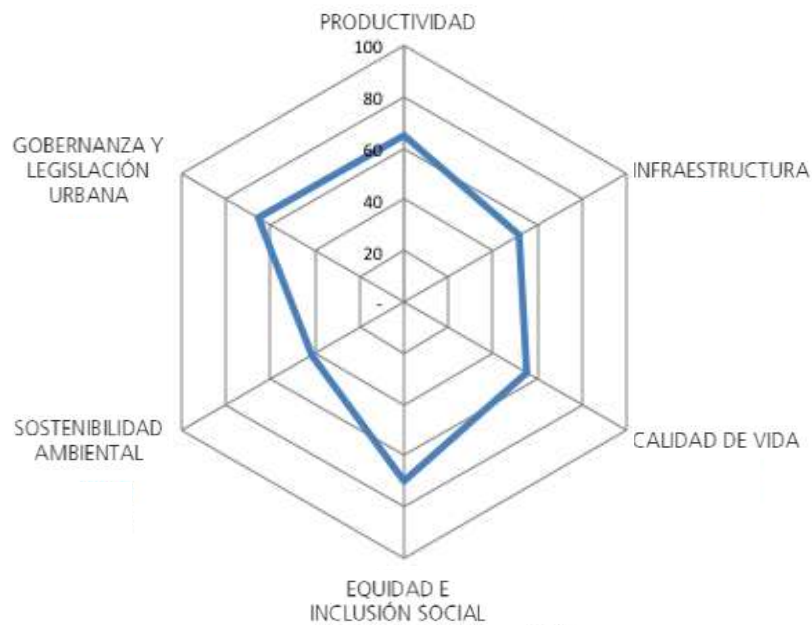
El concepto de prosperidad planteado por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat, integra seis dimensiones que deberán considerarse para definir el grado de prosperidad de una ciudad o municipio: sustentabilidad ambiental, infraestructura urbana, productividad, equidad e inclusión social, calidad de vida y gobernanza. Estas dimensiones son capturadas en el Índice de Prosperidad Urbana (CPI por sus siglas en inglés) que se utiliza para medir periódicamente al desempeño de la acción social (gobierno, empresa y ciudadanía) en materia de desarrollo.

De esta manera, cuando se plantea que Zapopan aspira a ser un municipio próspero, significa que deberá poner en práctica políticas, acciones y proyectos que le permitan avanzar equilibradamente en estas distintas dimensiones. Es así que en este plan se define su objetivo central:

Objetivo Central para el Desarrollo de Zapopan.

Lograr que Zapopan sea un municipio próspero, a través del desarrollo integrado y armónico entre las dimensiones de sustentabilidad ambiental, equidad, productividad, infraestructura, calidad de vida y gobernanza.

En el siguiente gráfico se muestran los desequilibrios en el desarrollo que arroja el cálculo del índice Prosperidad de ONU-Hábitat para el municipio de Zapopan en el 2015.



Fuente: Índice Extendido de Prosperidad ONU-Hábitat, 2015

Estos resultados implican que los esfuerzos para alcanzar un desarrollo armónico, en donde los avances de cada eje se logren de manera sinérgica, y no a costa de alguna de las otras dimensiones, requieren de estrategias que integren estas diversas dimensiones en su definición.

Objetivos específicos

En la siguiente tabla se definen los Objetivos de Desarrollo de Zapopan (ODZ). En ella se muestra primeramente una columna en la que se refieren las dimensiones del índice de Prosperidad de ONU-Hábitat, que será utilizado como marco para el seguimiento y evaluación de los avances en materia de desarrollo municipal. En segundo lugar se presenta una columna en la que se refieren los objetivos de carácter global, nacional, estatal y metropolitano, con los que cada Objetivo de Desarrollo de Zapopan busca alinearse. Esta columna aparece bajo el encabezado Alineación GNEM, por las siglas iniciales de cada nivel con el que se busca generar sinergias.

Cabe mencionar que en esta columna aparece también la relación de distintos objetivos con los instrumentos vigentes a nivel municipal como el Programa de

Ordenamiento Ecológico Territorial de Zapopan (POETZ), y el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN). En la tercer columna aparecen los Objetivos de Desarrollo de Zapopan que se establecen a partir de la alineación con los objetivos de ordenes superiores de planeación y del marco institucional vigente, y de la identificación de las necesidades ciudadanas. Estos objetivos guiarán las definiciones de estrategias y programas para el PMD 2015-2018.

Objetivos de Desarrollo de Zapopan (ODZ)

Eje Temático CPI	Alineación GNEM	Objetivos de Desarrollo de Zapopan (ODZ)
Sustentabilidad ambiental	ODS 15; OND 2, 3; OED 2; OED 1, 2, 35; EEM 4	ODZ 1. Proteger, restaurar y promover el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas para conservar el equilibrio ecológico, en un contexto de cambio climático.
	ODS 6; POETZ; OED 4	ODZ 2. Garantizar la disponibilidad de agua de calidad en el sistema hídrico.
	ODS 12; OED 3	ODZ 3. Fomentar pautas de manejo, producción y consumo sustentable para asegurar un hábitat de calidad.
	ODS 2; OND 1, 14; OED 9	ODZ 4. Garantizar la producción agrícola sostenible y de base local, para fortalecer el sistema agroalimentario y las tradiciones de la vida rural en el municipio, frente a la pérdida de superficie cultivable.
	ODS 11, OND 4, 5, 8, 11, 20; POETZ; OED 5, 27, 36; EEM 7	ODZ 5. Consolidar un modelo de desarrollo urbano orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, vinculando los ordenamientos urbanos, ecológicos y de riesgos con perspectiva metropolitana.
Infraestructura	ODS 6; OND 16	ODZ 6. Garantizar el acceso al agua y el saneamiento para toda la población, de manera permanente, segura y en función de un ordenamiento urbano basado en su disponibilidad.
	OND 7; OED 6; EEM 7	ODZ 7. Impulsar una política de movilidad sustentable y equitativa, que garantice la calidad, disponibilidad y eficiencia de los viajes, a través de un sistema integrado de comunicación y transporte.
	OND 6, 10, 13, 19; OED 15	ODZ 8. Controlar la expansión de la mancha urbana a través de una política de gestión del suelo para la consolidación de centralidades y el desarrollo de vivienda bien ubicada en áreas intra-urbanas y a un costo accesible.
Productividad	ODS 9; OND 9, 15, 19; OED 8, 11; EEM 9	ODZ 9. Consolidar una política de desarrollo económico incluyente con perspectiva regional, basada en las vocaciones y potencialidades locales, a partir del desarrollo de infraestructura productiva, la integración de redes y el fomento a la innovación.
	ODS 8; OND 21; OED 7, 10, 12, 13	ODZ 10. Potenciar las capacidades productivas de base local para fomentar el empleo pleno y el trabajo decente para todas y todos.
Equidad	ODS 1	ODZ 11. Reducir la pobreza y las carencias sociales en todas sus formas.
	ODS 10; OND 12; OED 17; EEM 5	ODZ 12. Reducir las desigualdades entre territorios y dentro de ellos, mejorando los equipamientos y el espacio público a partir de la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo.
Calidad de Vida	ODS 3, 4; OND 17, 22; OED 16; OED 14, 16, 20, 21, 22; EEM 3	ODZ 13. Mejorar el acceso a servicios de salud, educación, atención social y oportunidades de desarrollo permanente.
	OND 23; OED 18, 19, 26	ODZ 14. Preservar, promover y difundir el patrimonio cultural, y el respeto a la diversidad.
	ODS 16; ODS 5; OED 24; OED 23, 34; EEM 2, 8	ODZ 15. Promover sociedades pacíficas e igualitarias entre los géneros.
	OED 24, 25	ODZ 16. Fortalecer las capacidades institucionales para inhibir las prácticas delictivas.
Gobernanza	ODS 17; EEM 1, 6	ODZ 17. Democratizar las instituciones de gobierno y fomentar plataformas de gestión colaborativa para beneficio de la ciudadanía.



05
MARCO ESTRATÉGICO PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL

05

Marco estratégico para el desarrollo municipal

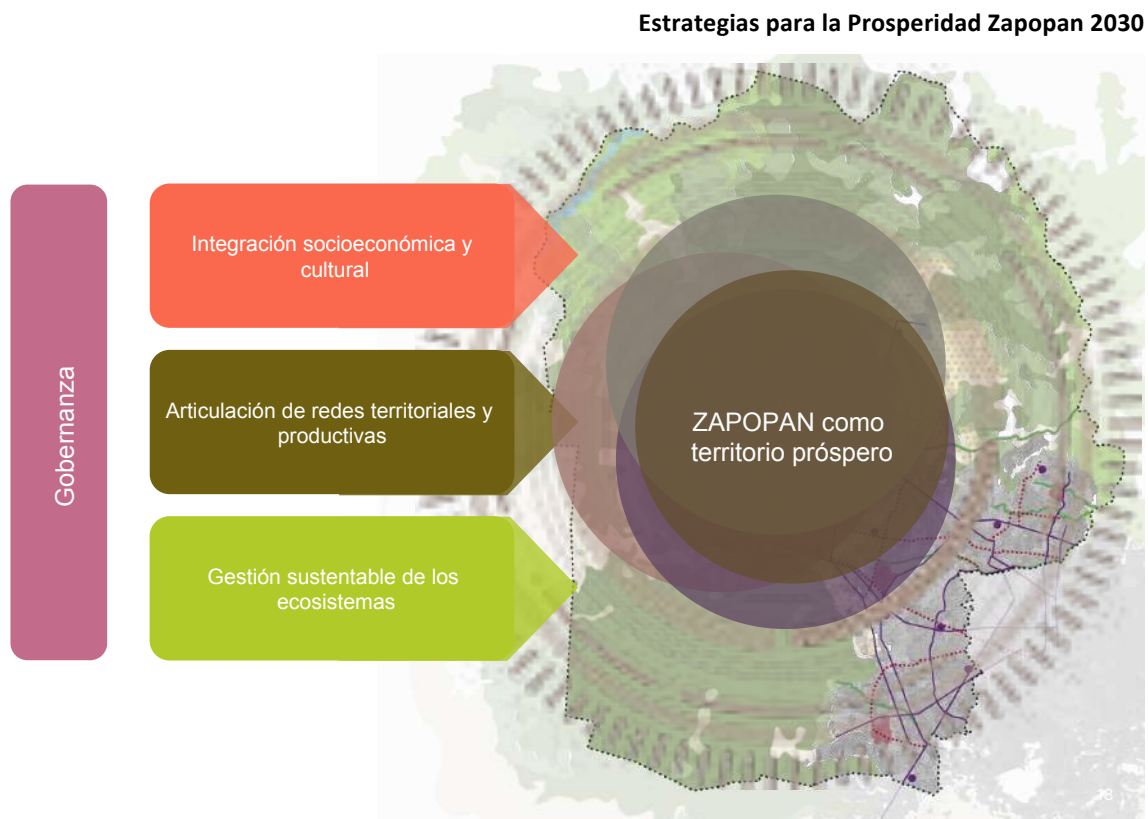
Un elemento adicional que ha sido necesario considerar en la integración del PMD 2015-2018, es la Estrategia de Prosperidad Zapopan 2030, elaborada en el marco de los acuerdos de colaboración entre el Gobierno Municipal de Zapopan y ONU-Habitat, y que ha sido presentada públicamente en febrero del 2016.

Dicha estrategia de largo plazo identifica en su diagnóstico tres tendencias generales que condicionan actualmente el desarrollo de Zapopan. La primera de ellas tiene que ver con las inequidades territoriales y la segregación socio-cultural, producto de patrones de exclusión sistemática.

Una segunda tendencia se refiere a la discontinuidad de las redes urbanas, que obedece al modelo de crecimiento periférico que ha seguido el municipio en las últimas décadas. Lo anterior ha implicado también la fragmentación de las redes productivas, debido a las limitantes de conectividad y accesibilidad inherentes a un proceso de crecimiento desestructurado, disperso y en el que se multiplican las urbanizaciones cerradas o de enclave.

La tercer tendencia se relaciona con la progresiva pérdida de suelo agrícola, forestal y de conservación, que afecta la estabilidad de los ecosistemas y, de manera particular, produce alteraciones en los ciclos hidrológicos, que inciden en la disminución de la disponibilidad de agua en las reservas naturales, en la pérdida de calidad del agua para el riego y consumo humano, y en el incremento de inundaciones. Esta tendencia es especialmente relevante en un contexto de cambio climático en donde los riesgos hidrometeorológicos aumentan, y la seguridad en la producción de alimentos se ve amenazada.

Para contrarrestar estas tendencias que afectan negativamente el desarrollo del municipio, la Estrategia para la Prosperidad Zapopan 2030 plantea tres ejes de trabajo sobre el territorio, además de un cuarto eje relativo a la gobernanza de un territorio complejo, extenso y diverso.



Fuente: Estrategia de Prosperidad Zapopan 2030 (ONU-Habitat, 2016)

A continuación se describe los cuatro ejes estratégicos, y se expone de manera más detallada la problemática específica a la que responde cada uno de ellos.

Integración socio-económica y cultural

Según el Censo de Población y Vivienda del INEGI, en el 2010 Zapopan tenía una población de 1,243,756 habitantes, que representaba poco más del 28% de la población del AMG y casi el 17% de la población estatal, siendo el octavo municipio más poblado del país y el segundo de Jalisco. Durante la primera década del presente

siglo, la población municipal ha crecido un 24%; un crecimiento algo superior al del conjunto del AMG, que llegó al 20%.

Al interior del municipio de Zapopan, el Censo INEGI 2010 reconoce 234 localidades, de las cuales 228 son rurales en las que habitan 21,005 personas, lo que representa apenas un 1.6% de la población municipal. Las 6 localidades restantes constituyen áreas urbanas, concentrándose el 92% de la población en la cabecera municipal. Tesistán representa el 5% de la población municipal con más de 60,000 habitantes y constituye, junto con La Venta del Astillero, las únicas localidades que superan los 5,000 habitantes. El resto de la población considerada urbana por INEGI, habita en Nextipac, San Esteban y el fraccionamiento campestre Las Palomas.

Población de Zapopan por localidad. 2010

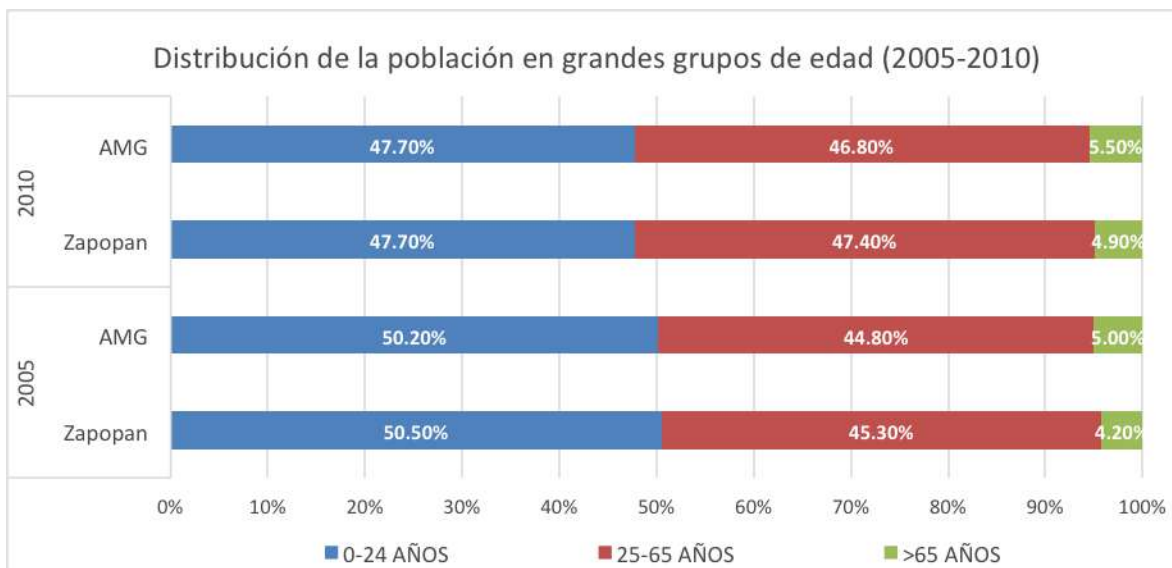
Zapopan	1.142.483	91.9%
Tesistán (San Francisco Tesistán)	62.397	5.0%
La Venta del Astillero	5.649	0.5%
Fraccionamiento Campestre las Palomas	4.488	0.4%
Nextipac	4.008	0.3%
San Esteban (San Miguel Tateposco)	3.726	0.3%
Población Urbana	1.222.751	98.4%
Población Rural	20.005	1.6%
Población Municipal	1.242.756	100.0%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. INEGI.

Zapopan es todavía un municipio predominantemente joven, con un 80% de la población menor a 45 años y casi el 50% menor de 25 años, lo que supone un enorme capital humano y un gran potencial de desarrollo. Sin embargo, de 2005 a 2010 se ha registrado una disminución de la importancia relativa de población joven, pasando de representar el 50.5% en el 2005, al 47.7% en el 2010. De manera simultánea se

incrementa sustancialmente el grupo de población económicamente activa hasta el 47.4%, y ligeramente el peso relativo del grupo de adultos mayores hasta casi el 5%.

Distribución de la población en grandes grupos de edad (2005-2010)



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 y Conteo 2005, INEGI.

Esta tendencia implica síntomas de envejecimiento y ralentización del crecimiento natural de la población a futuro, pero supone en el presente un importante bono demográfico que alivia la relación de dependencia entre grandes grupos de edad para el quinquenio analizado en algo más de 2 puntos porcentuales. La juventud, por tanto, constituye todavía el rasgo más característico de la población municipal, lo que supone al mismo tiempo, un gran reto en cuanto a la generación de las condiciones de vida dignas y oportunidades, particularmente para este segmento.

En Zapopan, una cuarta parte de los más de 311 mil hogares son dirigidos y sostenidos económicamente por una mujer. Conviene enfatizar además que 27,519 hogares son encabezados por mujeres en plena edad productiva (25 a 44 años), lo que plantea la necesidad de alcanzar la equidad de género en términos de una remuneración igual, para trabajos iguales desarrollados por hombres y mujeres.

Por otro lado, Zapopan concentra el 46% de la población indígena residente en el AMG. En este sentido es importante señalar que uno de los objetivos de desarrollo es

el de preservar, promover y difundir la inclusión y la diversidad cultural para revertir la discriminación de la que ha sido víctima este grupo de población.

En cuanto a la inmigración, según el censo de INEGI 2010 Zapopan concentra la mayor población nacida en otra entidad dentro del Área Metropolitana de Guadalajara, representando el 36.57% de las 639,471 personas nacidas en otra entidad con las que cuenta el AMG, lo cual muestra el fuerte poder atractor de este municipio.

Por otra parte, el Consejo Estatal de Población considera que Zapopan registra una baja intensidad emigratoria, a partir del hecho de que sólo el 2.73% de las viviendas recibieron remesas en 2010, y 1.13% reportaron emigrantes en el quinquenio 2005-2010.

Niñez y adolescencia

Uno de los grupos sociales más vulnerables son la niñez y la adolescencia, en especial quienes se encuentran en situación de riesgo por consumo de sustancias y embarazos, desempleo, migración (tránsito, detención, repatriación), explotación laboral, callejerización, orfandad, deserción escolar, violencia familiar, abuso y maltrato físico y mental, abandono o tratamiento negligente, explotación y abuso sexual.

Según la base de datos de Certificados de Nacimiento de la Secretaría de Salud, entre 2008 y 2014, se registraron 68,825 nacimientos entre mujeres de 10 a 17 años en Jalisco, y en los últimos 12 meses de ese periodo, 469 de ellos ocurrieron entre niñas y adolescentes de 10 a 14 años.

De acuerdo con Encuesta Escolar de Adicciones en el Estado de Jalisco, en 2012 el consumo en secundaria de cualquier tipo de drogas alcanzó 15.0% entre hombres y 13.5% entre mujeres y, en el caso de drogas ilegales, esta proporción fue de 12.9% en hombres y 9.2% en mujeres. En bachillerato, el consumo de cualquier droga fue 27.3% en hombres y 19.8% en mujeres, y respecto a las drogas ilegales, el consumo fue de 24.0% en hombres, frente a 13.0% en mujeres. La edad de inicio en el consumo de

drogas en la entidad es antes de cumplir los 10 años (20.1%) y entre las que tienen 11 y 12 años (42.6%).

Educación

Mientras que una parte importante de la población de Zapopan se encuentra en situación de rezago educativo al no contar con educación básica y obligatoria, el porcentaje de personas con preparación profesional se eleva en el municipio hasta el 17.6%, casi el doble que en el conjunto del estado (9.9%), según reporta INEGI en su Censo de Población 2010. La población analfabeta de 15 años o más alcanza el 2.3%. Un 4.5% de los niños entre 6 y 14 años no asiste a la escuela, dato que se eleva considerablemente entre la población de 15 a 17 años, hasta el 29.8%, lo que supone un alto índice de deserción en la educación media-superior.

Cabe destacar que sólo el 8% de la población entre 18 y 24 años que reside en colonias con altos índices de marginación asiste a la escuela. En contraste, el sector educativo tiene una importante base asentada en el municipio de Zapopan. Si bien no son destacables ni el número de docentes ni de establecimientos de preparación profesional que reporta la SEP (2011), su importancia radica en la calidad de su preparación superior. En el municipio residen 13,815 profesionales y 1,127 profesionales con posgrado por cada cien mil habitantes, lo que supera los niveles del AMG y estatales en 1.8 y 2.2 veces, respectivamente.

Sin embargo, según INEGI (2010), solamente un 69.7% de la población mayor de 15 años cuenta con educación más allá de la básica, de forma que el proceso educativo para un 30% de la población se ve truncado y no alcanza niveles más altos que secundaria, lo que a su vez disminuye las oportunidades de insertarse formalmente al ciclo de producción y de manera competitiva.

En relación al acceso a niveles educativos superiores, las inscripciones van disminuyendo durante el proceso educativo. Según datos de la Secretaría de Educación del gobierno de Jalisco (2011), de primaria a secundaria se observa cómo se reduce la

cantidad de alumnos a menos de la mitad, y la cifra desciende considerablemente de secundaria a bachillerato. Esto se explica por la escasa cobertura o atención a la demanda social. A nivel de la educación media superior sólo se cubre el 60% de la demanda, situación que no ha cambiado significativamente en los últimos años.

La cobertura no es suficiente para explicar las deficiencias educativas. Los datos de la SEP (2011) indican que a nivel de secundaria, se cubre el 92% de la demanda, lo que no explica entonces la disminución tan radical en las inscripciones, a no ser que atendamos a otras problemáticas más vinculadas a la necesidad de abandonar la escuela para trabajar y colaborar así con el ingreso del hogar. La deserción escolar alcanza el 6% en secundaria y el 13% a nivel medio superior. Resulta igualmente preocupante el alto nivel de reprobados en secundaria, que aunque ha ido disminuyendo en los últimos años, se mantiene en torno al 14%, aumentando al 25% en el nivel medio superior.

Hay otras variables que considerar, como el hecho de que las escuelas destinadas a la población más marginada no cuenten con la infraestructura apropiada ni el equipo necesario para garantizar los procesos de aprendizaje. Asimismo, la falta de calidad en los proyectos educativos no permite que haya un desarrollo integral en el estudiante.

Salud

La mala calidad de los servicios de salud constituye una de las principales carencias de la población, que se agrava si consideramos el alto nivel de problemas de salud registrados en el municipio. Según INEGI (2010), el 33% de la población de Zapopan no tiene derecho a servicios de salud, lo que implica una situación de vulnerabilidad muy importante. Estas carencias tienen un impacto acumulativo en la vejez, ya que las personas de la tercera edad encuentran aún más dificultades para encontrar un empleo y por tanto, son obligados a vivir con muy escasos o nulos recursos y sin la atención sanitaria básica, problema que se agrava en el caso de las mujeres.

Como muestra de la inequidad general que afecta a todas las dimensiones sociales, encontramos también polarizaciones en relación a la distribución de los servicios de

salud en el territorio de Zapopan. Casi el 40% de la población en situación de marginación no cuenta con derecho a servicios de salud, en tanto que en las colonias sin marginación, solamente el 19% de los ciudadanos carecen de los mismos. En Zapopan cuenta con apenas con cerca de 14 médicos por cada 10 mil habitantes, cuando el umbral mínimo establecido por la Organización Mundial de la Salud es de 23. Este dato se agrava significativamente si se considera su distribución territorial, en un territorio con marcadas desigualdades.

En Zapopan 35,569 personas padecen una o más limitaciones en la actividad, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, es decir cerca de 3% de la población total del municipio. De este total, 17,800 son mujeres, es decir poco más de la mitad de la población, con alguna discapacidad. La principal limitación física que se presenta en Zapopan es para caminar o moverse, con 19 mil 695 personas en tal situación, siendo las mujeres quienes la enfrentan principalmente (54%). Sigue en importancia las limitaciones para ver, con 9,021 casos y, en tercer lugar, limitaciones de tipo mental, con 4,719 personas en total. El colectivo de personas discapacitadas y con capacidades diferentes requiere por su propia condición una atención sanitaria que se encuentra muy lejos de su alcance si estas personas presentan además alguna de las condiciones características del rezago social.

La ausencia de un paquete integral de seguridad social para los trabajadores incrementa la vulnerabilidad de las economías familiares, limitando seriamente las posibilidades de ahorro y formación de patrimonio.

Pobreza y marginación

De acuerdo con información de CONEVAL, la pobreza y la vulnerabilidad alcanzaron al 66% de la población de Zapopan en el 2010. Considerando las carencias sociales básicas, el 61% de la población es vulnerable, ya que presenta al menos una carencia social, siendo la carencia más significativa la falta de acceso a algún tipo de seguridad social, dado que el 47% de la población no cuenta con prestaciones laborales, pensión

o jubilación. Esta carencia está directamente relacionada con las dificultades para acceder al empleo formal, afectando principalmente a grupos marginados o en riesgo de exclusión social, que quedan fuera del sector estructurado del empleo y, así, sobreexposados a condiciones de pobreza.

El municipio de Zapopan cuenta con 22.8% de su población en situación de pobreza multidimensional, es decir, que perciben un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades diarias y además cuentan con al menos una carencia social. De éste grupo en pobreza, 2.2% se encuentra en situación de pobreza extrema, es decir, 28,012 personas tienen tres o más carencias y además, se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo.

En Zapopan el 29% de la población padece inseguridad alimentaria y tiene problemas para acceder a lo más elemental de forma cotidiana, lo que causa problemas de déficit nutricional en la población.

Desigualdad

El 27% de la población de Zapopan dice vivir con dificultades económicas y sólo el 19% de la población puede ahorrar. Por el contrario, solamente un 33.3% de la población de Zapopan, no es ni pobre ni vulnerable, lo que exhibe una importante desigualdad producto de la inequidad imperante, principalmente en lo que se refiere a ingreso, seguridad social, salud y educación.

El Índice de marginación de CONAPO indica que, en 2010, el municipio mantuvo un bajo grado de marginación, ocupando las últimas posiciones tanto a nivel estatal como nacional. Sin embargo, esto no indica una ausencia de carencias sociales ni problemas de marginación sino que es consecuencia de las profundas diferencias en la satisfacción de las necesidades dentro del municipio.

Para dimensionar estas desigualdades, con base en este índice, se comparó el 15% de las colonias con mayor índice de marginación, con el 15% de las colonias con el índice de marginación más bajo. En las colonias de bajo nivel de marginación se registran

solamente 13,329 personas, lo que significa una diferencia abismal en relación a la población de 409,728 personas que habitan en las colonias de mayor índice de marginación.

Comparativo de población en colonias con mayor y menor índice de marginación.



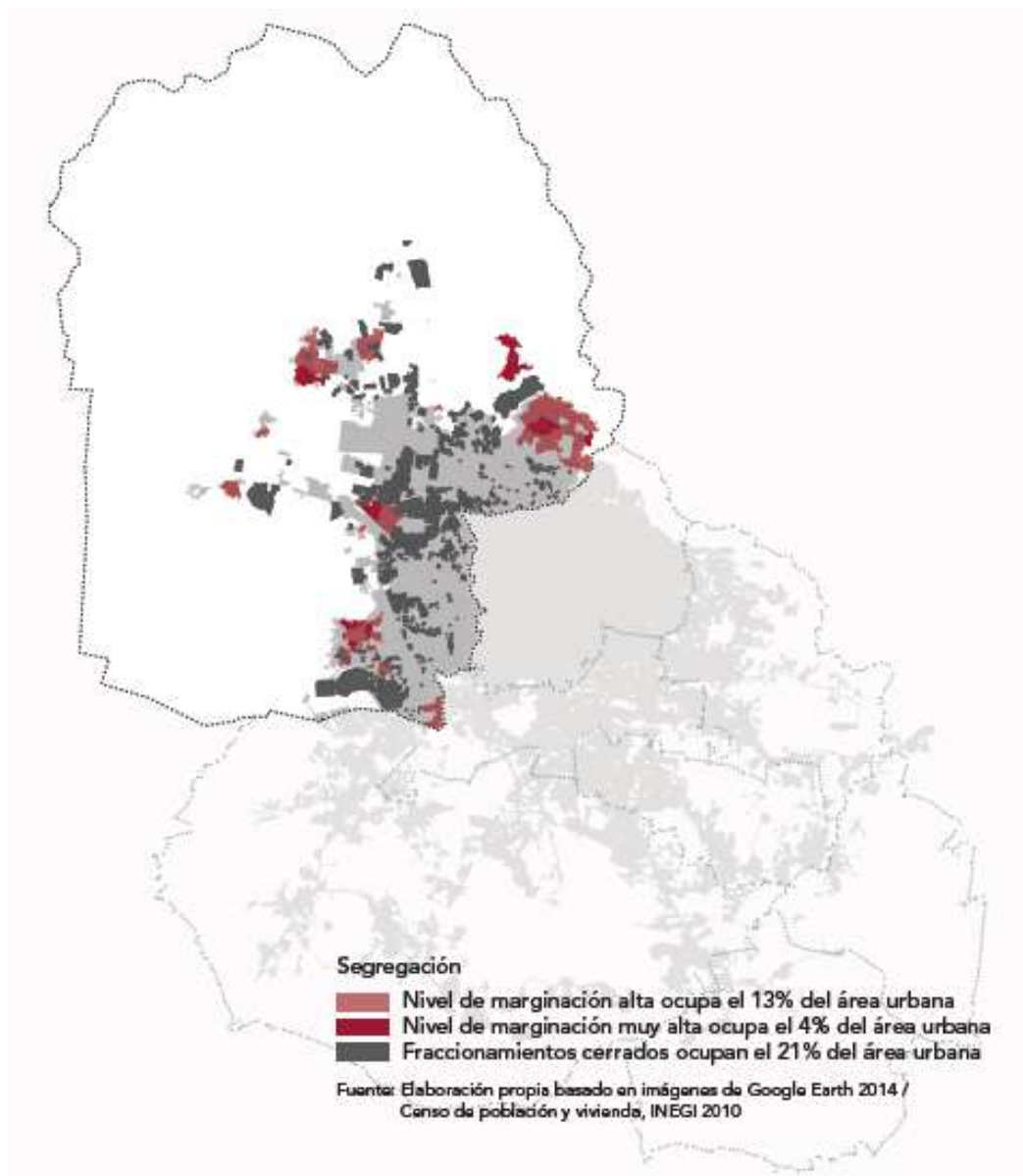
Fuente: Estrategia de Prosperidad Zapopan 2030 (Onu-Habitat, 2016)

En cuanto a la atención a estas problemáticas, no parece haber una congruencia clara en los criterios de selección de los polígonos o colonias en los que han operado los programas de gobierno enfocados a combatir la exclusión y la desigualdad. Se puede observar inconsistencia en focalización y temporalidad, y dispersión territorial de estos programas, lo que disminuye su impacto en las poblaciones.

Segregación socio-espacial

La estigmatización hacia determinados colectivos sociales, generan problemas de confinamiento, marginación y segregación socio-espacial, que derivan en procesos de normalización o invisibilización de la inequidad que afecta al municipio. De esta forma se producen patrones de exclusión sistemática que mantiene a un número significativo de habitantes en asentamientos humanos en condiciones precarias.

Territorios de segregación y marginación en el municipio de Zapopan



Fuente: Estrategia de Prosperidad Zapopan 2030 (ONU-Habitat, 2016).

La inequidad y los marcados contrastes sociales en términos de calidad de vida producen al menos tres procesos distintos de segregación: una segregación voluntaria que busca la exclusividad y el distanciamiento físico y simbólico de la ciudad; una segregación involuntaria que responde a lógicas socioeconómicas que operan como barreras para ciertos grupos sociales y los aleja de los bienes y servicios públicos; y una

segregación por resistencia a la invasión e imposición de los modos de la vida urbana moderna, sin que exista un proceso de reconocimiento de sus tradiciones y valores culturales.

La segregación y estratificación social se ve reflejada en la ghettización de múltiples dimensiones de la vida cotidiana, especialmente en los desarrollos de vivienda cerrados, clubes exclusivos, centros de consumo, escuelas y sitios de recreación, lo que acentúa las diferencias y violenta las relaciones sociales.

Sistemas culturales

En territorios asociados a contextos metropolitanos atractores de población como el de Zapopan, confluyen diversos sistemas culturales de cuyo encuentro surgen conflictos y tensiones que derivan en procesos de asimilación, sincretización, hibridación o discriminación. Dentro de esta diversidad de derivaciones, en Zapopan se reconocen claramente tres de estos grandes sistemas culturales, cada uno de los cuales se relaciona con modos de vida particulares que implican una relación característica con el territorio.

El sistema cultural rural se encuentra en los modos de producción y vida campesina, que en la actualidad tiene su expresión territorial más clara en los poblados situados en el Valle de Tesistán. Por otra parte, el sistema cultural indígena mantiene en el municipio una presencia sumamente relevante en términos de organización comunitaria, prácticas religiosas y formas de ocupación del territorio. Por último, el sistema cultural urbano en Zapopan reproduce las prácticas y valores culturales de las urbes contemporáneas, que toman como referente a las grandes ciudades norteamericanas y, en menor medida, a las capitales europeas.

Si bien estos grandes sistemas culturales mantienen sus propios rasgos y son capaces de alcanzar un cierto grado de autonomía, las interacciones entre ellos tienen el potencial de generar interesantes alternativas de innovación social que se traduzcan

en la mejora de las condiciones de vida para importantes sectores de la población. Para aprovechar ese potencial resulta indispensable erradicar las conductas discriminatorias y generar condiciones que revertir las tendencias de segregación socioeconómica y cultural.

Políticas y directrices de integración socioeconómica y cultural

Las actuales demandas de atención a la población en el municipio de Zapopan, obligan a renovar institucionalmente nuestra contribución en el desarrollo de alternativas que subviertan las condiciones de vulnerabilidad y precariedad. Este ejercicio implica implementar estrategias de intervención basadas en la creatividad y el trabajo colaborativo, indispensable para abordar la realidad de las comunidades en toda su complejidad, ya que en ellas se enfrentan asuntos fundamentales para el desarrollo colectivo.

A través de un programa de acciones estratégicas en áreas de atención especial, se buscarán potenciar, y en su caso refuncionalizar, los espacios públicos y comunitarios para que se conviertan en plataformas permanentes de desarrollo personal y colectivo, en donde se impulsen procesos sostenidos de construcción de alternativas guiadas por la comunidad.

Para tener un impacto significativo en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones más afectadas por la marginación y la exclusión, se requiere de una acción decidida con perspectiva de combate a la desigualdad, lo que implica la redistribución sistemática de los beneficios económicos, sociales y culturales del desarrollo, con marcos legales que equilibren las reglas en el campo de juego, y con instituciones que protejan los derechos de los pobres, de las minorías y de los grupos vulnerados.

El paradigma de privilegiar el desarrollo económico con miras a que sus beneficios desciendan por gravedad hacia la base de la pirámide ha resultado en un crecimiento

de la desigualdad en la mayor parte del mundo, como lo muestran los informes de Oxfam 2015, el Foro Económico Mundial 2014 y la OCDE 2011.

De esta manera, para ser próspera, una ciudad deberá establecer como objetivo fundamental la reducción de las desigualdades de género y de acceso a oportunidades y bienes públicos, como catalizador de procesos sostenidos de desarrollo integral, optimizando el desempeño de los demás componentes de la prosperidad y reforzando los vínculos entre ellos.

Una estrategia de base frente a la desigualdad reduce la exclusión, ampliando las posibilidades de desarrollo; genera empoderamiento y compromiso en los grupos sociales para la realización de completo potencial de la población entera; fortalece la identidad y la capacidad de agencia entre la población; estimula la capacidad transformativa de la ciudad; fortalece la cohesión social y las relaciones pacíficas; y mejora el desempeño económico al incrementar la productividad y con ello la competitividad.

Las líneas de acción que se derivan de esta estrategia son:

- Políticas de desarrollo equitativo e incluyente.
- Atención de poblaciones en condición de vulnerabilidad.
- Intervención integral en espacios públicos y comunitarios.
- Fortalecimiento del tejido social.
- Prevención de las violencias.

Éstas líneas de acción serán descritas más adelante dentro de los programas Zapopan Equitativo y Zapopan en Paz, que integrarán los proyectos, obras, acciones y otros instrumentos de la política pública que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo de Zapopan.

Articulación de redes territoriales y productivas

La zona urbana de Zapopan concentra cerca del 98% del total de la población municipal, ocupando el 23% de su territorio. A partir de la década de los ochenta, Zapopan representó la principal oferta de suelo urbanizable, particularmente para vivienda media y alta, detonando la suburbanización de Guadalajara con pocas pautas de regulación. Este proceso de especulación del suelo para la producción del hábitat ha continuado ininterrumpidamente generando un crecimiento expansivo de baja densidad, desvalorando los productos y servicios de la tierra. Las consecuencias de la poca regulación de este proceso, afectan los ciclos hidrológicos, producen contaminación, deforestación y pérdida de la capacidad productiva del suelo.

La oferta de suelo privado crece a un ritmo mucho mayor al de la capacidad de producción de bienes públicos, lo que genera permanentes discontinuidades y vacíos, al no existir mecanismos compensatorios que posibiliten la sincronización de ambos procesos. El consumo de suelo en Zapopan crece incluso por encima de la tasa de crecimiento demográfico. Para el territorio de Zapopan podría hablarse de tres procesos clave que definen sus rasgos territoriales:

El primero tiene que ver con un proceso de crecimiento del área metropolitana desde un municipio central que se expande, y que explica la forma del territorio urbano de Zapopan. Hay aglomeraciones, mas no centralidades con densidades y mezcla de usos funcionales. La densidad de población en Zapopan es de 12 hab./ha., considerando la superficie total, y de 55 hab./ha. considerando únicamente la superficie urbana (INEGI, 2010).

El segundo se refiere a las acciones de urbanización formales e informales que afectan zonas de alto valor ecosistémico. Este fenómeno es impulsado tanto desde el núcleo urbano, por una tendencia expansiva, como desde la periferia por la intensidad de los flujos migratorios que capta el municipio.

El tercer proceso se refiere a la alta fragmentación urbana generada por la presencia de grandes enclaves –principalmente habitacionales, pero también comerciales e industriales– y por la segregación socio-espacial marcada por las profundas inequidades. Los grandes bloques urbanos que representan estos enclaves se convierten en barreras físicas y simbólicas, que afectan, entre otras cosas, el funcionamiento de la red viaria, el tejido social, la accesibilidad y los flujos hidrológicos.

Dinámicas que configuran el territorio municipal



Fuente: Estrategia de Prosperidad Zapopan 2030 (ONU-Habitat, 2016)

Infraestructura

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 indican que la gran mayoría de la población de Zapopan cuenta con los servicios básicos en la vivienda. La información proporcionada por CONEVAL 2010 en su análisis de carencias sociales, nos dice que solamente un 5% de la población tiene carencia en los servicios básicos de la vivienda.

Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda

Porcentaje de viviendas con piso de material diferente de tierra	96.3 %
Porcentaje de viviendas que disponen de excusado o sanitario	99.1 %
Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada de la red pública	95.7 %
Porcentaje de viviendas que disponen de drenaje	99,0%
Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica	99.5 %

Fuente: INEGI, 2010

En lo que se refiere a las redes de infraestructura, si bien la cobertura de agua potable y drenaje es de alrededor del 97% según datos del INEGI 2010, no es posible saber con precisión la cobertura en líneas de agua potable para cada colonia, ni la disponibilidad del líquido, ni su calidad, ni el gasto real de cada una.

La cobertura en el suministro de energía eléctrica es casi total, manteniendo una serie no cuantificada pero bastante significativa de conexiones irregulares y de alto riesgo. La medición resulta de la encuesta domiciliaria del INEGI, que incluye también a las viviendas conectadas irregularmente. Sin embargo, no se cuenta con información cualitativa como variaciones de voltaje, apagones, etc.

En cuanto a telecomunicaciones, de acuerdo con INEGI 2010, menos de la mitad de la población accede al servicio de Internet, mientras que 15% de los hogares no cuentan con sistema básico de comunicación.

Equipamiento urbano

Los siguientes puntos muestran los indicadores principales relacionados al equipamiento urbano en el municipio de Zapopan.

- 8.92 m2 de áreas verdes por habitante que, sin embargo, no están incluidas y articuladas a las colonias urbanas, ya que son sobre todo áreas de

conservación y reservas territoriales, no necesariamente accesibles o autorizadas para uso público.

- Existe un parque por cada 31,891 personas.
- Existe menos de una biblioteca por cada 100 mil habitantes.
- Se cuenta con 5.8 hectáreas de áreas deportivas por cada 100 mil habitantes, con grandes desigualdades entre ellas.

Vivienda

En el AMG, dónde la población creció un 47% en los últimos veinte años y con una gran población joven en edad laboral y reproductiva, la demanda de vivienda ha crecido y se estima que seguirá creciendo en los próximas dos décadas. En Zapopan, las viviendas particulares habitadas crecieron a un ritmo del 3.44% anual entre 2000 y 2010, tasa que disminuye en el segundo quinquenio hasta el 2.81% anual. En ambos casos son superiores a las correspondientes tasas de crecimiento poblacional antes comentadas, de 2.19% y 1.48% anual, para la década y su segundo quinquenio, respectivamente. El hecho de que el crecimiento de la oferta de vivienda supere al crecimiento poblacional ha venido reduciendo progresivamente el número promedio de habitantes por vivienda para pasar de 4.4 en 2000, a 4.2 en 2005 y 3.9 en 2010, de acuerdo con datos de INEGI.

Viviendas particulares habitadas en el AMG, 2010

	2000	2005	2010	TPCA 00-05	TPCA 05-10	TPCA 00-10
El Salto	17.450	24.297	32.230	6,84%	5,81%	6,33%
Guadalajara	369.456	381.679	379.339	0,65%	-0,12%	0,26%
Ixtlahuacán M.	4.641	5.469	10.489	3,34%	13,91%	8,50%
Juanacatlán	2.577	2.761	3.229	1,39%	3,18%	2,28%
Tlajomulco	25.495	50.989	105.954	14,87%	15,75%	15,31%

Tlaquepaque	97.879	123.522	143.316	4,76%	3,02%	3,89%
Tonalá	68.107	85.523	10.728	4,66%	-33,98%	-16,87%
Zapopan	226,190	276,305	317,297	4,08%	2,81%	3,44%
AMG	811,795	950,545	1.099,134	3,21%	2,95%	3,08%

Fuente: Censos de población y vivienda 2000 y 2010 y Conteo 2005, INEGI.

La gran cantidad de promociones de vivienda en el Área Metropolitana de Guadalajara que se precipitaron desde la mitad de la década de los años 90, tuvo lugar de forma dispersa y sin integración a las zonas consolidadas de la metrópoli. En Zapopan, el crecimiento habitacional formal ha tenido lugar principalmente a lo largo de los principales ejes carreteros como son Carretera a Tesistán, Carretera a Nogales, Prolongación Mariano Otero, San Isidro, Camino a Copalita y Carretera a Colotlán. Por otro lado, el crecimiento informal se ha seguido observando principalmente como extensión de colonias tradicionalmente no regularizadas como Santa Ana Tepetitán, Mesa Colorada, Los Ocotes, el Colli y Nuevo México.

Un asunto adicional es el predominio la autoconstrucción y la construcción informal, como ocurre en el resto del país, dado que más de la mitad de la población no es sujeta de un crédito hipotecario. Según INEGI 2010, un 23% de la población municipal padece problemas de hacinamiento en sus viviendas. El 81% de la población tiene acceso a 6 m²/hab., mientras que el 19% de la población tiene acceso a 50 m²/hab., lo cual es una clara manifestación de las desigualdades que se presentan en el municipio.

Red vial

La mayor insatisfacción manifestada por la ciudadanía tiene que ver con la calidad del transporte público, el estado de las banquetas, la iluminación de las calles y la pavimentación de las mismas; es decir, todos los espacios que tienen que ver con la red de movilidad.

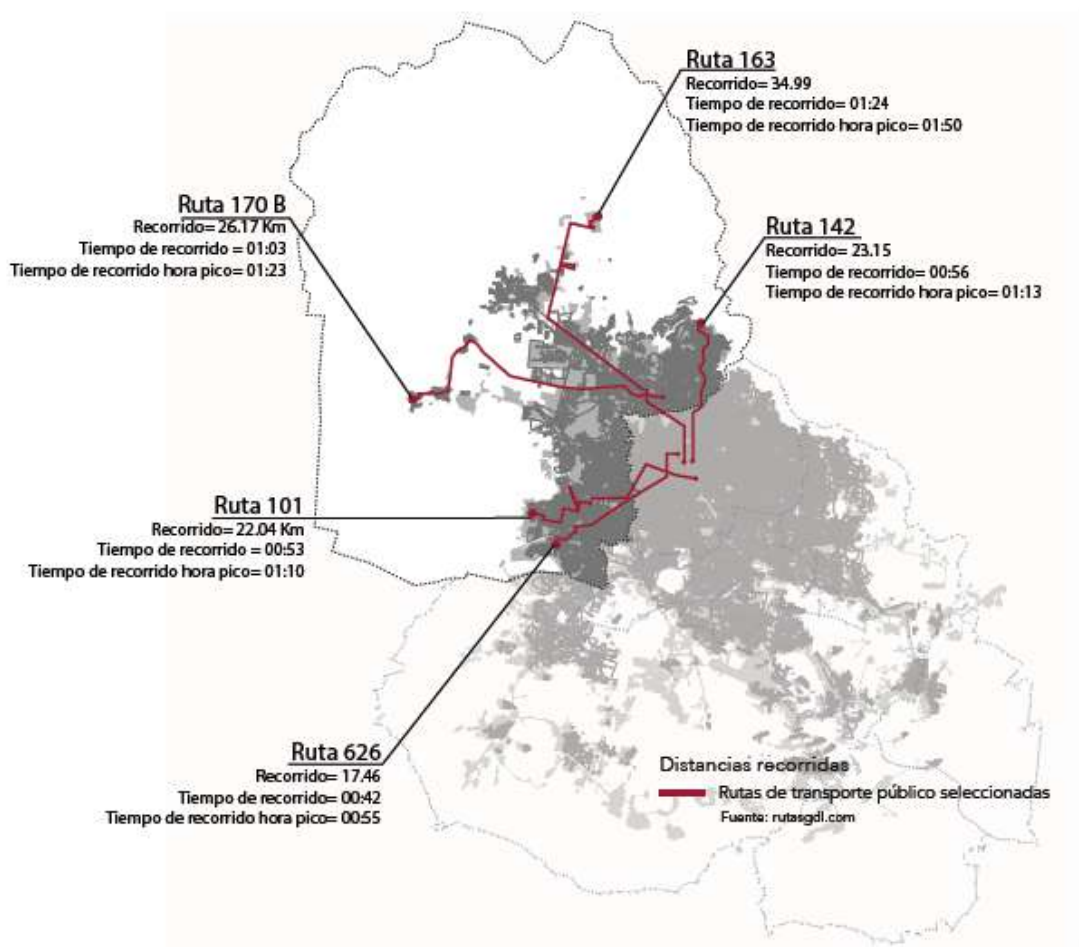
En cuanto a la conectividad, el desarrollo urbano guiado casi exclusivamente por los ejes divergentes de comunicación metropolitana, son muestra de un desarrollo periférico, que no generó redes de comunicación, como respuesta a las necesidades de movilidad generadas por los desarrollos inmobiliarios. Extensos desarrollos se limitaron a generar sus redes internas sin contribuir a la generación o fortalecimiento de las redes externas. Las causas de esta situación se debe esencialmente a:

1. La falta de una contribución de inversión en infraestructura relativa al impacto generado por el desarrollo inmobiliario.
2. La dificultad en generar derechos de vía a través de propiedades privadas, aun cuando estos derechos de vía representen un beneficio para el propietario.
3. Los procesos de dictaminación y autorización que carecen de una perspectiva urbana y ambiental de largo plazo, y son susceptibles a la manipulación.

Esta situación también tiene que ver con las limitaciones legales, operativas y la falta de voluntad política de los municipios para hacer valer los instrumentos de ordenación y planeación, para efectuar expropiaciones, o generar cualquier tipo de obligatoriedad de interés público, por encima del derecho a la propiedad.

La deficiente conectividad de la red vial y el aislamiento por la dispersión urbana provoca desigualdades socioeconómicas, dado que cada vez se necesita más tiempo y dinero para desplazarse en la urbe, particularmente para la población que habita en áreas con altos niveles de marginación.

Distancias y tiempo de recorrido en rutas de transporte público



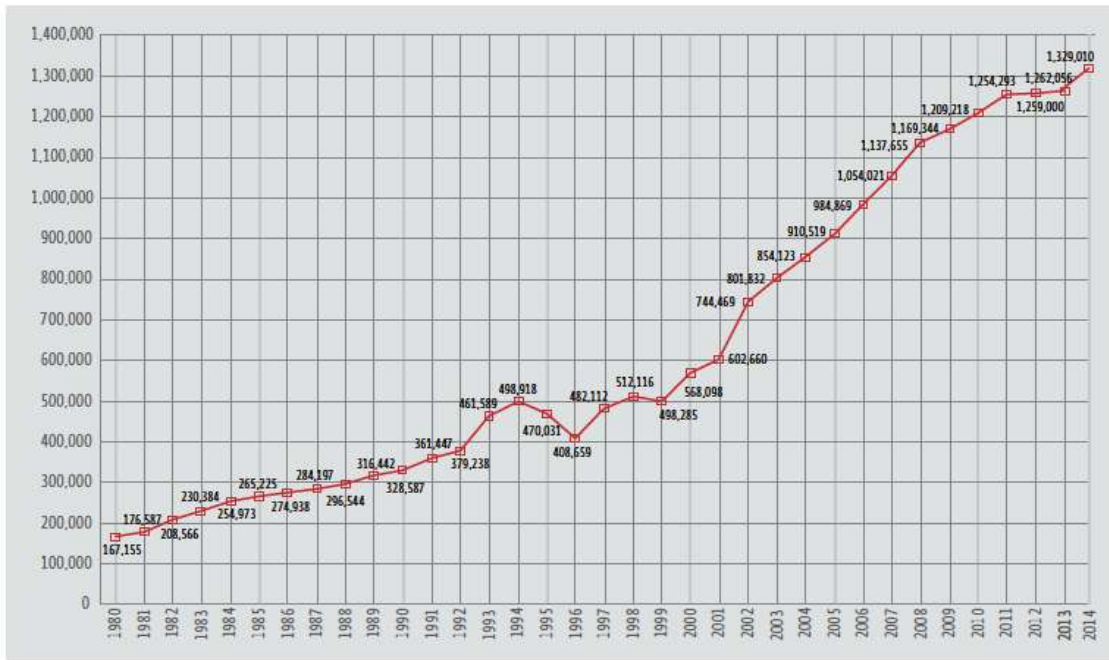
Fuente: Estrategia de Prosperidad Zapopan 2030 (ONU-Habitat, 2016)

Movilidad urbana

Para 2013, Zapopan contaba con 550,541 vehículos de todo tipo¹, de los cuales 384,963 eran automóviles. Este parque vehicular ha aumentado a una tasa de más de 7% anual de forma sostenida durante más de treinta años; dos veces más rápido que la vivienda, y cuatro veces más que la población. Como consecuencia del profundo arraigo de esta modalidad, el municipio presenta uno de los más elevados índices de motorización de América Latina, con 2.2 habitantes por vehículo registrado.

¹ Colectivo Ecologista Jalisco, A.C. y Latin American Capital en 2013, Vehículos registrados en Zapopan.pdf en "Costos económicos y ambientales de los Autos en el Área Metropolitana de Guadalajara", 2013

Aumento de los vehículos privados en el AMG entre 1980 y 2014



Fuente: IMEPLAN 2015, con datos de INEGI 2014.

De esta manera, Zapopan forma parte central del conflicto urbano de la movilidad, siendo el principal origen de los viajes por trabajo y el segundo destino, después de Guadalajara, según la encuesta de origen-destino del SITEUR del 2007.

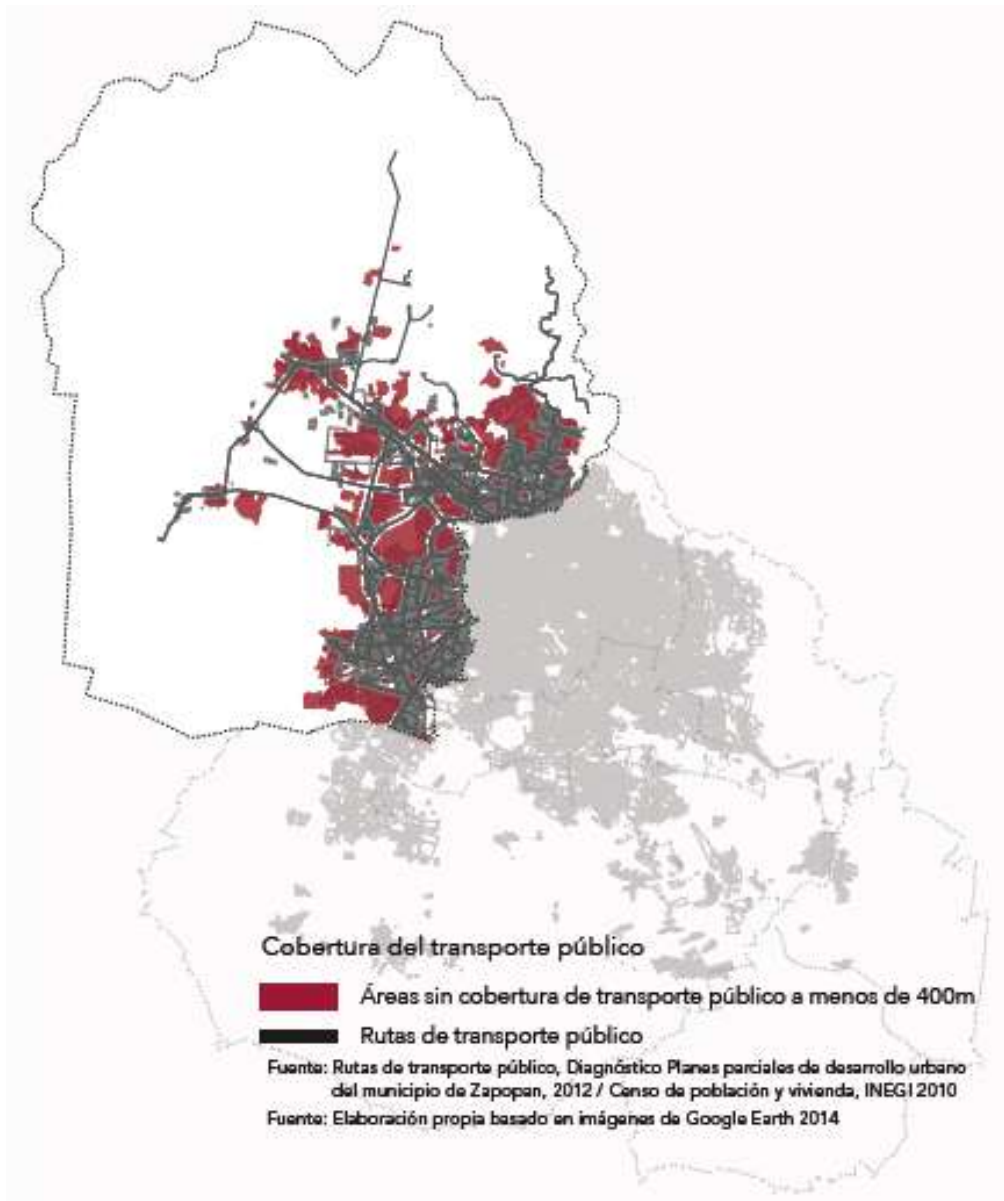
Con el crecimiento del parque vehicular se ha reducido la velocidad promedio de circulación de 25 a 20 km/h en 5 años, descendiendo hasta 11 km/h en horas pico sobre las avenidas primarias del municipio, como la Av. López Mateos, algunos tramos de Av. Patria, Mariano Otero, Américas y Acueducto. Este incremento del parque vehicular implica un incremento de accidentes viales, invasión del automóvil en calles, banquetas y áreas verdes convertidas en estacionamiento e islas de calor, y mayor emisión de contaminantes a la atmósfera.

Varios factores han contribuido al acelerado crecimiento de los viajes en automóvil y al continuo descenso en los viajes en transporte público o no motorizado:

-
- El desarrollo económico y la creciente facilidad de adquisición de automóviles, incluidas las reducciones impositivas y arancelarias fruto de acuerdos comerciales.
 - La falta de una oferta atractiva de sistemas de transporte público.
 - La degradación de los sistemas actuales de transporte público, algunos de ellos desaparecidos o desmantelados, como la ruta 200 del trolebús.
 - La inversión casi exclusiva en obras de infraestructura para el automóvil al largo de varias décadas.
 - La expansión urbana provocada por el desarrollo inmobiliario disperso - horizontal, que genera en los habitantes de los nuevos desarrollo habitacionales una dependencia absoluta del automóvil.
 - El tipo de oferta inmobiliaria y el esquema de zonificación y regulación urbana, han permitido una ocupación del territorio que segrega a los habitantes por niveles socioeconómicos y usos del suelo.
 - La fragmentación del tejido urbano provocada por la extensa privatización del espacio público por medio de cotos y la discontinuidad de las redes básicas de comunicación.
 - La promoción inmobiliaria de vivienda de bajos ingresos en terrenos alejados de la mancha urbana y la huida constante de zonas centrales de vivienda por parte de los sectores de medios y altos ingresos hacia conjuntos cada vez más lejanos y aislados.
 - La cultura mercantil y de consumo que desvaloriza los medios de transporte no motorizados y de transporte público y coloca al automóvil como arquetipo de progreso y bienestar.

En la medida en que han aumentado los viajes en vehículo particular, han disminuido los viajes en transporte público. En términos de movilidad las preferencias de la población del AMG y de Zapopan son claras en cuanto a que el gobierno invierta más en transporte público. También sobre lo que entienden por un transporte público de calidad: un medio seguro, eficiente, limpio e interconectado.

Áreas sin cobertura de transporte público en el municipio



Fuente: Estrategia de Prosperidad Zapopan 2030 (ONU-Habitat, 2016)

Redes productivas

La fragmentación y disfuncionalidad de las redes territoriales genera discontinuidades que condicionan de manera significativa la eficiencia y conectividad de las redes productivas, provocando limitaciones para la generación de economías de escala, desarticulación de las redes de valor y pérdida de competitividad.

El progresivo encarecimiento del suelo, las políticas de promoción enfocadas primordialmente en la atracción de inversión extranjera, los incentivos para la gran empresa y las escasas facilidades para los emprendimientos locales, la desvinculación de la iniciativa privada con las instituciones que generan conocimiento, o la propia terciarización de la economía, cada vez más intensiva en capital, tecnología y conocimiento, son factores que hacen que la estructura productiva del municipio se encuentre fuertemente polarizada y fragmentada.

El esquema de propiedad y el acceso a los medios de producción, así como el patrón de distribución del valor generado, propician la concentración de la riqueza y las oportunidades, precarizando el ingreso y la capacidad de ahorro e inversión de amplias capas de la población. Como consecuencia se produce una alta dispersión e inestabilidad de las unidades productivas, una alta dependencia del salario, una erosión patrimonial de pequeños medianos productores, un franquiciamiento de la economía y, de forma general, una creciente economía informal que implica baja recaudación fiscal.

Todo lo anterior supone una frágil o inexistente articulación de las redes productivas municipales que impide un crecimiento económico más equilibrado e incluyente. El combate a la desigualdad tendría que ver con la inserción de mayores sectores de la población a las redes económicas que producen riqueza en el municipio, a través de encadenamientos productivos de base local.

Ingreso

En Zapopan, el ingreso per cápita es un factor importante en su desarrollo, y destaca sobre el resto de los municipios del AMG. Según cálculos de INEGI con base 2010, Zapopan ha tenido un continuo incremento de su ingreso per cápita, pasando de \$123,127 en 2000, a \$128,629 en el 2010, lo que representa un incremento del 0.44% anual, manteniéndose como el municipio con los niveles de ingreso más altos del estado. En el caso de Zapopan los altos ingresos constituyen uno de los principales

factores de bienestar, pero también, como se ha mencionado, presentan una distribución muy inequitativa. El municipio presenta un coeficiente de Gini de 0.465 (CONEVAL 2010), lo que es considerado como muy alto en los estándares de la OECD (2016) , y lo sitúa como el municipio con mayor desigualdad en el ingreso del AMG.

Si bien las cifras de ingreso son bastante mejores que las del promedio del AMG, no dejan de ser preocupantes si consideramos que el 28.3% de la población recibe un ingreso que no alcanza a cubrir los costos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (servicios básicos) y un 7% que no alcanzan a cubrir los costos de sus necesidades alimentarias (CONEVAL, 2010).

Población económicamente activa

Según el Censo INEGI 2010 la población económicamente activa en Zapopan asciende a 562,233 personas, lo que representa el 96.5% de la población en edad de trabajar, concentrándose principalmente en el sector terciario, que aglutina el 71.53% de la PEA, frente al sector secundario, que integra al 26.06%, y el primario, que representa sólo el 1.16% de la población activa en Zapopan.

De acuerdo con el IMSS, el empleo ha mantenido tasas de crecimiento muy estables desde 2009 hasta 2012, siendo el municipio del AMG que generó mayor número de empleos asegurados en esta institución, lo que supone una evolución más positiva en el peso relativo de la economía formal que la registrada en el resto del AMG.

Actividades productivas predominantes

Las limitaciones en el acceso a los medios de producción, particularmente en la disponibilidad de suelo económico y capital de trabajo para los pequeños emprendimientos, resulta un factor clave para la expansión de la economía informal, que mantiene a una buena parte de la PEA en Zapopan ligada a actividades de bajo nivel productivo, a pequeñas unidades económicas de cortos ciclos de pervivencia y a elevados costos de operación.

Si bien la participación del sector agrícola, ganadero y minero es muy pequeña en relación con el resto de la economía, para el municipio de Zapopan este territorio no urbanizado, que representa aún cerca del 80% de la superficie municipal, ofrece un amplio potencial para el desarrollo de estas actividades y otras compatibles como las turísticas y los servicios ambientales. La ex-villa maicera, dispone en la actualidad de 13,550 Ha. productivas con las que se cosechan 98,506 toneladas, alcanzando la producción un valor de \$398,858,200 en 2012.

En el caso del sector manufacturero, éste aparece como el segundo en importancia por el número de unidades económicas. Zapopan tiene un gran número de empresas dentro de parques industriales, un tipo de aglomeración que genera economías de escala y beneficia la productividad de los sectores asociados.

En cuanto a la estructura empresarial, destacan en el municipio el sector de servicios no financieros, con crecimientos notables tanto en las microempresas como en las grandes empresas. Desde un análisis del valor agregado, el municipio destaca por las siguientes actividades: industria de bebidas y tabaco, industria alimentaria, industria química, fabricación de equipo electrónico de computación, edificación, servicios inmobiliarios, y servicios de apoyo a los negocios. Estas actividades crecieron en volumen en participación relativa al valor agregado, al igual que en aportación al valor agregado del municipio.

El 98% de las unidades productivas en Zapopan son micro, pequeñas y medianas empresas con un promedio de 7 empleados por unidad económica (DENUE, 2011). Según el INEGI y el IMSS, los sectores con mayor número de empleados son los de servicios profesionales (31,585), construcción (21,874), ensamblado (20,674) y tiendas de autoservicio (12,573).

Desde la perspectiva del empleo destacan tres sectores que en los últimos años han venido incrementando el número de empleos: compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados; la compra-venta de alimentos, bebidas y productos del tabaco, y la Industria química. Mientras estos sectores crecieron en

conjunto con alrededor de 8,000 empleos en 4 años, la industria maquiladora presentó un comportamiento más azaroso, con altibajos de más de 1,200 empleos al año. De tal manera que estos son los tres son los sectores más importantes por el tamaño del empleo: a) el sector manufacturero; con relativa estabilidad b) los servicios profesionales y técnicos, y c) la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil. En cuanto a la productividad por hora de trabajo global se ha incrementado un 1.3% en los últimos cinco años. Sin embargo, los niveles de inversión para el desarrollo son muy pequeños.

Finalmente, es importante destacar que Zapopan es uno de los distritos donde se genera mayor innovación y emprendimiento del país en materia de tecnología y *start-ups*. Gracias a su estratégica ubicación geográfica, es actualmente sede de numerosas empresas de talla nacional e internacional que desarrollan alta tecnología en diversas áreas, principalmente la electrónica y de tecnologías de la información²

En la medición del desempeño económico se consideran variables como el número de empleos generados, el monto de las ventas y exportaciones totales, pero no se observa la estructura de propiedad ni la articulación productiva. En el municipio residen 13,815 profesionales y 1,127 profesionales con posgrado por cada cien mil habitantes, lo que supera los niveles del AMG y estatales por 1.8 y 2.2 veces más respectivamente. Esto representa un alto potencial para la innovación, que daría sentido a una ambiciosa política de fomento al emprendimiento, la incubación y la aceleración de empresas locales que podrían aprovechar el tamaño del mercado interno en el AMG y sus vinculaciones regionales e internacionales.

Políticas y directrices para la articulación de redes territoriales y productivas

Para que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, se requiere una transformación radical en la manera en que construimos y administramos el territorio.

² Nota de prensa, Telefónica.com.mx, 29 de junio de 2014.

Hacer que las ciudades funcionen para la gente implica detener la expansión urbana y garantizar el acceso a viviendas en entornos dignos y saludables, conectados de manera efectiva a equipamientos básicos y lugares de trabajo, lo cual a su vez implica propiciar inversiones en el sistema de transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.

La inversión sostenible en infraestructura y la articulación de redes de innovación serán motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico en el municipio. Zapopan debe ser un ejemplo en la aplicación de políticas de desarrollo económico incluyente y sustentable, basadas en la proyección de su capital humano y sus potencialidades locales, con un énfasis en combatir la desigualdad y la inequidad social en el acceso a oportunidades.

Las líneas de acción que se derivan de esta estrategia son:

- Ordenación del crecimiento.
- Estructuración de redes territoriales.
- Consolidación de entornos urbanos.
- Encadenamientos productivos.
- Impulso de negocios de base local.
- Formación y desarrollo de capacidades.

Éstas líneas de acción serán descritas más adelante dentro de los programas Zapopan Funcional y Zapopan Emprendedor, que integrarán los proyectos, obras, acciones y otros instrumentos de la política pública que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo de Zapopan.

Gestión sustentable de los ecosistemas

Zapopan cuenta con una extensión de más de 1,000 km², que lo hace el municipio más grande del AMG. El territorio municipal es mayoritariamente rural, serrano y boscoso, mientras que el área urbana consolidada ocupa sólo el 23% del territorio. El resto se compone de suelo agrícola (34%), áreas de bosque (23%), zonas de pastizal (10%), selva (9%) y cuerpos de agua (1%).

La estructura natural del municipio resulta de un valor particular respecto al resto del AMG, ya que es el municipio que produce los principales servicios ambientales de la metrópoli. Sin embargo, a pesar de contar con una gran riqueza y diversidad natural, la dinámica de desarrollo y las limitaciones institucionales para la protección ambiental ponen en riesgo su capacidad para generar valores ambientales en el futuro³.

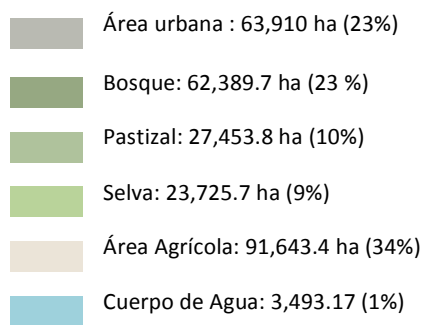
En este territorio se registran los impactos acumulativos de la actividad urbana, que resulta en el deterioro de la salud ambiental, aumento de exposición de la población más vulnerable a contaminantes, degradación de los ecosistemas y de la presión de cambio de uso de suelo para los espacios no construidos.

Patrimonio natural

Zapopan es el municipio del área metropolitana que cuenta con mayor cantidad de ámbitos de protección ambiental, esto debido a su extensión y a la dotación privilegiada con valores ambientales y naturales, aunado al interés general de la sociedad por la preservación de dichos valores.

³ Zapopan presenta una demanda de agua que oscila entre 3 y 7 mts³/segundo. Se generan más de 1,200 toneladas de basura diarias y una pérdida de más de 13 mil hectáreas dedicadas a la agricultura en las tres últimas décadas. (POETZ 2006)

Cobertura vegetal y cuerpos de agua en Zapopan y AMG



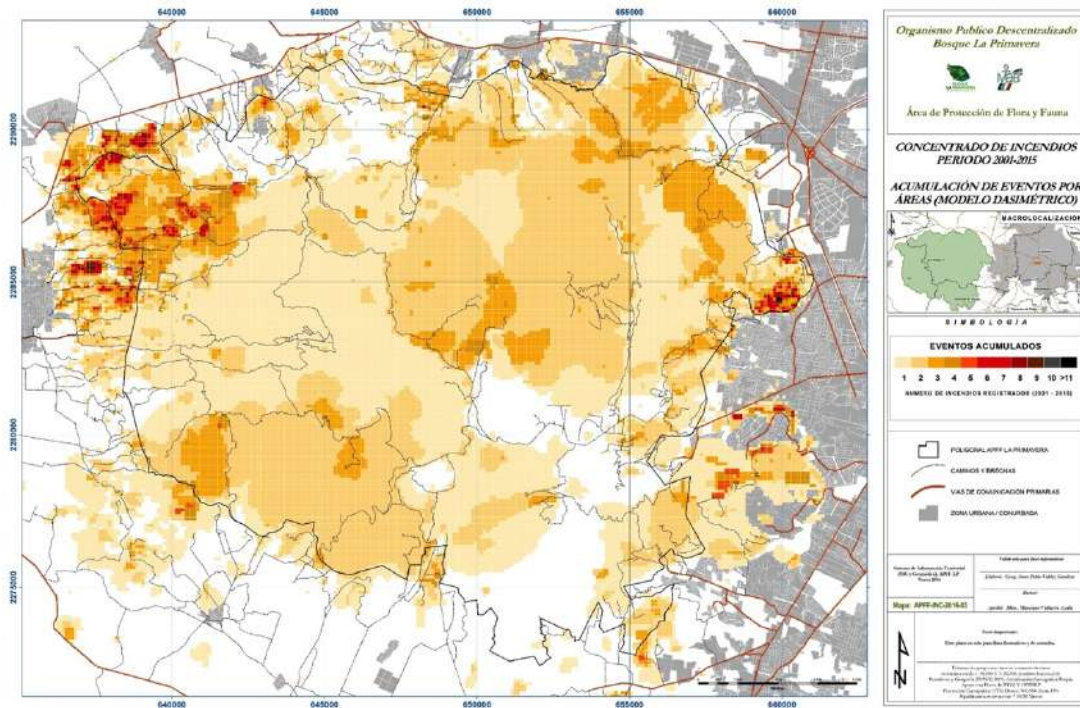
Fuente: Estrategia de Prosperidad Zapopan 2030 (ONU-Habitat, 2016)

Las áreas que tienen alguna categoría de protección municipal o federal, que se localizan en el territorio de Zapopan son las siguientes:

- Área de Protección de Flora y Fauna Bosque La Primavera (APFFLP).
- Área Municipal de Protección Hidrológica Municipal Barranca del Río Santiago
- Área Municipal de Protección Hidrológica Municipal Bosque del Nixticuil, San Esteban y el Diente.
- Área Municipal de Protección Hidrológica Arroyo La Campana- Colomos III: Bosque Pedagógico del Agua.
- Área Natural Bosque del Centinela

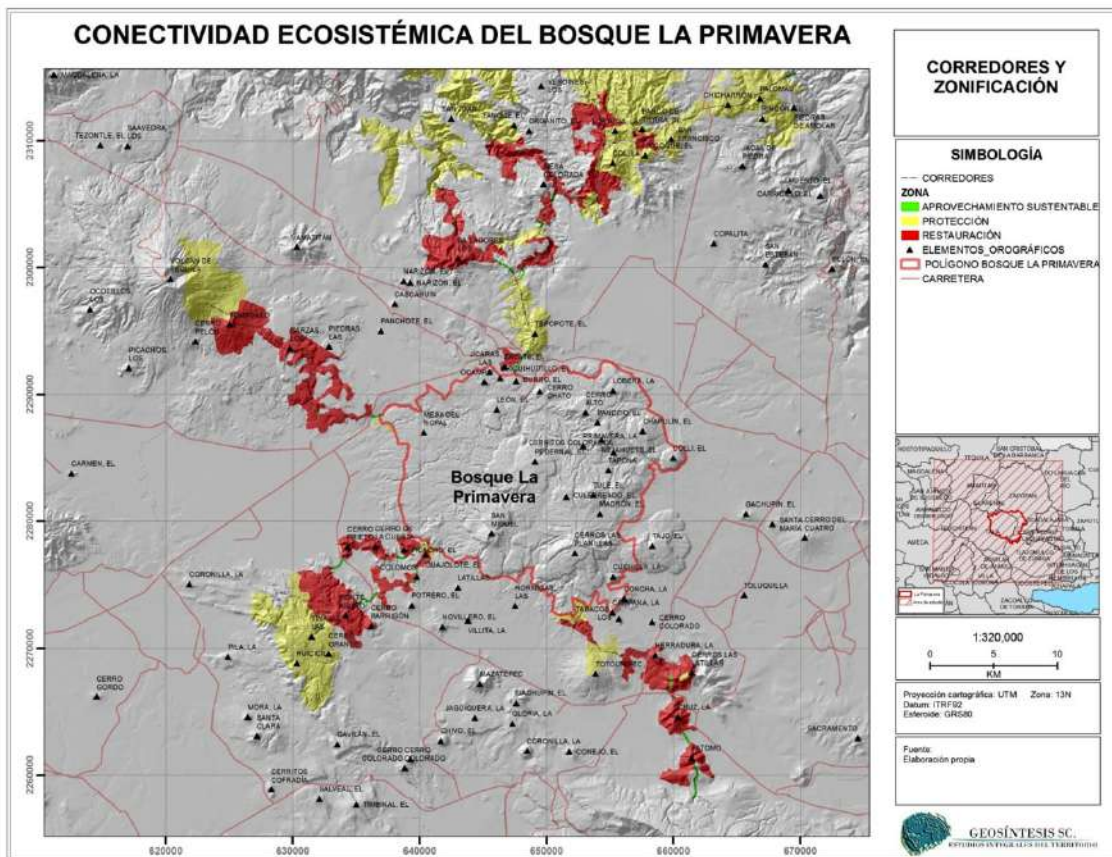
A pesar de contar con los respectivos decretos, las instancias municipales se han visto omisas, manipuladas o rebasadas para garantizar una protección integral de dichos espacios, que demandan de recursos y estrategias de gobernanza y participación en las que concurren diversos actores del sector público, privado y social para garantizar para un manejo óptimo orientado a su conservación y restauración.

Recurrencia de incendios en el Bosque La Primavera 2001-2015



Fuente: OPD Bosque La Primavera

Es también fundamental para la estabilidad y resiliencia de estos espacios protegidos, garantizar su conectividad biológica e hídrica a través de la preservación de los corredores y flujos que los unen. Estos vínculos se están viendo gravemente amenazados por la expansión descontrolada de la mancha urbana sobre áreas naturales, y el desplazamiento de las actividades agrícolas hacia zonas forestales.



Fuente: OPD Bosque La Primavera, 2016

Suelo forestal

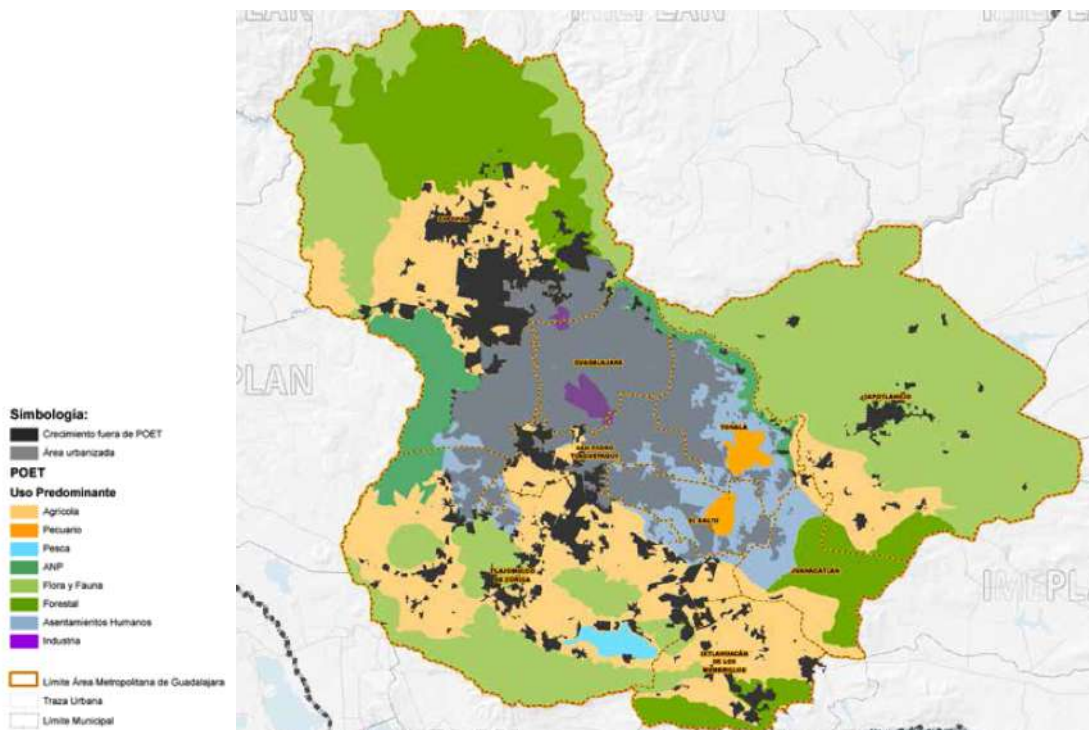
En el municipio existen diversos tipos de bosque; desde los bosques templados del sur, a los bosques tropicales caducifolios de las barrancas y los bosques templados del norte en el municipio. Los bosques de pino, pino-encino y encino, así como las selvas en escarpes del Río Santiago son comunidades de vulnerabilidad media a alta, de acuerdo con el POETZ 2006. Sobre estas superficies existen diversos factores de amenaza, como son los incendios, la expansión urbana y el consecuente

desplazamiento de la actividad agrícola hacia los bosques. Aunque los bosques de encino del norte y las selvas del centro del municipio tengan programas de aprovechamiento sustentable, se requiere consolidar programas de manejo que sean efectivamente reconocidos en los instrumentos de gestión urbana y en las tareas de dictaminación, vigilancia y aplicación de la ley en todos los órdenes de gobierno.

Suelo agrícola

Con una llanura de casi 227 mil hectáreas, Zapopan fue considerado el granero de México hasta la década de los ochenta. Los elevados rendimientos de maíz por unidad de superficie que alcanzaban las 14 toneladas por hectárea de maíz se sustentaban en el “modo de producción zapopano” que aprovechaba la humedad residual del suelo en el periodo de estiaje, obteniendo una cosecha adicional en terrenos destinados a la producción agrícola de temporal.

Crecimiento urbano sobre área de protección agrícola en el Valle de Tesistán



Fuente: IMEPLAN 2016 con base en POET de municipios metropolitanos 2006-2009.

En una superficie cada vez más reducida por la expansión urbana, actualmente se practica la agricultura tanto de temporal como de riego. La agricultura de temporal depende de la época de lluvia de los meses de julio a diciembre. Los principales productos de este tipo de agricultura son el maíz de grano, maíz forrajero, sorgo y tomate de hoja. Esta actividad se presenta en una superficie de 21,566.14 ha. Además existen áreas de cultivos permanentes que producen agave, ciruela, nopal y praderas de pastos, en una superficie de 969.04 ha. Como cultivos de asociación se combina el maíz con el agave en 374.18 ha. La agricultura de riego cubre una superficie de 1,573.74 ha. en las que se produce, en cultivo anual, calabacita, rábano, avena forrajera. La agricultura de riego con cultivos permanentes ocupa una superficie de 80.40 ha. en las que se produce mango aguacate, guayaba, lima, limón, naranja, nopal y pastos.

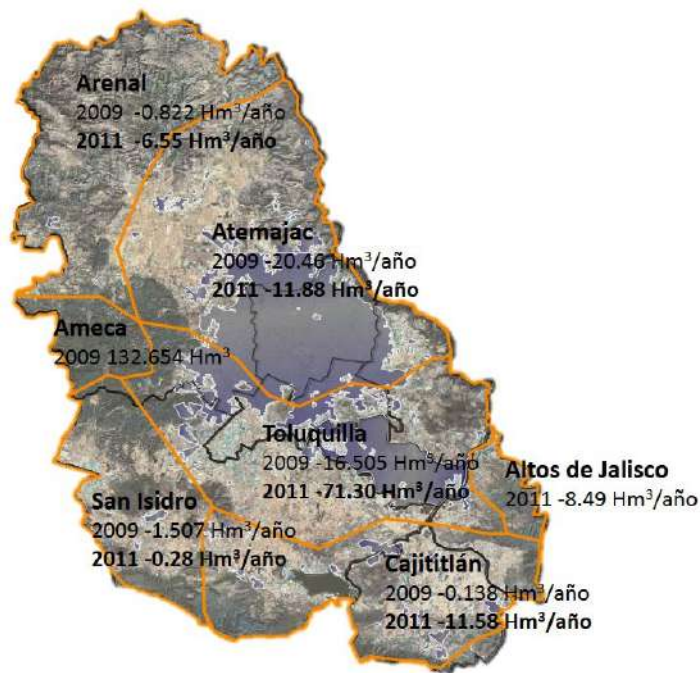
Uso pecuario

La actividad ganadera en el municipio es clasificada como una ganadería extensiva y por tanto no se encuentra limitada a una superficie, prácticamente se encuentra en todo el municipio. Existen establos de escala doméstica que se ubican en las principales localidades. El principal tipo de ganado es el bovino y otras razas como el holstein, pardo suizo y brahmán, además de criollos. Este ganado de ganadería extensiva se asocia a las tierras comunes y los pastizales, además de áreas de vegetación ubicada al norte del municipio. Las restricciones sanitarias impuestas a Zapopan impiden que el ganado y sus productos se comercialicen debido a los brotes de tuberculosis y brucelosis que se han registrado en establos del municipio.

Agua

Uno de los retos municipales para la sustentabilidad es garantizar la disponibilidad de agua en el sistema hídrico, revirtiendo el abatimiento de los depósitos de agua subterránea, que se sigue extrayendo a pesar de las restricciones legales para su explotación (POETZ, 2006).

Acuíferos dentro del Área Metropolitana de Guadalajara y su disponibilidad hídrica



Fuente: CONAGUA, 2011

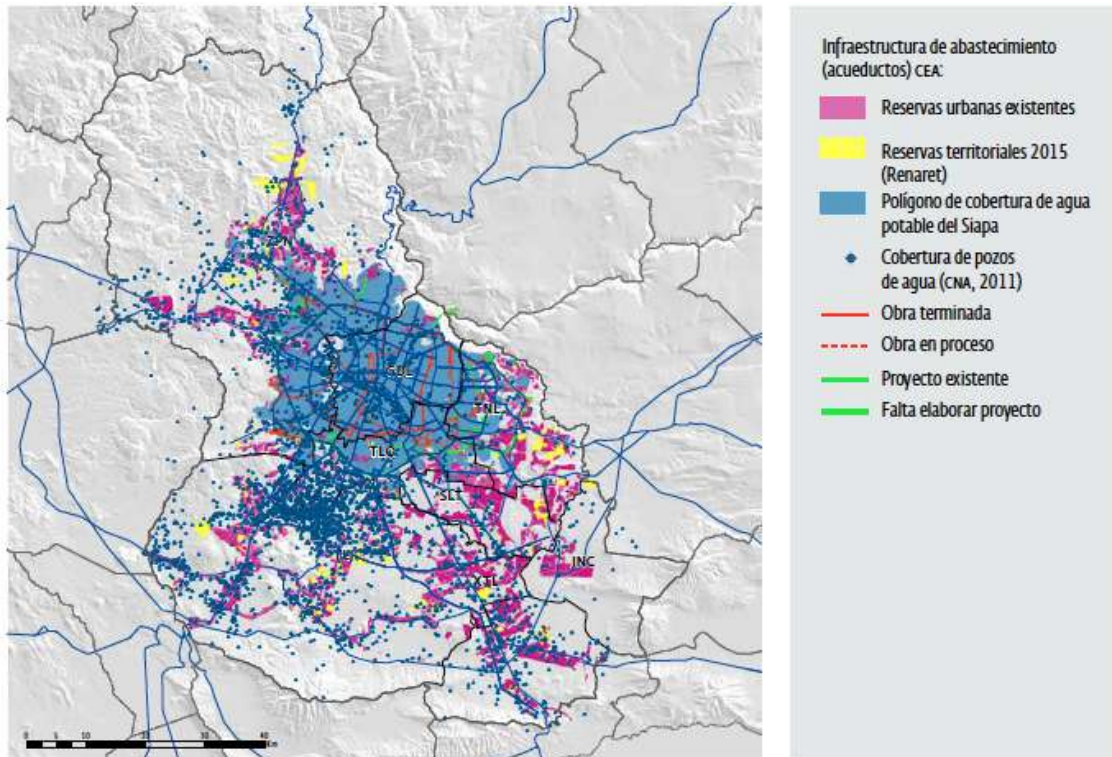
El desarrollo urbano descontrolado ha provocado la instalación de fraccionamientos y asentamientos irregulares en áreas en donde no se cuenta con disponibilidad de agua, lo que ha incrementado la perforación y explotación irregular de pozos para acceder a este recurso.

En términos del agua superficial uno de los grandes retos es la recuperación de los cuerpos de agua mediante prácticas de gestión del suelo y reforestaciones que incrementen la infiltración y fomenten la recarga natural de los acuíferos y sistemas hidrológicos.

En cuanto a la calidad, prácticamente todos los cauces superficiales presentan contaminación de moderada a severa causada por vertidos domésticos e industriales. (PACMUN, 2012). Las limitadas capacidades de vigilancia y la autorización de fraccionamientos e industrias sin considerar las restricciones de disponibilidad y la obligatoriedad del tratamiento de aguas están generando graves problemas de salud ambiental a lo largo de toda la cuenca del Río Blanco, el Río Atemajac, la Cuenca del

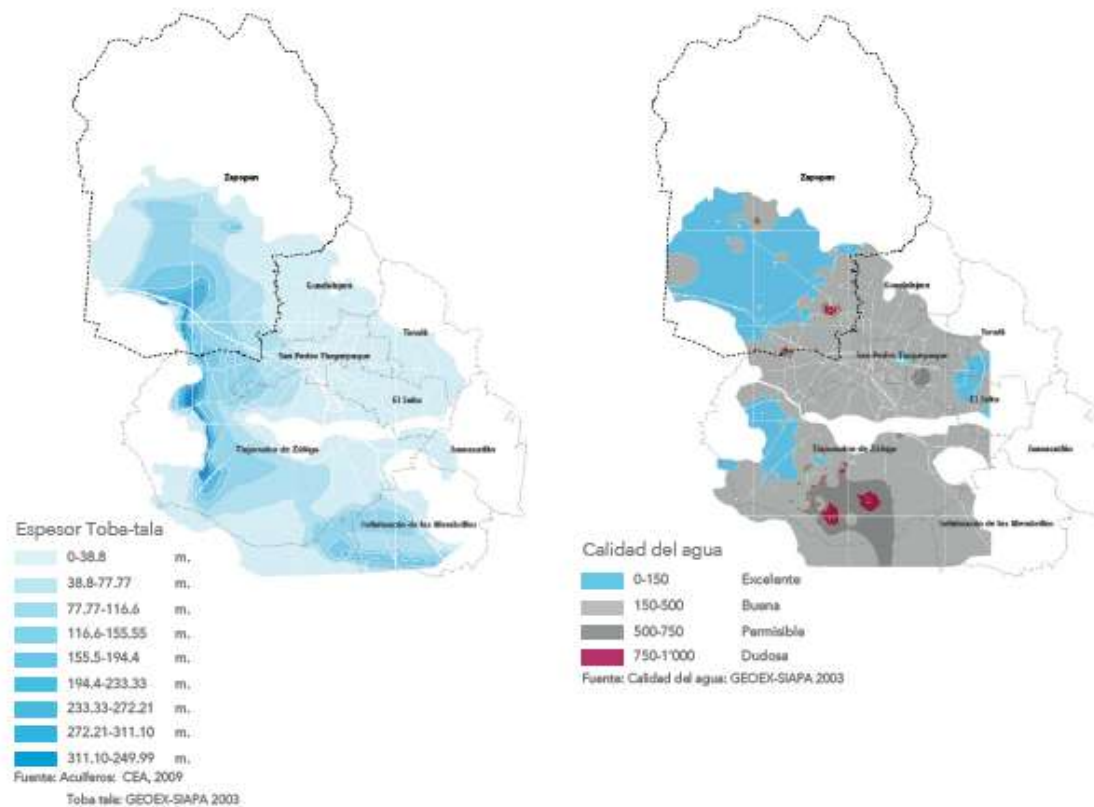
Ahogado con el Río Santiago – que ha sido declarada como Polígono de Fragilidad Ambiental por el Gobierno del Estado – y sitios como la presa de Santa Rosa, que desde la década del setenta recibe aguas y sedimentos contaminados por las descargas sin tratamiento del AMG.

Cobertura de agua y reservas urbanas



Fuente: IMEPLAN 2015, con base en datos de SIAPA, CEA y CNA 2012-2015

Áreas de infiltración y calidad del agua subterránea en municipios del AMG



Fuente: Estrategia de Prosperidad Zapopan 2030 (ONU-Habitat)

No se tienen los datos precisos sobre el volumen de uso, disponibilidad, calidad, descargas y tratamiento del agua que fluye en Zapopan. Esto plantea un enorme reto para la gestión de este invaluable recurso en un contexto de cambio climático en el que se prevén cambios drásticos en los patrones de precipitación que amenazan con afectar la disponibilidad de agua por sequías, y la seguridad de la población por eventos climáticos extremos en un territorio en el que se han tolerado los asentamientos en zonas de riesgo y la obstrucción de cauces por desarrollos urbanos.

Riesgos ambientales

Entre los principales riesgos ambientales identificados en Zapopan destacan la contaminación de cuerpos de agua – que se ha detallado previamente en el apartado anterior –, los agrietamientos, los deslaves, la contaminación por lixiviados,

inundaciones y desbordamiento de arroyos. A continuación se describen algunos de los más relevantes:

Grietas. En la localidad de Nextipac, se desarrolló un sistema de grietas y hundimientos que se relacionaron con extracción excesiva de agua subterránea, y que han generado daños materiales, accidentes y fatalidades.

Tormentas. Se han registrado en años recientes un acentuado procesos de inestabilidad de la atmósfera alta, lo que incrementa la formación de nubes tipo *cumulus nimbus*, que a su vez repercuten en la formación de tormentas severas que usualmente vienen acompañadas de fuertes vientos (60 km/h) y granizo.

Uno de los eventos en donde se tiene más registros de pérdida de vidas, es el fenómeno de arrastre de vehículos y personas por inundaciones repentinas, mayormente se presenta en márgenes de cauces y vados para las zonas rurales de Huaxtla y la ex Hacienda de El Lazo. Otras de riesgo se localizan principalmente al norte del área urbana, sobre la ladera del Cañón del Santiago, en la zona de La Primavera, la carretera a San Cristóbal de La Barranca, y las brechas en la zona de Río Caliente.

Inundaciones en área urbana. A partir de la información sobre inundaciones recabada del año de 1922 hasta el 2008, se identifica que la zona con mayor ocurrencia correspondió a las inmediaciones de Plaza del Sol, seguida de la avenida Moctezuma, las colonias El Briseño, Atemajac, Arenales Tapatíos, Santa Margarita, La Martinica y la avenida Acueducto en su cruce con la avenida Patria. También se han registrado inundaciones en zonas con incipientes proceso de urbanización como: Pinar de La Venta, Venta del Astillero, Tesistán, Nuevo México y Copalita.

Otras colonias más susceptibles a presentar inundaciones de acuerdo con los valores de pendiente (menores a los 0.5 grados) se encuentran en Tesistán,

Nuevo México- Base Aérea, La Tuzanía, Las Fuentes-Agua Blanca, el centro de Zapopan y Belenes-Tabachines (PACMUN 2012).

Contaminación por lixiviados. Existen sectores de Zapopan donde se genera la mayor cantidad de residuos per cápita de toda el AMG. En áreas cercanas a donde se disponen los residuos se presentan conflictos ambientales por la migración de lixiviados. Tal es el caso de los lixiviados que se siguen generando por el antiguo basurero de Copalita, y de los que escurren hacia el río Milpillás – tributario del río Santiago – provenientes de los basureros municipales de Picachos y Hasars. De acuerdo a un estudio realizado para la Comisión Estatal del Agua por especialistas de la Universidad de Guadalajara y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Occidente, los lixiviados que llegan al río contienen cadmio, un metal que es cancerígeno, además de cobre, níquel, fierro, cianuro, arsénico, plomo y cromo.⁴

Residuos

La situación de la recolección de los residuos estimada en el municipio para el año 2010 es de 1,343 toneladas diarias, lo que representa una generación per cápita de residuos promedio de 1.079 kg/hab/día. Es importante señalar que el componente principal entre el universo de residuos es la materia orgánica con el 49.81%; 8.50% papel y cartón; 7.18% de plástico en general; 29.03% residuos formados de varios materiales; y 5.48% vidrio.

Los residuos provenientes del retiro de cadáveres de animales muertos y del sacrificio en el área de Sanidad Animal, se manejan como residuos biológicos infecciosos y son enviados a una empresa especializada para su incineración como residuos peligrosos. Esto representa altos costos operativos, ya que no se trata de residuos enlistados en la NOM-087_SEMARNAT.SSA1-2002, que podrían ser inhumados como residuos

⁴<http://www.jornada.unam.mx/2014/10/20/estados/034n1est>

especiales y no peligrosos, obteniendo ahorros económicos considerables para ser invertidos en otras áreas prioritarias.

Los tianguis representan una importante fuente generadora de residuos sólidos. Entre los 75 tianguis registrados ante la Unidad de Mercados, se generan en promedio 4,500 ton. de basura al mes. El municipio de Zapopan deposita sus residuos sólidos urbanos generados en el basurero de Picachos (PACMUN 2012).

Emisiones

De acuerdo con el Plan de Acción Climática Municipal de Zapopan (PACMUN 2012), en Zapopan se emiten cada año por actividades humanas 4 millones 405 mil 279 toneladas de Bióxido de Carbono equivalente. El 50% de estas emisiones provienen del transporte público y privado. Las actividades de manufactura e industria son responsables de 21%, mientras que los gases generados por la descomposición de la basura alcanzan 15% de las emisiones. El 14% restante lo emiten las actividades domésticas de la población zapopana, los gases generados por las aguas negras, y las actividades del sector agropecuario y el comercial.

A pesar de que existe una Plan de Acción Climática, no existe una política energética municipal orientada a monitorear y desarrollar programas para reducir las emisiones y el gasto energético de las actividades que mayores gases de efecto invernadero arrojan a la atmósfera. Una política de esta naturaleza permitiría también impulsar de forma sistemática el desarrollo de energías y tecnologías alternativas en un programa de promoción de iniciativas y emprendimientos relacionados a las energías limpias como sector económico estratégico para el municipio.

Políticas y directrices para la gestión sustentable de los ecosistemas

Por lo anteriormente expuesto, se debe reconocer el gran reto que Zapopan tiene para reestructurar de forma inteligente la gobernanza del territorio y modificar el rumbo de las dinámicas que ponen en riesgo los valores ambientales que lo caracterizan. El

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) destaca que la oferta continua y uso apropiado de los servicios ecosistémicos y recursos naturales en los que la ciudad basa su desarrollo, son componentes fundamentales de una ciudad sustentable, así como la gestión permanente de los riesgos ambientales, de forma que éstos sean mantenidos en niveles aceptables (UN-Hábitat, 2010).

En este escenario, se requiere de una estrategia de largo plazo que considere la puesta en valor de sus sistemas naturales como elemento fundamental para su sostenimiento. Lo anterior implica reconocer, entender y dimensionar los intercambios dinámicos entre la ciudad y su entorno natural, así como valorizar, cuantificar y dimensionar los saldos de tales interacciones como criterio para la toma de decisiones. Una estrategia de esta naturaleza, no implica solamente conservar, sino incrementar su capacidad para generar valores ambientales.

Zapopan debe sumarse a los esfuerzos globales por adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (ODS 13), con acciones de mitigación, tales como la protección de los bosques (ODS 15) y la adopción de patrones de consumo sustentable para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; y de adaptación, como la protección de los sistemas hidrológicos y zonas de producción agropecuaria para prevenir riesgos climáticos, garantizar la seguridad alimentaria y el acceso al agua.

Las líneas de acción que se derivan de esta estrategia son:

- Planeación y educación ambiental.
- Gestión integrada de suelo y agua.
- Desarrollo y actualización de la normatividad ambiental.
- Aprovechamiento sustentable.

Estas líneas de acción serán descritas más adelante dentro del programa Zapopan Verde y Sustentable, que integrará los proyectos, obras, acciones y otros instrumentos de la política pública que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo de Zapopan.

Un gobierno para la ciudadanía

Los gobiernos en general enfrentan grandes dificultades para atender las demandas cada vez más complejas y diversas de la población, derivadas de acelerados ritmos de innovación y transformación global, que producen desplazamientos de personas, bienes, recursos y capitales que afectan en distintos sentidos la disponibilidad de recursos y la estabilidad de los escenarios de planeación.

El papel cada vez más dominante de los sectores privados, las crecientes movilizaciones sociales, la influencia de los medios de comunicación masiva en la opinión pública y el surgimiento de poderes no institucionales en la arena política, han reconfigurado el balance de fuerzas, en donde los gobiernos se han convertido en actores necesarios, mas no suficientes para detonar procesos de desarrollo. Esto ha dado pie a la configuración de esquemas de gobernanza, a través de los cuales se busca sumar recursos económicos, sociales, intelectuales, políticos y tecnológicos para emprender esfuerzos conjuntos hacia un fin común.

Lo anterior demanda de los gobiernos posturas clara y transparentes en su forma de conducirse, apertura a la participación social en la toma de decisiones y un manejo eficiente de los recursos públicos, como condiciones indispensable para formar alianzas sólidas y equitativas para impulsar el desarrollo.

Transparencia y alto a la corrupción

En el escenario actual, la corrupción ha sido un gran inhibidor y obstáculo del desarrollo, al generar cotos de poder que actúan en detrimento a las necesidades de la

población. La dinámica de competencia política impulsada por el esquema actual de partidos ha derivado en el uso de los recursos públicos para fines distintos a los del interés común.

Recuperar la esperanza y la confianza de los zapopanos en el servicio público, debe partir del principio de construir un buen gobierno; un gobierno que ponga orden, que ponga controles, que acabe con la corrupción y la ineficiencia, pero que sobre todo actúe en función del interés común para que las cosas en el municipio funcionen.

Participación y equidad

Uno de los grandes pendientes de la agenda pública es la consolidación de instrumentos y espacios de participación ciudadana que permitan construir una relación de corresponsabilidad y colaboración entre las autoridades y la ciudadanía. Los instrumentos de participación social actuales han sido poco efectivos y suelen no ser equitativos. Es por ello que existe un agotamiento de la ciudadanía que desea participar, hacia las formas que se proponen desde los espacios institucionales cuando no implican un verdadero compromiso por la inclusión. Es así que existen hoy toda una serie de comités, consejos, consultas y asambleas que pierden su sentido cuando se les utiliza como espacios a modo para la validación de proyectos que no nacen del interés público, o para simular ejercicios democráticos con el único propósito de cubrir un requisito.

Asumir la importancia de la participación social equitativa en sus múltiples formas, es un requisito indispensable para salvar la distancia que progresivamente ha dividido a los gobiernos de la ciudadanía. Sólo a partir de un compromiso de esta naturaleza será posible comenzar a tejer las alianzas necesarias para generar las transformaciones que la realidad impone a un municipio como el de Zapopan, que por su extensión, diversidad y dinamismo supone grandes retos para su gestión.

Innovación y eficiencia gubernamental

La situación financiera que enfrentarán los municipios del país en los próximos años será de vulnerabilidad y fragilidad presupuestal, a causa de la disminución en las Participaciones Federales. Por ello, será necesario construir presupuestos racionales y austeros, que no sean dependientes de la federación y que logren atender las problemáticas más serias del municipio de manera inteligente y con la mayor eficiencia en el gasto.

Los problemas principales que se han identificado desde el inicio de esta administración 2015-2018 son, entre otros:

- Falta de recursos para operar todas las áreas de manera adecuada.
- Recaudación ineficiente.
- Desactualización del Padrón de Contribuyentes.
- Usuarios insatisfechos con servicios públicos.
- Pasivos heredados.
- Mal seguimiento de procesos internos lo que generó Laudos.
- Falta de capacitación al personal.
- Falta de claridad en estructura orgánica, atribuciones y funciones.
- Reclutamiento y selección ineficientes.
- Falta de credibilidad de la ciudadanía.
- Ineficiencia y actitud negativa en algunos sectores del personal de base.
- Procesos lentos y burocráticos.
- Legislación y reglamentos obsoletos.
- Falta de innovación.
- Resistencia al cambio.
- Falta de compromiso e iniciativa.
- Contrato colectivo no revisado.

-
- Maquinaria y equipo en mal estado.
 - Falta de tecnologías de la información.
 - Conflictos y competencia negativa al interior de la estructura municipal.
 - Baja cultura de coordinación y colaboración.

Servicios Municipales de Calidad

En la fracción III del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

También establece que sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales. Esto quiere decir que los

mandatos de orden superior en el sistema legal mexicano obligan también a los municipios, por lo que tienen la responsabilidad de participar en garantizar los derechos económicos, culturales, ambientales, políticos y sociales para todos sus habitantes.

Desde esta perspectiva la prestación de servicios municipales deben entenderse como medio para asegurar el goce del derecho de la ciudadanía a un medio ambiente sano, a un entorno habitable digno, a la conservación del patrimonio cultural, a la equidad de género, a la no discriminación y al acceso al agua de calidad para mantener la salud y la vida. De esta manera se convierte en una de las más importantes responsabilidades y compromisos del Gobierno Municipal hacia la ciudadanía.

Entender la prestación de servicios municipales bajo la perspectiva de derechos obliga a este municipio a realizar con responsabilidad y eficiencia el trabajo que le corresponde en las distintas materias, desarrollando mecanismos efectivos de atención a la ciudadanía y procesos de calidad en el servicio para asegurar una cobertura universal. Lo anterior obliga también al municipio a asegurar un crecimiento urbano ordenado para no comprometer su capacidad de atención a todas las zonas del municipio.

Políticas y directrices para un gobierno para la ciudadanía

Si se entiende la ciudadanía como la condición de tener derechos y obligaciones, un gobierno para la ciudadanía parte del reconocimiento que las personas tienen derechos humanos inalienables que deben respetarse y hacerse respetar. También reconoce que la ciudadanía tiene derecho a la ciudad, y por lo tanto a ser parte de sus proceso de construcción y desarrollo, independientemente de su condición social, jurídica, étnica o económica.

Un gobierno del lado de la ciudadanía debe establecer como pilares de sustento: acabar con la corrupción; ser austero y eficiente en el gasto público; ser transparente en la toma de decisiones y en el uso de los recursos; y fomentar la participación

equitativa, el empoderamiento y el respeto a los derechos fundamentales. Sólo así será capaz de construir la confianza necesaria para establecer condiciones de colaboración entre los distintos sectores de la sociedad.

Es así que el Gobierno Municipal 2015-2018 plantea las siguientes líneas de acción que se derivan de este eje estratégico:

- Participación efectiva.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Eficiencia gubernamental.
- Atención y proximidad en la seguridad ciudadana y procuración de justicia.

Éstas líneas de acción serán descritas más adelante dentro del programa Zapopan Ciudadano y Zapopan en Paz, que integrarán los proyectos, obras, acciones y otros instrumentos de la política pública que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo de Zapopan.

En la siguiente tabla se muestra la alineación de los Objetivos de Desarrollo de Zapopan con los ejes estratégicos descritos en la sección anterior, así como con los programas que se proponen para integrar las acciones de gobierno de acuerdo a los lineamientos estratégicos y los objetivos de desarrollo.

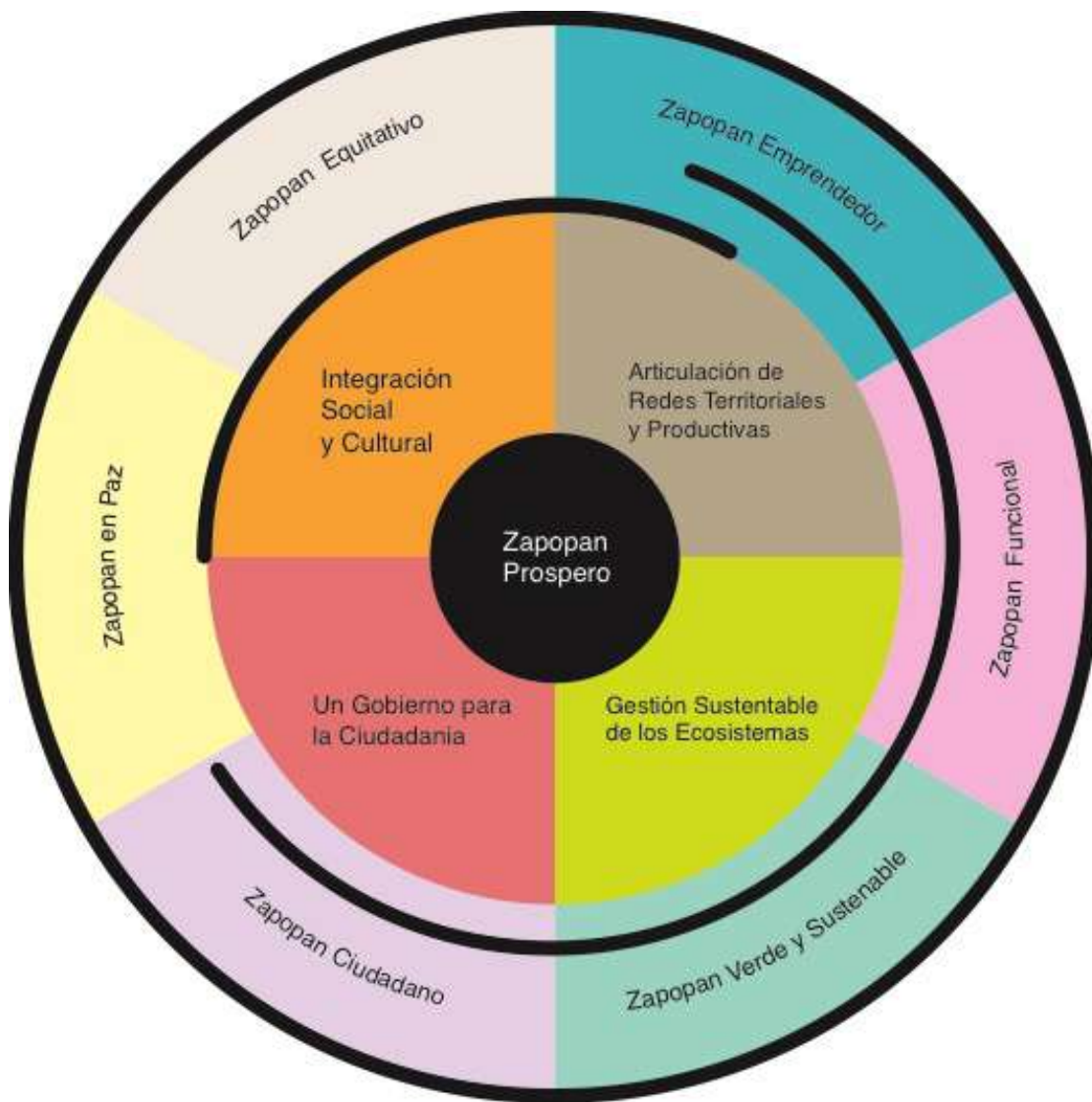
Alineación de objetivos, ejes estratégicos y programas

Objetivos de Desarrollo de Zapopan (ODZ)	Eje	Programa
ODZ 1. Proteger, restaurar y promover el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas para conservar el equilibrio ecológico, en un contexto de cambio climático.	Gestión sustentable de los ecosistemas	Zapopan verde y sustentable
ODZ 2. Garantizar la disponibilidad de agua de calidad en el sistema hídrico.		
ODZ 3. Fomentar pautas de manejo, producción y consumo sustentable para asegurar un hábitat de calidad.		
ODZ 4. Garantizar la producción agrícola sostenible y de base local, para fortalecer el sistema agroalimentario y las tradiciones de la vida rural en el municipio, frente a la pérdida de superficie cultivable.		
ODZ 5. Consolidar un modelo de desarrollo urbano orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, vinculando los ordenamientos urbanos, ecológicos y de riesgos con perspectiva metropolitana.		
ODZ 6. Garantizar el acceso al agua y el saneamiento para toda la población, de manera permanente, segura y en función de un ordenamiento urbano basado en su disponibilidad.	Articulación de redes territoriales y productivas	Zapopan funcional
ODZ 7. Impulsar una política de movilidad sustentable y equitativa, que garantice la calidad, disponibilidad y eficiencia de los viajes, a través de un sistema integrado de comunicación y transporte.		
ODZ 8. Controlar la expansión de la mancha urbana a través de una política de gestión del suelo para la consolidación de centralidades y el desarrollo de vivienda bien ubicada en áreas intra-urbanas y a un costo accesible.		
ODZ 9. Consolidar una política de desarrollo económico incluyente con perspectiva regional, basada en las vocaciones y potencialidades locales, a partir del desarrollo de infraestructura productiva, la integración de redes y el fomento a la innovación.		
ODZ 10. Potenciar las capacidades productivas de base local para fomentar el empleo pleno y el trabajo decente para todas y todos.		
ODZ 11. Reducir la pobreza y las carencias sociales en todas sus formas.	Integración socioeconómica y cultural	Zapopan Emprendedor
ODZ 12. Reducir las desigualdades entre territorios y dentro de ellos, mejorando los equipamientos y el espacio público a partir de la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo.		
ODZ 13. Mejorar el acceso a servicios de salud, educación, atención social y oportunidades de desarrollo permanente.		
ODZ 14. Preservar, promover y difundir el patrimonio cultural, y el respeto a la diversidad.		
ODZ 15. Promover sociedades pacíficas e igualitarias entre los géneros.		
ODZ 16. Fortalecer las capacidades institucionales para inhibir las prácticas delictivas.	Un gobierno del lado de la ciudadanía	Zapopan en paz
ODZ 17. Democratizar las instituciones de gobierno y fomentar plataformas de gestión colaborativa para beneficio de la ciudadanía.		
		Zapopan ciudadano

La tabla anterior muestra cómo los programas pueden formar parte de más de un eje estratégico. Con ello se busca propiciar acciones integradas que generen sinergias entre sí y abonen al cumplimiento de múltiples propósitos. Se pretende romper así con

una lógica de actuación sectorizada, para transformar los esquemas de gestión de acuerdo a la reestructura operativa que este Gobierno Municipal 2015-2018 ha realizado, como una decidida apuesta por la coordinación.

Marco de actuación estratégica y programática



El esquema circular que se muestra en el gráfico anterior representa el marco de actuación estratégica para el desarrollo municipal, en el que se plantea que, por principio, todas las acciones que se emprendan deberán compartir un mismo objetivo, que es el Objetivo Central de Desarrollo de Zapopan:

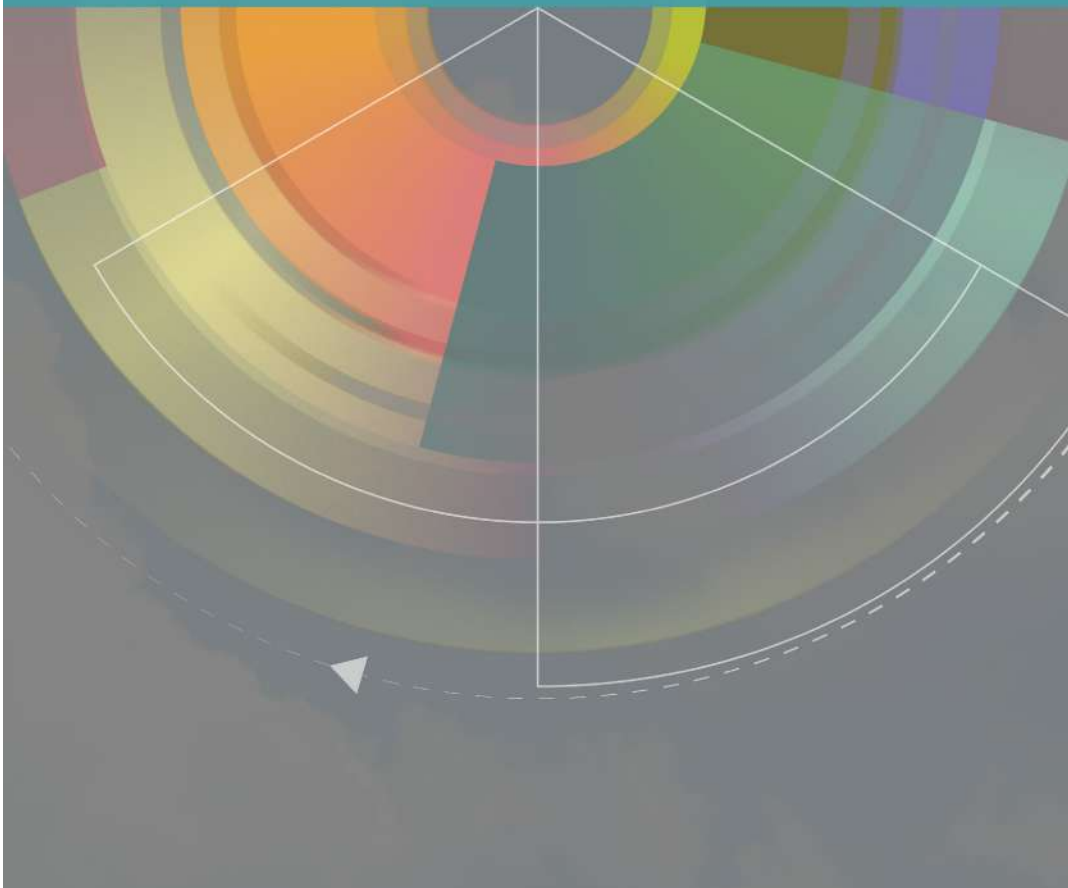
Objetivo Central para el Desarrollo de Zapopan:

Lograr que Zapopan sea un municipio próspero, a través del desarrollo integrado y armónico entre las dimensiones de sustentabilidad ambiental, equidad, productividad, infraestructura, calidad de vida y gobernanza.

De igual forma los cuatro ejes estratégicos se orientarán a este mismo propósito, así como lo hacen los programas y las líneas de acción que de ellos se desprenden. La virtud de esta fórmula de actuación es que propicia que para cada acción que se emprenda desde el Gobierno Municipal, se contemple la manera en que ésta contribuye a la equidad, la sustentabilidad, la productividad y la gobernanza democrática para la construcción de un modelo de desarrollo armónico en sus distintas dimensiones.

Es así que una acción impulsada desde cualquiera de los seis programas definidos en este PMD 2015-2018 pudiera contribuir significativamente a consolidar cualquiera de los cuatro ejes estratégicos. De ahí la idea de una estructura circular y giratoria, en la que el anillo exterior que contiene los programas, puede girar alinearse a cualquiera de los cuatro ejes estratégicos – y siempre al objetivo central – dependiendo de las características particulares de las acciones que se propongan.

06
PROGRAMAS PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL



06

Programas para el Desarrollo Municipal

Zapopan en Paz

Este programa está orientado a contribuir al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo de Zapopan:

ODZ 14. Preservar, promover y difundir el patrimonio cultural, y el respeto a la diversidad.

ODZ 15. Promover sociedades pacíficas e igualitarias entre los géneros.

ODZ 16. Fortalecer las capacidades institucionales para inhibir las prácticas delictivas.

Con este propósito se han definido las siguientes líneas de acción, que incluyen una serie de compromisos y tareas específicas para desarrollarse a lo largo de la administración 2015-2018.

A. Fortalecimiento del tejido social

- Ofrecer los servicios comunitarios que presta el municipio a través esquemas de participación de ciudadanía y fortalecimiento del tejido social, a fin de contribuir a la recuperación de procesos comunitarios que posibilitan el trabajo conjunto en favor del desarrollo común, en un marco de respeto e inclusión.
- Implementar programas de fomento a la cultura y el deporte en el espacio público, para favorecer la convivencia y la cohesión social.
- Rehabilitar unidades deportivas que cuenten con condiciones de deterioro o insuficientes para una óptima prestación de servicios.
- Impulsar la cultura como base para el desarrollo de capacidades y el fomento a proyectos productivos para la juventud.

-
- Multiplicar los centros comunitarios como espacios de encuentro en los que la ciudadanía pueda diseñar y construir sus propios programas de actividades en función de sus intereses y necesidades.
 - El programa “Barrios Amables” es un detonador del potencial de la población para ser auto-gestivos a través de talleres y actividades lúdicas. La intervención física del espacio público será un modo visible e inmediato de reducir la brecha de desigualdad entre los diferentes barrios de distintos niveles de marginación del municipio.
 - Favorecer el reconocimiento de la diversidad cultural que forma parte de la riqueza de Zapopan y prevenir la discriminación hacia la población indígena a través de la puesta en valor de sus tradiciones y saberes.

B. Prevención de las violencias

Una sociedad excluyente y desigual produce violencia. En Zapopan persisten condiciones de desigualdad y marginación producidas por distintos tipos de violencias, que a su vez producen subsecuentes formas violencias que se expresan de muy diversas maneras. Para revertir estas condiciones, es necesario atender integralmente y con carácter estratégico algunos de los problemas previamente mencionados, como: la pobreza multidimensional que padece el 22.8% de la población zapopana; el precario ingreso del 28.3% de la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar; la falta de prestaciones laborales, pensión o jubilación que afecta al 47% de la población; el rezago educativo en el que se encuentra el 12.7% de la población; o la polarización territorial de las oportunidades y la calidad de los bienes y los servicios públicos. Para ello, han de emprenderse las siguientes acciones.

En forma paralela al trabajo necesario para hacer frente a estas condiciones estructurales que producen una violencia sistémica, es necesario atender las situaciones concretas en donde se presentan de manera más aguda los actos de violencia directa, como son las relaciones de pareja, el hogar, la escuela y la vía pública. Para ello se deberán llevar a cabo, entre otras, las siguientes tareas:

-
- Promover y fortalecer acciones orientadas a la protección integral de los derechos de la infancia y adolescencia, en especial en donde se reporten casos de violencia, abuso, explotación sexual, trabajo infantil y riesgos psicosociales, como el embarazo infantil y adolescente, y el abuso de sustancias adictivas
 - Prevenir todas las formas de violencia y trabajar con gobiernos y comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos y la inseguridad.
 - Impulsar procesos integrados de promoción de la cultura de paz como vía para construir mejores condiciones de seguridad ciudadana.
 - Sostener campañas permanentes de prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, sustentadas en programas que ofrezcan atención psicológica y asistencia legal, y en los que se dé un seguimiento de los casos hasta que éstos lleguen a una resolución favorable para la seguridad de la denunciante y sus familiares en riesgo.
 - Aumentar la presencia en espacios de sensibilización a grupos de hombres, brindar herramientas que permitan de-construir estereotipos, manejar, controlar y canalizar de forma adecuada emociones para una comunicación asertiva en sus entornos inmediatos. Hombres generadores del buen trato.
 - Fortalecer la Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar, e implementar un programa de Defensoría Pública de la Mujer, donde se brinden asesorías legales y se dé seguimiento en diversas esferas, como trámites, casos de discriminación laboral o violencia de género, acoso callejero, entre otras. En este programa, invitaremos a vigilar y supervisar a organizaciones de la sociedad civil y académicos.

C. Atención y proximidad de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia

En los últimos años, la falta de seguridad pública se ha convertido en una de las preocupaciones centrales de la ciudadanía, pues la exposición a los delitos de forma directa o indirecta, es parte de la vida cotidiana y de las descripciones populares sobre la realidad actual.

Incidencia delictiva en Zapopan 2011-2015

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Secuestros	5	16	10	2	6
Violaciones	147	161	76	65	60
Lesiones	1610	1516	1473	1142	1733
Homicidios	2322	2282	2291	2164	2263
Delitos Patrimoniales	2723	2628	2639	2044	2816
Robos	5554	6337	8667	4297	3723

Elaborado con datos obtenidos de la Página del Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

En las siguientes tablas se muestran las colonias con mayor afectación por distintos tipos de delito . Destaca que el Fraccionamiento Valle de los Molinos, a pesar de su breve existencia, se ha colocado ya por arriba de otras colonias en donde tradicionalmente se registraba la mayor cantidad de delitos asociados a la violencia doméstica, lesiones, riñas, lo que nos muestra la importancia de las condiciones urbanas y de vivienda en la producción de situaciones de violencia.

25 colonias con mayor afectación en el rubro de delitos varios en el municipio de Zapopan

Información del 1 de enero del 2015 al 14 de febrero de 2016. Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Zapopan.

Colonias	Violación Ley General de la Salud	Violencia intrafamiliar	Lesiones	Daños en las cosas	Portación de arma de fuego	Amenazas	Armas y objetos prohibidos	Contra la salud posesión	Otros delitos	Total
Valle de los Molinos	50	55	21	4	5	8	6	5	15	169
Cabecera Municipal	67	4	12	2	4	5	0	0	13	107
San Juan de Ocotán	34	14	6	8	7	1	11	0	4	85
Constitución	39	9	13	8	2	4	1	4	1	81
Santa Margarita	37	10	4	6	4	4	2	2	8	77
Arcos de Zapopan	24	5	5	3	1	2	0	2	2	44
Jardines del Valle	12	8	7	1	1	4	2	1	6	42
Paseos del Sol	26	2	1	3	3	2	0	0	3	40
El Colli	20	6	1	3	2	2	2	0	3	39
Villas de Guadalupe	14	7	7	2	2	2	2	0	1	37
Mariano Otero	15	2	5	2	5	2	2	0	4	37
El Vigía	16	7	4	3	1	2	1	0	3	37
Las Águilas	21	3	1	1	1	3	0	0	6	36
Mesa Colorada	22	5	0	0	4	1	0	0	3	35
Atemajac del Valle	14	3	2	4	2	1	4	1	4	35
Paraísos del Colli	9	9	3	2	3	0	0	1	6	33
Arroyo Hondo	12	5	2	1	2	5	4	0	1	32
Lomas de Tabachines	12	9	2	0	0	2	0	0	4	29
Auditorio	12	2	5	2	0	2	2	1	3	29
San Isidro Ejidal	17	4	3	0	1	3	0	0	0	28
Miramar	3	4	2	3	8	1	2	0	5	28
Tabachines	7	6	3	2	2	1	3	0	3	27
La Tuzanía	14	2	6	0	1	2	0	1	0	26
Santa Ana Tepetitlán	2	9	5	3	1	2	1	1	1	25
Arboledas	11	2	1	3	1	0	1	2	3	24

25 colonias con mayor afectación en el rubro de delitos varios en el municipio de Zapopan

Del 1 de enero de 2015 al 14 de febrero de 2016. Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Zapopan.

Colonia	Robo vehículo	Robo negocio	Robo casa habitación	Robo persona	Robo negocio con seguridad privada	Robo motocicleta	Otros delitos	Total
Paseos del Sol	117	36	44	17	4	22	27	267
Tabachines	86	45	31	50	0	13	12	237
Miramar	83	42	16	8	12	22	16	199
El Colli	74	42	27	13	3	2	23	184
Constitución	67	36	19	22	9	15	14	182
Cabecera Municipal	78	40	9	29	11	4	9	180
Arboledas	91	16	27	7	3	5	14	163
Lomas de Zapopan	61	34	21	17	6	7	6	152
La Calma	73	21	27	12	1	2	16	152
Arcos de Zapopan	39	51	8	25	7	8	10	148
La Estancia	64	19	22	18	4	2	17	146
Las Águilas	47	27	18	20	5	2	14	133
Paraísos del Colli	43	33	17	2	13	6	15	129
Atemajac del Valle	57	22	12	15	0	6	15	127
Jardines Universidad	59	18	19	8	3	1	14	122
Jardines del Valle	37	29	31	7	2	5	6	117
Ciudad del Sol	72	14	12	9	1	1	6	115
Mariano Otero	39	29	9	3	2	13	14	109
Jardines de Guadalupe	42	11	26	8	3	2	16	108
Camichines Vallarta	17	1	0	5	68	4	6	101
Arenales Tapatíos	33	26	14	8	0	12	8	101
Camino Real	60	7	11	3	2	0	14	97
Residencial Victoria	43	10	13	11	2	1	12	92
San Juan de Ocotán	17	28	1	15	3	3	23	90
Ciudad Granja	39	12	10	8	2	1	16	88

Para atender e inhibir la proliferación de prácticas delictivas, el Gobierno Municipal 2015-2018 se propone llevar a cabo las siguientes tareas buscando recuperar la tranquilidad de las comunidades zapopanas:

- Recuperar la tranquilidad y paz social mediante programas estratégicos para disminuir los índices delictivos mediante el uso de tecnología, capacitación continua a los elementos y la colaboración entre gobierno y ciudadano.
- Participar en el establecimiento de un nuevo modelo de seguridad, en coordinación con el resto de municipios metropolitanos, a través de la formación de la Agencia Metropolitana de Seguridad Ciudadana, que dé respuesta a las problemáticas de seguridad actuales y ayude a restaurar el tejido social.

-
- Garantizar la proximidad con la ciudadanía trabajando en la vinculación con representantes vecinales en reuniones semanales con diferentes colonias, con la intención de identificar las problemáticas en las colonias y abordarlas con inteligencia y contacto con la ciudadanía.
 - Trabajar en coordinación con los cuerpos estatales y federales para la prevención, atención y colaboración ante casos de desapariciones forzadas que afectan seriamente a Jalisco y que ocurren en el municipio
 - Poner en funcionamiento el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Zapopan, conocido como C4.
 - Capacitar a todos los elementos policiales para la entrada en operación del nuevo sistema de justicia penal, que entra en vigor en mayo de 2016.
 - Considerar la factibilidad de prestación de servicios de seguridad pública en la autorización de nuevos fraccionamientos o responsabilizar a los fraccionadores del pago de cuerpos de seguridad privada.
 - Implementar programas de equipamiento y capacitación para seguridad pública y Protección Civil, que permitan una adecuada y pronta respuesta ante incidentes y emergencias.
 - Fortalecer programas de prevención para inhibir las violencias antes de que se manifiesten como delitos, atendiendo los contextos en donde se presenta una mayor incidencia de prácticas delictivas, y generando alternativas de desarrollo que empoderen a los sectores más vulnerables de la población, con alternativas productivas y de atención social integral.
 - Adquirir equipos de videovigilancia y patrullas para aumentar la supervisión y presencia de los cuerpos de seguridad en distintas zonas del municipio, a la vez que se refuerzan los medios institucionales para aumentar la presencia policial y los mecanismos de vigilancia.
 - Identificar adolescentes en conflicto con la ley que cometan falta administrativa de primera vez o sean reincidentes, para ofrecer opciones de

acompañamiento que se orienten a garantizar su reinserción social desde una perspectiva ecológica.

- Determinar las actividades de los adolescentes en situación de falta administrativa o conflicto con la ley a través de georeferenciar las zonas de mayor incidencia de la temática y riesgos psicosociales asociados.
- Brindar el apoyo necesario para la reinserción de los adolescentes a través de propuestas de acompañamiento, orientación y asesoría en la construcción de sus trayectorias de vida.

Zapopan Equitativo

Este programa está orientado a contribuir al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo de Zapopan:

ODZ 11. Reducir la pobreza y las carencias sociales en todas sus formas.

ODZ 12. Reducir las desigualdades entre territorios y dentro de ellos, mejorando los equipamientos y el espacio público a partir de la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo.

ODZ 13. Mejorar el acceso a servicios de salud, educación, atención social y oportunidades de desarrollo permanente.

Con este propósito se han definido las siguientes líneas de acción, que incluyen una serie de compromisos y tareas específicas para desarrollarse a lo largo de la administración 2015-2018

A. Desarrollo equitativo e incluyente

A través de una política de desarrollo equitativo e incluyente, el municipio de Zapopan enfrentará uno de sus mayores retos: el combate a la desigualdad. Para ello es indispensable aprender de las buenas prácticas y sumar toda la voluntad de las autoridades y la sociedad en general para emprender un esfuerzo sostenido y de largo

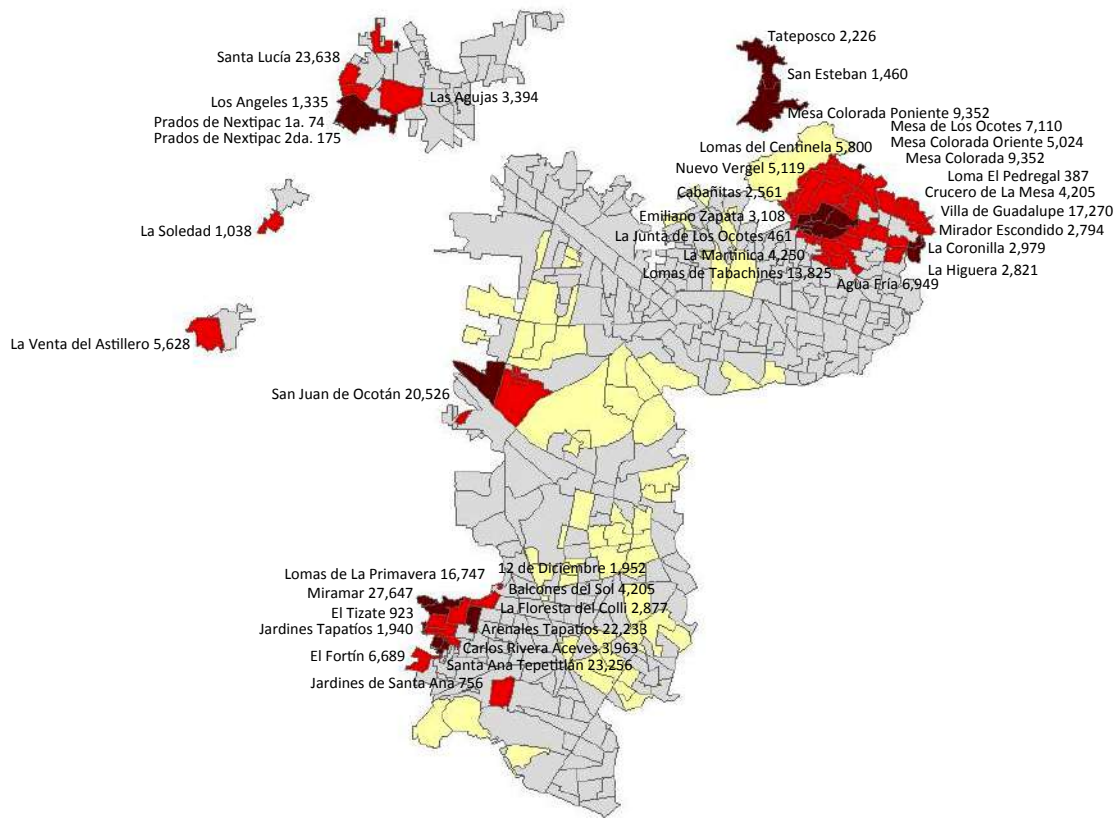
plazo contra la desigualdad, guiado por un marco de actuación que promueva:

- Acciones integradas con enfoque territorial y multisectorial.
- Un proceso de inclusión social y político en todas las fases de desarrollo de la política pública.
- Planes y proyectos que permitan detonar procesos más allá de los períodos de gobierno guiados por las comunidades implicadas.
- Una concurrencia de instancias institucionales para la priorización de la inversión en áreas en donde se presenten los mayores déficits.
- Una visión integral para que todos los sectores sociales sean partícipes.
- Entre sus objetivos deberá contemplar la provisión de servicios e infraestructura básica, la dignificación de las viviendas de interés social, la atención de viviendas que se han desarrollado de manera informal en áreas de riesgo y la regularización de la tenencia de la tierra.

Sólo con un amplio consenso social sostenido de esta naturaleza, se podrá garantizar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, por medio del ejercicio y el acceso a la justicia social bajo una perspectiva de Derechos Humanos.

En el siguiente mapa aparecen en color rojo y rojo intenso las áreas del municipio que históricamente han presentado respectivamente altos y muy altos niveles de marginación. El hecho de que éstas áreas se mantengan en esta condición por más de dos décadas en un municipio que cuenta con una alta capacidad de inversión de recursos públicos, en comparación con otros en el resto del país, implica que los recursos invertidos en esas zonas no han sido suficientes, o no han sido bien focalizados o se han utilizado para fines distintos al desarrollo social.

Localización y población de colonias con mayor índice de marginación en Zapopan



Fuente: elaboración propia con base en COEPO, 2010

Estas condiciones obligan a un cambio de estrategia y a un giro en la política pública para que el estado actual de estas áreas no se entienda como algo normal. La principal diferencia que busca hacer el Gobierno Municipal 2015-2018 es equilibrar las inversiones y los esfuerzos públicos a favor de éstas áreas, para revertir los desequilibrios históricos de los que han sido víctimas.

En los siguientes mapas se muestran las áreas de intervención propuestas por las distintas Coordinaciones Generales y Direcciones del Gobierno Municipal 2015-2018. En ellas se aprecia una importante coincidencia con las zonas de alta y muy alta marginación.

Lo anterior no quiere decir que las áreas en color blanco no serán atendidas, ya que el municipio tiene el mandato constitucional de proveer de servicios a toda su población, en función de un ordenamiento territorial.⁵

B. Atención a poblaciones en marginación

Además de las carencias que se presentan en territorios muy concretos dentro del municipio, es necesario considerar que las necesidades de atención por parte de poblaciones que se encuentran en situación de riesgo, o han sido vulneradas en sus derechos, se encuentran dispersas en distintos puntos del municipio, teniendo incluso con frecuencia una presencia itinerante en las calles de Zapopan.

La atención de poblaciones demanda también intervenciones sostenidas a lo largo del tiempo, a través de procesos de atención sistemáticos e integrados en distintas dimensiones. De particular importancia resulta la atención a la población infantil y adolescente que se encuentra en situación de calle o que vive en hogares que son afectados por la multiplicidad de violencias que se presentan en nuestro entorno social. A continuación se presentan algunas de las tareas más importantes que, en este sentido, el Gobierno Municipal de Zapopan 2015-2018 llevará a cabo durante su gestión:

- Brindar asistencia social a través de la construcción social de espacios asociativos capaces de crear redes e implicarse en dinámicas comunitarias, centrando la atención en los grupos de personas en situación de vulnerabilidad, y priorizando la eficiencia, la calidad y la calidez en el servicio
- Proveer de apoyos e impulsar la capacidad productiva de las personas en situación de vulnerabilidad, para que por cuenta propia puedan generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo remunerado y en igualdad de condiciones para alcanzar su autonomía económica.

⁵ Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

-
- Acercar los servicios de salud de manera integral, que incluya la salud física, emocional y social.
 - Promover estrategias que disminuyan las causas y factores de la vulnerabilidad social como desde una perspectiva comunitaria, con especial énfasis en aquellos grupos afectados por la violencia.
 - Proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes. desde las nuevas demandas de la Ley de Niños, Niñas y Adolescentes entre las que se incluyen:
 - Gestión de retorno seguro
 - Becas o apoyos escolares, de capacitación y rehabilitación
 - Despensa
 - Visita y seguimiento de caso
 - Visita diagnóstica de caso
 - Estudio Socioeconómico/ Socio-familiar
 - Terapia psicológica
 - Asesoría de servicios internos
 - Desarrollar factores de protección y competencias para la vida en escalas individual, grupal y comunitaria que permita a los niños, niñas y adolescentes afrontar las situaciones propias de los contextos sociales de interacción; a través de actividades y talleres diseñados para la temática.
 - Promover proyectos auto-gestivos que coadyuven en procesos en pro de grupos en situación de vulnerabilidad, canalizarlos para su desarrollo y seguimiento a áreas específicas.
 - Proporcionar a padres de familia un espacio para pensar y reflexionar, a través del intercambio de información relevante y de experiencias cotidianas que favorezcan el desarrollo de habilidades personales a fin resolver problemas y satisfacer las necesidades de sus hijos en el tránsito hacia una vida socialmente plena.

El trabajo de prevención para este tipo de problemáticas requiere de la oferta de espacios y programas que permitan a las personas de todas las edades y de ambos géneros construirse alternativas para una vida plena. Para ello, se ha diseñado un esquema de operación coordinada para la implementación de programas que contribuyan a la generación de condiciones de desarrollo en entornos de alta marginación, en donde las personas encuentren cauce a sus inquietudes y necesidades, a través de una oferta diversificada en las que se atiendan distintas dimensiones de su vida.

Con ello se pretende además efficientar el uso de recursos públicos, generando sinergias entre programas y evitando la duplicidad de funciones a través de una coordinación permanente. A continuación se presenta el concepto general de estos Centros de Inclusión y Emprendimientos, que ha sido desarrollado con base a los trabajos consulta pública de participación ciudadana.

Objetivos de los Centros de Inclusión y Emprendimientos

- | | |
|---|--|
|  <p>Propiciar un espacio alternativo de interacción social, involucrando a los jóvenes en actividades o prácticas cotidianas que les faciliten la construcción de un proyecto de vida.</p> |  <p>Generar un espacio neutral y armónico para diferentes poblaciones.</p> |
|  <p>Que los jóvenes desarrollen capacidades que les permitan insertarse en el ciclo laboral.</p> |  <p>Dotar a la población de información relativa a temas específicos tales como consumo de drogas, embarazos no deseados, manejo de contextos violentos, entre otros.</p> |
|  <p>Desarrollar herramientas para discernir y tomar decisiones de forma informada.</p> |  <p>Proveer a los jóvenes de espacios para desarrollar sus expresiones artísticas y culturales.</p> |

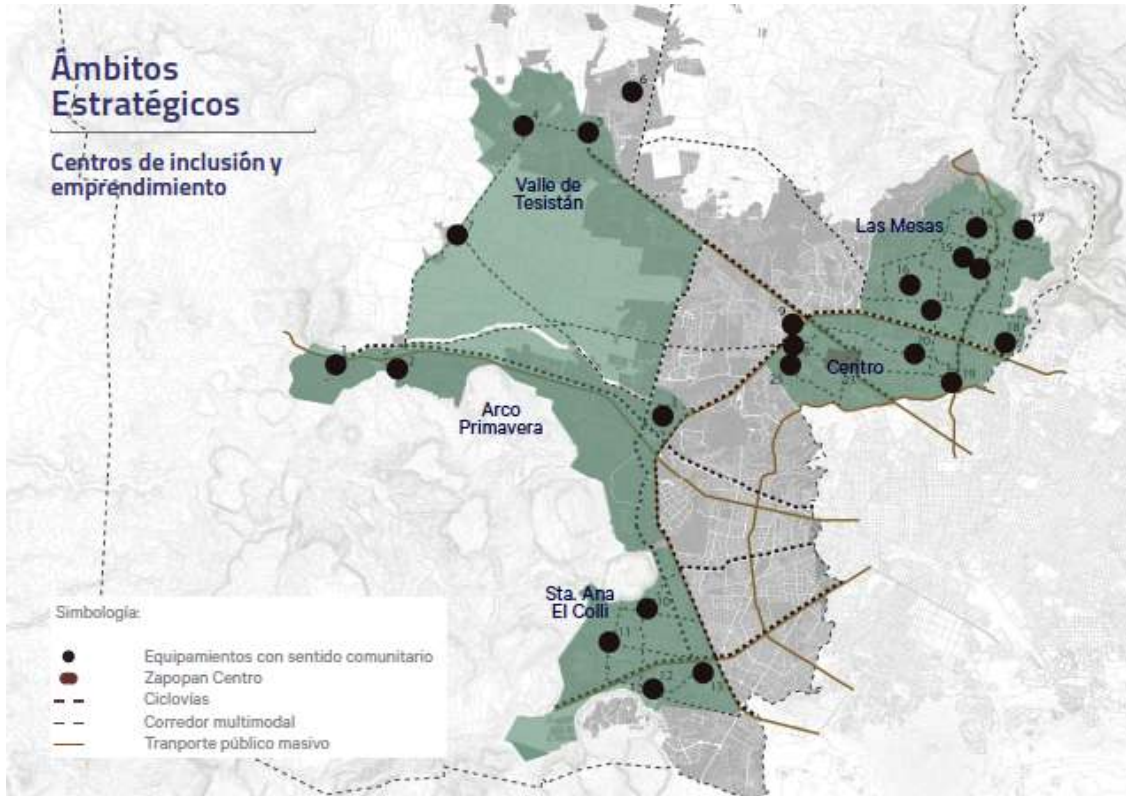
Fuente: Dirección de la Autoridad del Espacio Público.

Componentes de los Centros de Inclusión y Emprendimientos



Fuente: Dirección de la Autoridad del Espacio Público.

Localización de la red de Centros de Inclusión y Emprendimientos propuesta



Fuente: Estrategia de Prosperidad Zapopan 2030 (ONU-Habitat, 2016)

Centro de inclusión social y emprendimiento Santa Lucía



Fuente: Dirección de la Autoridad de Espacio Público de Zapopan

Centro de inclusión social y emprendimiento Las Mesas



Fuente: Dirección de la Autoridad de Espacio Público de Zapopan

Centro de inclusión social y emprendimiento San Juan de Ocotán



Fuente: Dirección de la Autoridad de Espacio Público de Zapopan

Centro de inclusión social y emprendimiento Miramar



Fuente: Dirección de la Autoridad de Espacio Público de Zapopan

Centro Agroecológico Santa Lucía



Fuente: Dirección de la Autoridad de Espacio Público de Zapopan

Componentes de los Centros Agroecológicos



Fuente: Dirección de la Autoridad de Espacio Público de Zapopan

Centro Cultural Constitución



Fuente: Dirección de Cultura de Zapopan

C. Intervención integral en espacios públicos y comunitarios

El Programa de Acciones en Áreas de Atención Especial (PAS.O.S.), es un programa de intervenciones integrales en los espacios públicos y comunitarios de áreas con alta y muy alta marginación. Para este caso, la atención especial tiene que ver con la imperiosa necesidad de abordar de manera sistémica los factores que condicionan la calidad de vida en los entornos marginados.

El enfoque integrado parte de un diagnóstico social participativo para identificar las necesidades específicas de cada entorno, como el que se muestra a continuación.

**Diagnóstico integrado para el diseño del Programa de Acciones en Áreas de Atención Especial
(PA.S.O.S.)**

PROBLEMAS CENTRALES	PROBLEMAS RELACIONADOS	VECTORES	LÍNEAS DE ACCIÓN
1 CRECIMIENTO URBANO DESCONTROLADO Y DESBALANCEADO	Choque cultural entre residentes Congestionamiento vial Contaminación del agua, inundaciones Descargas hacia los arroyos Falta de servicios e infraestructuras Invasión de áreas verdes Pérdida de terrenos ejidales Sobreexplotación de pozos Privatización ilegal del agua	Articular el desarrollo urbano de la zona con todos los instrumentos de planeación existentes	+ Programas de inserción comunitaria de los fraccionamientos a las colonias. + Desarrollar infraestructura ciclista; mejorar servicio de transporte público. + Articular desarrollo urbano con el ordenamiento ecológico territorial y demás instrumentos de planeación para contener la expansión. + Programa de servicios ambientales hidrológicos y de educación ambiental. + Implementar programa de reubicación de viviendas en zonas de riesgo y vivienda emergente.
2 CAUCES COMO TIERRA DE NADIE	Acumulación de basura Afectaciones a la salud Contaminación del agua Falta de alumbrado Inseguridad y consumo de drogas Vivienda en zona de riesgo	Recuperación y saneamiento de cauces	+ Implementar programa de servicios ambientales hidrológicos y de educación ambiental. + Dotar de alumbrado público a andadores próximos a cauces. + Recuperar cauces como espacio público y andadores multimodales.
3 FALTA DE ESPACIOS Y PROGRAMAS PARA JÓVENES	Consumo de drogas Espacios abiertos subutilizados Invasión de áreas verdes Falta de oportunidades educativas y laborales Limitada inserción laboral en industrias de la zona Narcotráfico Falta de equipamientos educativos	Habilitar espacios de convivencia, orientación y desarrollo vocacional para jóvenes	+ Habilitar centros de atención y prevención de adicciones. + Aprovechamiento de predios en desuso para espacio público. + Habilitar espacios culturales, deportivos y de expresión. + Habilitar centros de formación técnica y vinculación para la inserción laboral en coord. con la industria productores y centros de investigación. + Instalar equipamientos educativos de nivel medio y superior.
4 PRIVATIZACIÓN ILEGAL DEL AGUA	Crecimiento urbano descontrolado Obstrucción de cauces Sobreexplotación de pozos Tráfico de influencias y corrupción	Plan de ordenamiento y gestión hidrológica	+ Frenar invasiones y recuperar la presa de Santa Lucía + Implementar programa de servicios ambientales hidrológicos y de educación ambiental
5 FALTA DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	Contaminación de arroyos Desarrollo urbano descontrolado Sobreexplotación de arroyos	Plan de ordenamiento y gestión hidrológica	+ Regular y vigilar descargas de fraccionamientos e industrias + Inventariar fuentes y pozos para ordenar abasto; sancionar la sobreexplotación y contaminación del agua. + Dotar de infraestructura básica a zonas consolidadas

Fuente: Dirección de la Autoridad del Espacio Público

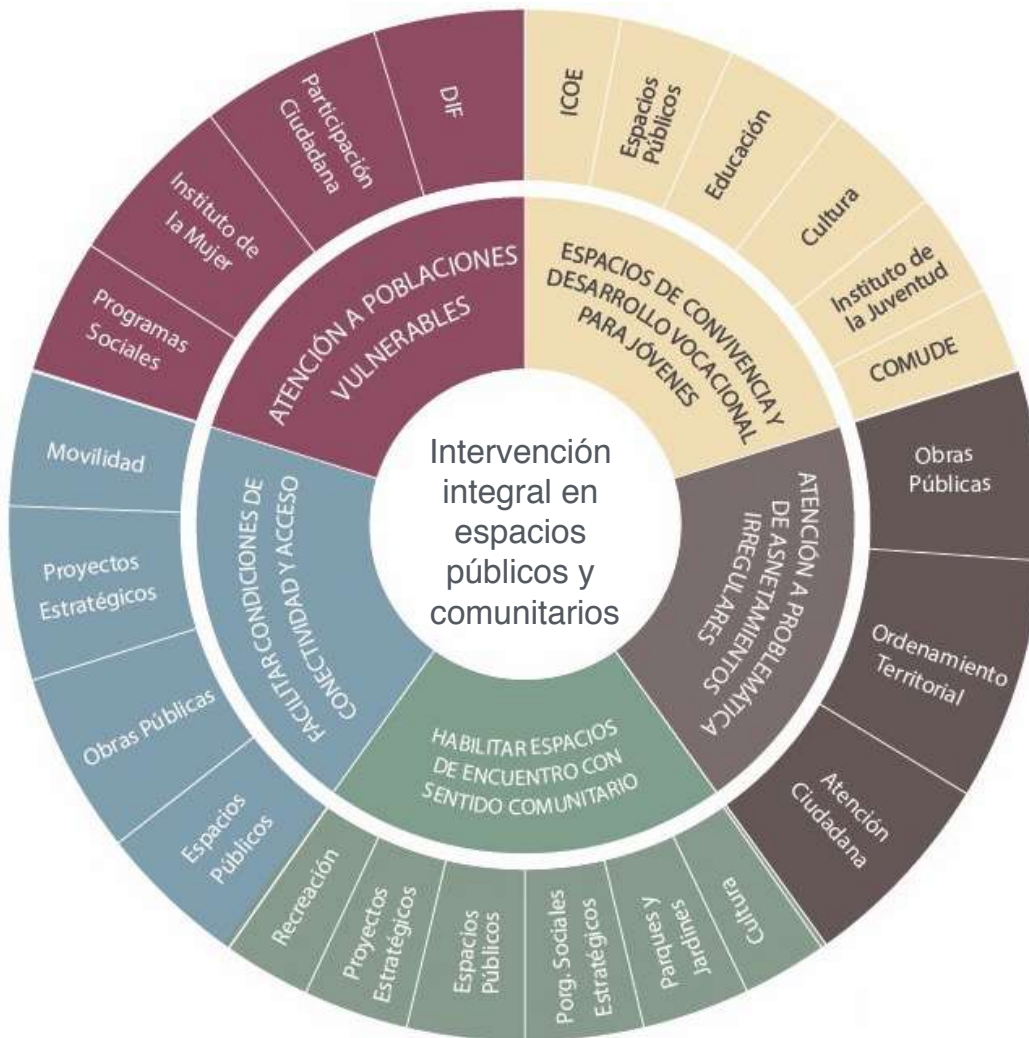
El programa de Intervención se diseña específicamente para cada entorno, y de manera general consiste en:

- Habilitar espacios de encuentro con sentido comunitario
- Facilitar condiciones de accesibilidad en el entorno y a los equipamientos básicos
- Atender de manera coordinada a las poblaciones vulnerables

-
- Habilitar espacios de expresión y exploración vocacional para jóvenes
 - Atender la problemática en asentamientos irregulares
 - Rehabilitación de cauces y áreas verdes que se encuentran en riesgo o proceso de deterioro
 - Fomentar la participación de las personas en el espacio público a través de la gestión social y cultural

Para su implementación es necesario un esquema de coordinación que permita sumar esfuerzos complementarios dirigidos hacia un objetivo común, tal como se muestra en el siguiente esquema:

Esquema de coordinación municipal para la implementación de la estrategia



Fuente: Dirección de la Autoridad del Espacio Público

Del esquema anterior se deriva una matriz de líneas de acción en las que participa un grupo de actores específicos, ya sean públicos, privados o comunitarios, en función de los distintos ejes de trabajo.

Matriz programática para las intervenciones integrales

LÍNEAS DE ACCIÓN	PLAN DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN HIDROLÓGICA	HABILITAR ESPACIOS DE CONVIVENCIA, ORIENTACIÓN Y DESARROLLO VOCACIONAL PARA JOVENES	RECUPERACIÓN Y SANEAMIENTO DE CAUCES	ARTICULAR EL DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CON TODOS LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN EXISTENTES	ACTORES
Implementar programa de inserción comunitaria de los fraccionamientos a las colonias		✓			Autoridad del Espacio Público
Desarrollar infraestructura ciclista; mejorar servicio e infraestructura de transporte público				✓	Movilidad
Regular y vigilar descargas de fraccionamientos e industrias	✓		✓	✓	Medio Ambiente
Implementar programa de reubicación de viviendas en zonas de riesgo y vivienda emergente	✓			✓	Ordenamiento Territorial
Dotar de infraestructura básica a zonas consolidadas				✓	Obras Públicas
Recuperar espacios públicos para uso común de los fraccionamientos y las comunidades		✓			Autoridad del Espacio Público
Programa de servicios ambientales hidrológicos y de educación ambiental	✓		✓		Medio Ambiente
Habilitar centros de formación técnica y vinculación para la inserción laboral en coordinación con industriales, productores y centros de investigación		✓			ICOE - DIF - Cultura
Habilitar espacios culturales, deportivos y de reunión		✓			COMUDE - Cultura
Frenar, sancionar y recuperar invasiones a cauces	✓		✓	✓	Ordenamiento Territorial
Inventariar fuentes y pozos, sancionar la sobreexplotación y contaminación de agua	✓		✓	✓	Medio Ambiente
Frenar afectaciones a cauces y recuperar la presa de Santa Lucía	✓		✓	✓	Medio Ambiente
Dotar de alumbrado público a andadores próximos a cauces			✓		Alumbrado Municipal
Recuperar cauces como espacio público y andadores multimodales	✓		✓	✓	Autoridad del Espacio Público
Habilitar centros de atención y prevención de adicciones		✓			DIF
Aprovechamiento de predios en desuso para parques y áreas deportivas		✓		✓	Autoridad del Espacio Público
Instalar equipamientos educativos de nivel medio y superior		✓		✓	Educación
Articular desarrollo urbano con el ordenamiento ecológico territorial y demás instrumentos de planeación para contener la expansión				✓	Ordenamiento Territorial
Implementar programa de servicios ambientales hidrológicos y de educación ambiental	✓		✓		Medio Ambiente

Fuente: Dirección de la Autoridad del Espacio Público

En los siguientes planos se muestran los elementos principales de las intervenciones propuestas en sitios prioritarios, seleccionados por su grado de marginación.

Programa de Intervención Integral en Miramar

Propuesta

- Ampliación de transporte público
- Rutas hacia el centro de Zapopan
- Red vial
- Áreas verdes
- Predios municipales disponibles para equipamiento
- Puentes para cruce de cauces
- Ejes principales o calles completas
- Centros urbanos



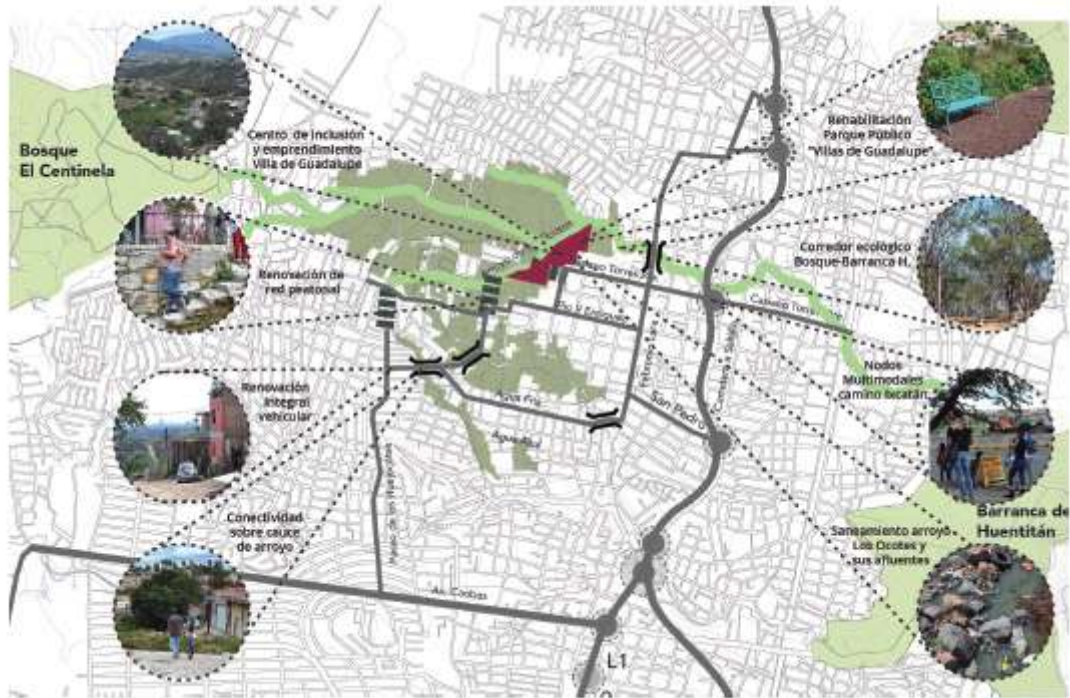
Fuente: Dirección de la Autoridad de Espacio Público de Zapopan / Proyectos Estratégicos de Zapopan

Programa de Intervención Integral en Santa Lucía



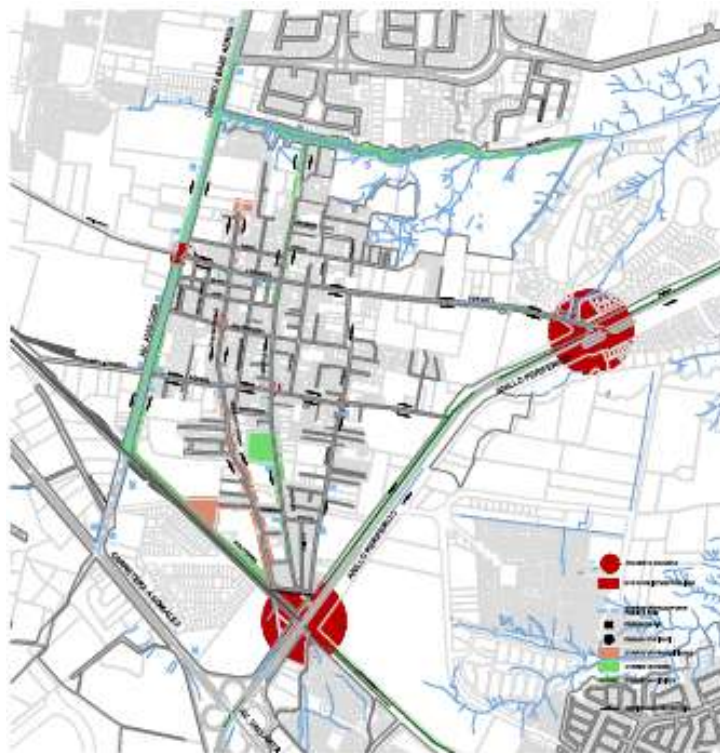
Fuente: Dirección de la Autoridad de Espacio Público / Proyectos Estratégicos de Zapopan

Programa de Intervención Integral en Villas de Guadalupe



Fuente: Dirección de la Autoridad de Espacio Público de Zapopan / Proyectos Estratégicos de Zapopan

Programa de Intervención Integral en San Juan de Ocotán



Fuente: Dirección de la Autoridad de Espacio Público de Zapopan / Proyectos Estratégicos de Zapopan

Zapopan Verde y Sustentable

Este programa está orientado a contribuir al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo de Zapopan:

ODZ 1. Proteger, restaurar y promover el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas para conservar el equilibrio ecológico, en un contexto de cambio climático.

ODZ 2. Garantizar la disponibilidad de agua de calidad en el sistema hídrico.

ODZ 3. Fomentar pautas de manejo, producción y consumo sustentable para asegurar un hábitat de calidad.

ODZ 4. Alcanzar la soberanía alimentaria y una mejor nutrición a través de la producción agropecuaria sostenible y de base local.

Con este propósito se han definido las siguientes líneas de acción, que incluyen una serie de compromisos y tareas específicas para desarrollarse a lo largo de la administración 2015-2018

A. Gestión y protección al medio ambiente en contexto de cambio climático

- Fortalecer la gestión ambiental del territorio municipal a través de esquemas de evaluación de impacto ambiental eficientes que prevean medidas contundentes contra el cambio climático, y que garanticen la conservación de los servicios ambientales mediante mecanismos de compensación y mitigación ambiental adecuados.
- Garantizar la protección, conservación y gestión sustentable de las Áreas Naturales Protegidas del Municipio.
- Fortalecer el esquema de gestión forestal y de suelos del territorio municipal, incrementando las capacidades en materia de prevención y combate de incendios forestales, sanidad, restauración de áreas degradadas y reforestación.

-
- Garantizar una política pública de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
 - Establecer estrategias integrales de protección de los recursos naturales que contemplen la coordinación en materia de inspección y vigilancia con diversas instancias de gobierno estatal y federal.
 - Fomentar los mecanismos de participación ciudadana y gobernanza ambiental.
 - Fomentar la transparencia y acceso a la información pública ambiental mediante la creación de la gaceta ambiental electrónica.
 - Instrumentar el plan de acción climática municipal de Zapopan para generar políticas públicas transversales que permitan establecer las medidas de mitigación y adaptación necesarias ante el fenómeno del cambio climático.

B. Planeación y educación ambiental

- Actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio.
- Insertar los criterios ambientales y de sustentabilidad en los diversos planes y programas en materia de gestión urbana y desarrollo urbano.
- Participar en la integración de un Sistema de Información Territorial para el Municipio de Zapopan, que permita monitorear los aspectos ambientales y tomar decisiones con base en información actualizada e integrada.
- Incorporar la perspectiva de cambio climático en las evaluaciones de proyecto y decisiones de política como principio precautorio y operativo para garantizar la protección de nuestro medio ambiente a través de la reducción de emisiones a la atmósfera, del manejo integral a los residuos sólidos, del cuidado de los bosques para evitar la deforestación, del uso responsable de la energía, y del correcto uso y aprovechamiento del agua.
- Impulsar desde un eje transversal, la educación ambiental, a través prácticas internas de la administración municipal, y de la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, asociaciones vecinales, colonias y escuelas públicas y privadas.

-
- Fomentar el desarrollo de las energías alternativas y las tecnologías ambientales en un programa de promoción coordinado con las áreas de desarrollo empresarial, de iniciativas y emprendimientos relacionados a las soluciones ambientales como un sector económico estratégico, aprovechando la riqueza de conocimiento tecnológico de la que dispone en los centros universitarios que se asientan en el territorio municipal.
 - Colaborar con el Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara en su esfuerzo por ayudar a “comprender la ciudad como lugar dinámico donde se gesta el futuro e inspirar la conservación de la naturaleza que la sustenta.

C. Gestión integrada de suelo y agua

El paradigma en el que estos dos recursos son gestionados de forma independiente es obsoleto. Un modo de aproximación desde la lógica de sistemas, permite reconocer con mayor claridad el tipo y la dimensión de las interacciones agua-suelo, con lo que puede entenderse su relevancia para la agenda pública, ampliando con ello la capacidad de acceso a políticas, programas y recursos de los distintos ordenes de gobierno para una gestión sustentable del territorio.

Algunos de los aspectos en donde se pueden generar cambios importantes a través de esta gestión conjunta incluyen la definición de áreas de protección hidrológica, el incremento en la eficiencia del uso de agua en la agricultura, el desarrollo de esquemas de pago por servicios ambientales como parte de un programa de gestión de cuencas y en la prevención de la contaminación de acuíferos y aguas superficiales por escurrimientos, inadecuado tratamiento e infiltración de agroquímicos, entre otros.

De esta manera, adoptar un enfoque integrado de gestión de agua y suelo generaría el marco adecuado para impulsar de manera efectiva:

-
- Una política de sostenibilidad hídrica.
 - Una política de calidad del agua.
 - Programas de gestión y ordenamiento de cuencas prioritarias.
 - Un programa de reuso del agua tratada.

Las condiciones básicas para migrar hacia este modo de gestión comprenden:

- Una plataforma para el involucramiento de las partes implicadas.
- Una unidad de manejo y análisis de datos.
- Un sólido programa de monitoreo.
- Instrumentos jurídicos y de gestión para contribuir a la ordenación del territorio.

La gestión integrada de agua y suelo plantea formas de abordaje distintas para el manejo de las aguas subterráneas y de las superficiales. De gran importancia para el territorio de Zapopan son particularmente las primeras, al estar comprendido dentro de sus demarcaciones el acuífero de Tesistán que, como se ha dicho, constituye una de las principales fuentes de abasto en el Área Metropolitana de Guadalajara.

D. Normatividad ambiental

- Garantizar la aplicación estricta del marco legal ambiental para la protección y conservación de los recursos naturales.
- Establecer mecanismos y estrategias de mejora regulatoria en materia ambiental.
- Fomentar los esquemas de denuncia ambiental electrónica.
- Fortalecer la verificación ambiental para desincentivar la generación de infracciones y delitos de orden ambiental. Asimismo, establecer mecanismos de coordinación intra e interinstitucional en materia de inspección y vigilancia.
- Fortalecer la normatividad ambiental municipal mediante la revisión integral de las diversas disposiciones y generando las propuestas e iniciativas de reformas reglamentarias correspondientes.

-
- Fortalecer el combate a la impunidad, mediante la imposición de sanciones por infracciones a la norma municipal, así como realizar las denuncias correspondientes ante las instancias estatales y federales por infracciones y delitos del orden ambiental, competencia de dichos órdenes de gobierno.

E. Aprovechamiento sustentable de los ecosistemas productivos

- Consolidar una política integral de apoyo al campo y brindar asesorías técnicas a los integrantes de la comunidad para el fortalecimiento de este programa.
- Reactivar el mercado interno para mejorar los ingresos de la gente dedicada a la actividad agropecuaria.
- Desarrollar un Sistema de Inteligencia Agropecuaria y de Mercados para monitorear, detectar e informar a los productores sobre oportunidades de mercado y abasto, y para diseñar políticas públicas que permitan orientar adecuadamente los programas de fomento e incentivos.
- Crear un Centro de Atención Agropecuario, que funja como ventanilla única de información, atención y orientación para los productores, en donde se facilite el acceso a la información y asesorías sobre fuentes de financiamiento y opciones para desarrollar modelos de negocio y de exportación.
- Establecer convenios de colaboración con universidades para ofrecer servicios de asesoría especializados y ofrecer a los productores un padrón de despachos de asesoría confiables, para garantizar la calidad de los servicios profesionales que reciben en procesos de reconversión productiva, tecnificación o mejora en el manejo de cultivos.
- Revisar y evaluar el esquema de suministro de agua para el desarrollo agropecuario, tratando directamente ante la CONAGUA la actualización del padrón de concesionarios, y buscando en coordinación con los otros niveles de gobierno y el sector académico, fuentes alternativas de suministro y conservación del suelo y el agua para el sector agropecuario.
- Avanzar en la creación de un Fondo para el Retiro de Productores

Agropecuarios de Zapopan, ya sea a través de una asociación civil, fideicomiso u otra figura jurídica pertinente, en donde el municipio se comprometa a crear las facilidades y condiciones para que los productores cuenten con un programa que les asegure un retiro digno.

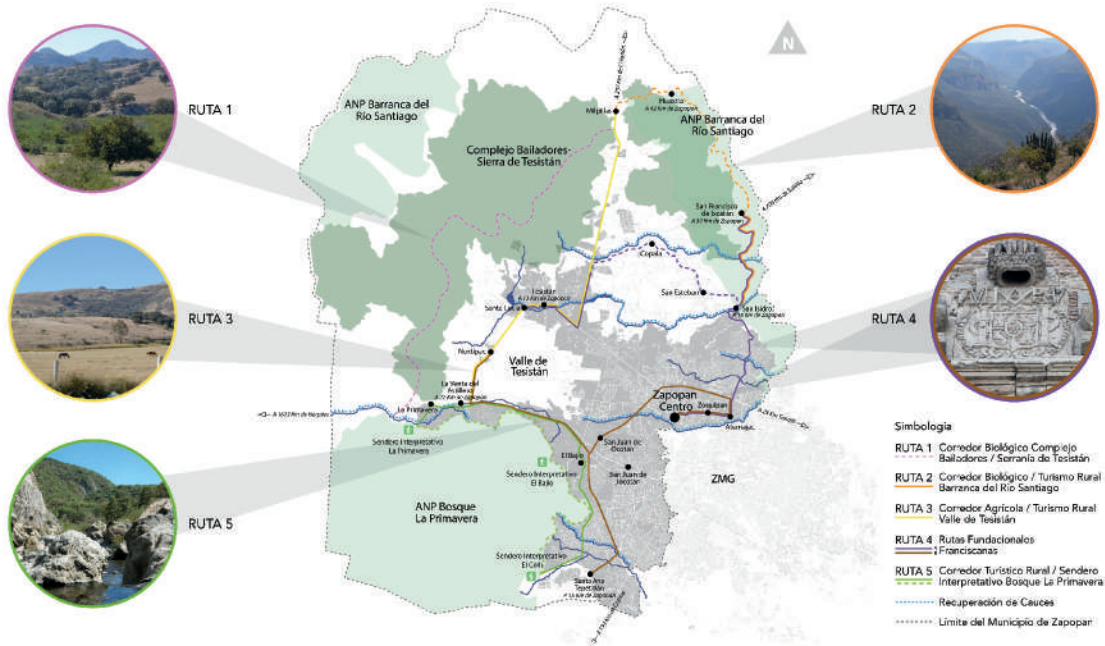
- Implementar modelos productivos y alternativos de fomento al sector, que permitan mejorar los parámetros productivos comerciales aumentando los índices de productividad con el uso de tecnología adecuada y aplicación de la inocuidad para poder garantizar una mejor calidad de vida al productor rural en Zapopan.
- Implementar un programa integral de apoyo a la productividad rural, que contribuya en la economía de familias del sector rural, para bajar los costos de producción y por ende incrementar su rentabilidad.
- Aplicar una política adecuada y eficaz de sanidad animal, mejoramiento genético y proyectos productivos sustentables en beneficio a la actividad pecuaria y por ende de la economía de los ganaderos.
- Producir composta proveniente del aprovechamiento de partes vegetales y/o residuos de animales, con la finalidad de generar abonos orgánicos para ser destinados a los productores agrícolas del municipio dentro del Programa de Apoyos y Estímulos a la Productividad Agropecuaria y Forestal del Municipio de Zapopan.
- Coadyuvar con las agrupaciones y organizaciones de productores agropecuarios en la mejora de infraestructura de caminos rurales, para un mejor y rápido traslado de productos y de su gente, mediante el servicio de rehabilitación a caminos saca cosechas y vecinales en zona rural con maquinaria pesada, además de realizar obras de captación de agua pluvial y apertura de caminos nuevos.
- Integrar información básica de los productores agropecuarios, a través de la utilización de sistemas de información geográfica para mejorar la disponibilidad y confiabilidad de la información acerca de la actividad agropecuaria en el municipio.

-
- Elevar la calidad de vida de los productores y habitantes rurales y apoyarlos en la generación de oportunidades de desarrollo por medio de la aplicación de proyectos de agroforestales y acuícolas
 - Impulsar un programa de agricultura comunitaria en pequeños espacios urbanos en los que participen los miembros de las comunidades para mejorar el acceso a productos de primera necesidad, fortalecer el sentido de pertenencia y cohesión social e impulsar esquemas de autoempleo y generación de ingresos.
 - Promover la implementación de una red de granjas agrícolas urbanas y rurales, dispuestas en espacios proporcionados o gestionados por el Ayuntamiento y la propia comunidad, en donde se generen productos agrícolas de la canasta básica así como productos tradicionales de la herbolaria mexicana.
 - Generar un esquema de facilidades, incentivos, certificaciones y marcas colectivas para insertar sus productos en el mercado, haciéndolos atractivos para los consumidores.
 - Facilitar la comercialización de los productos mediante la venta directa en las granjas, en mercados públicos y otros puntos de venta con los que se establezcan convenios comerciales
 - Impulsar un esquema de cooperativas de economía solidaria para el abasto de productos básicos en donde éstos se ofrezcan al mejor precio, mediante convenios con productores de agricultura comunitaria, ahorrando el costo de los intermediarios para los consumidores.
 - Promover la agricultura de traspatio, la apicultura y la cría de animales pequeños en corrales como una alternativa de producción de alimentos en comunidades y ejidos dentro del Municipio de Zapopan.
 - Poner en valor el patrimonio natural y cultural del campo de Zapopan, a través de la habilitación de rutas de turismo rural a lo largo del complejo bailadores, como parte del manejo sustentable corredor biológico que conecta el Bosque de La Primavera con la Barranca del Río Santiago.

- Realizar acciones y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, a través del sector agrícola, pecuario y forestal, de manera que Zapopan avance hacia la soberanía alimentaria al tiempo que conserva las áreas de producción agrícola como espacios naturales necesarios para el mantenimiento de los flujos hidrológicos en un escenario futuro de mayor riesgo de sequías.

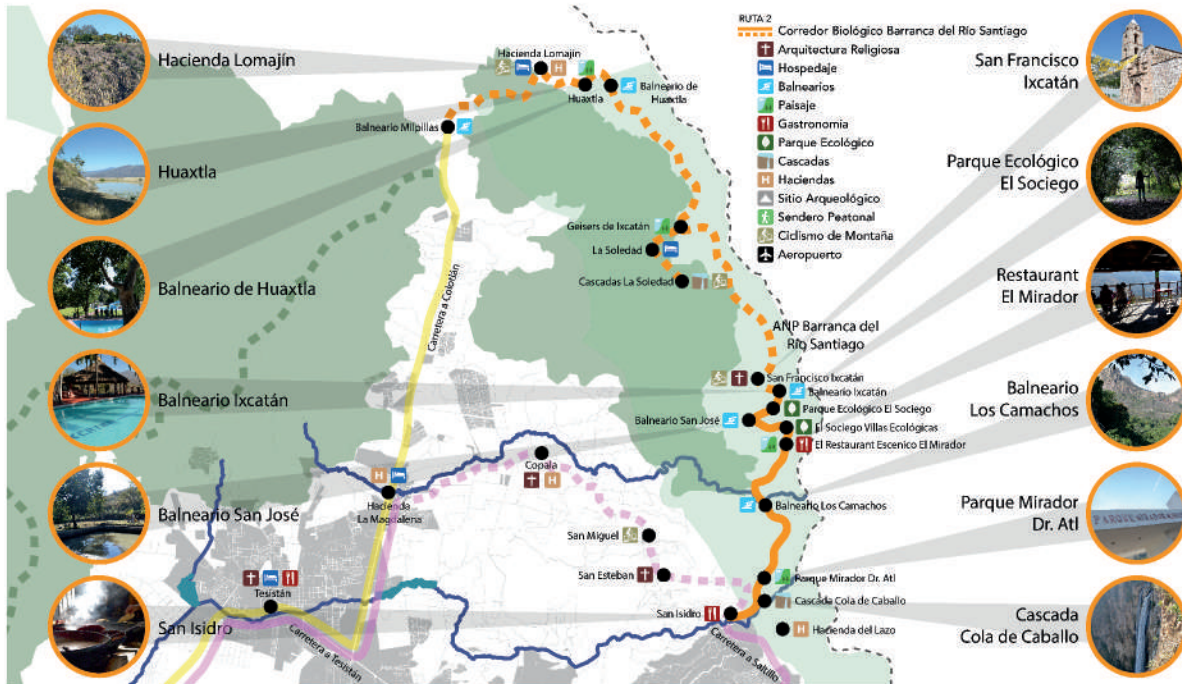
Proyectos e iniciativas del Programa Zapopan Verde y Sustentable

1. Red de corredores biológicos y rutas de patrimonio natural y cultural del campo en Zapopan



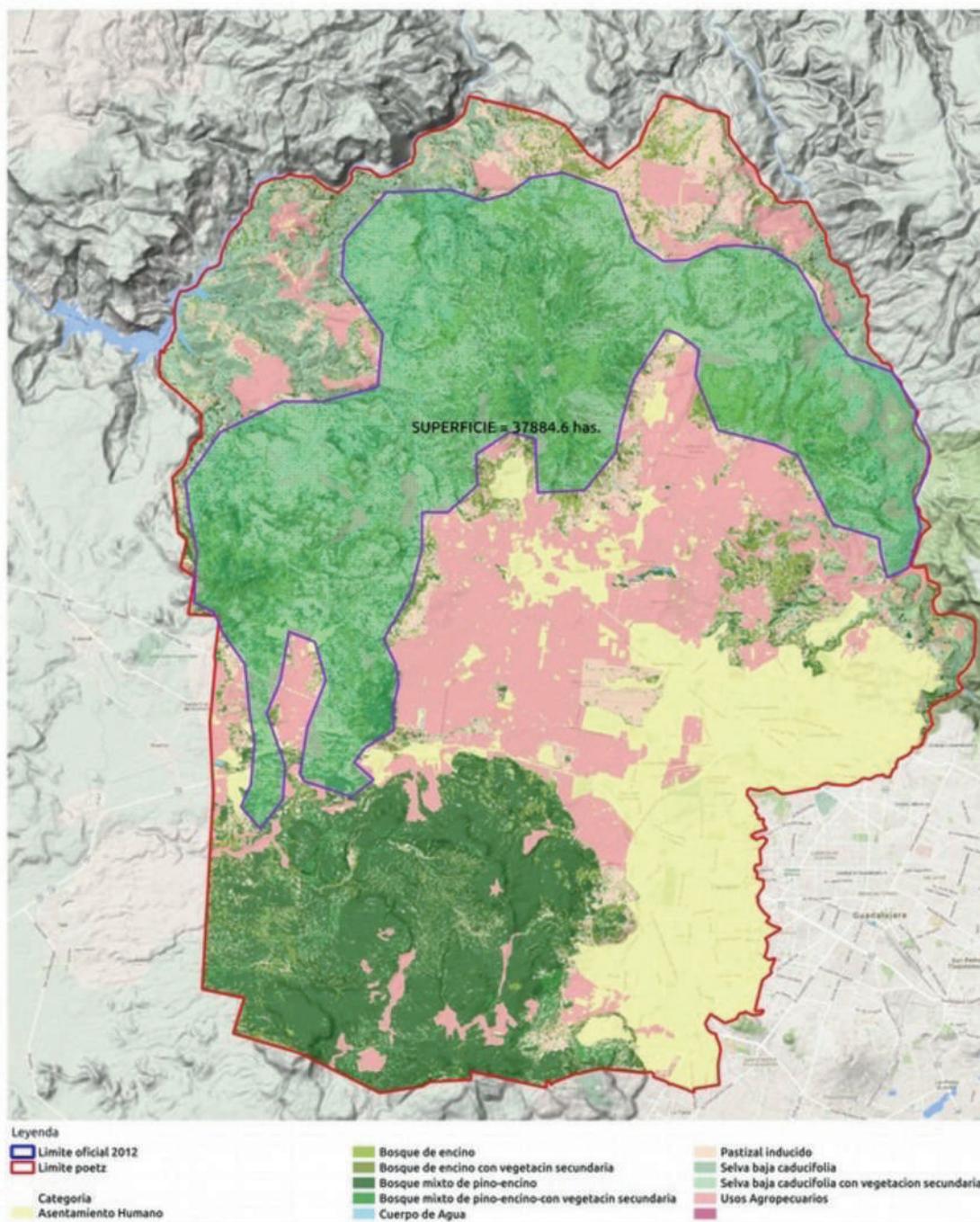
Fuente: Proyectos Estratégicos de Zapopan

2. Corredor turístico de patrimonio cultural y natural Barranca del Río Santiago – Bailadores



Fuente: Proyectos Estratégicos de Zapopan 2016

3. Protección, manejo y aprovechamiento sustentable en el complejo Primavera-Bailadores-Barranca



Fuente: Unidad de Desarrollo Agropecuario de Zapopan 2016.

Zapopan Funcional

Este programa está orientado a contribuir al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo de Zapopan:

ODZ 5. Consolidar un modelo de desarrollo urbano orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, vinculando los ordenamientos urbanos, ecológicos y de riesgos con perspectiva metropolitana.

ODZ 6. Garantizar el acceso al agua y el saneamiento para toda la población, de manera permanente, segura y en función de un ordenamiento urbano basado en su disponibilidad.

ODZ 7. Impulsar una política de movilidad sustentable y equitativa, que garantice la calidad, disponibilidad y eficiencia de los viajes, a través de un sistema integrado de comunicación y transporte.

ODZ 8. Controlar la expansión de la mancha urbana a través de una política de gestión del suelo para la consolidación de centralidades y el desarrollo de vivienda intra-urbana accesible.

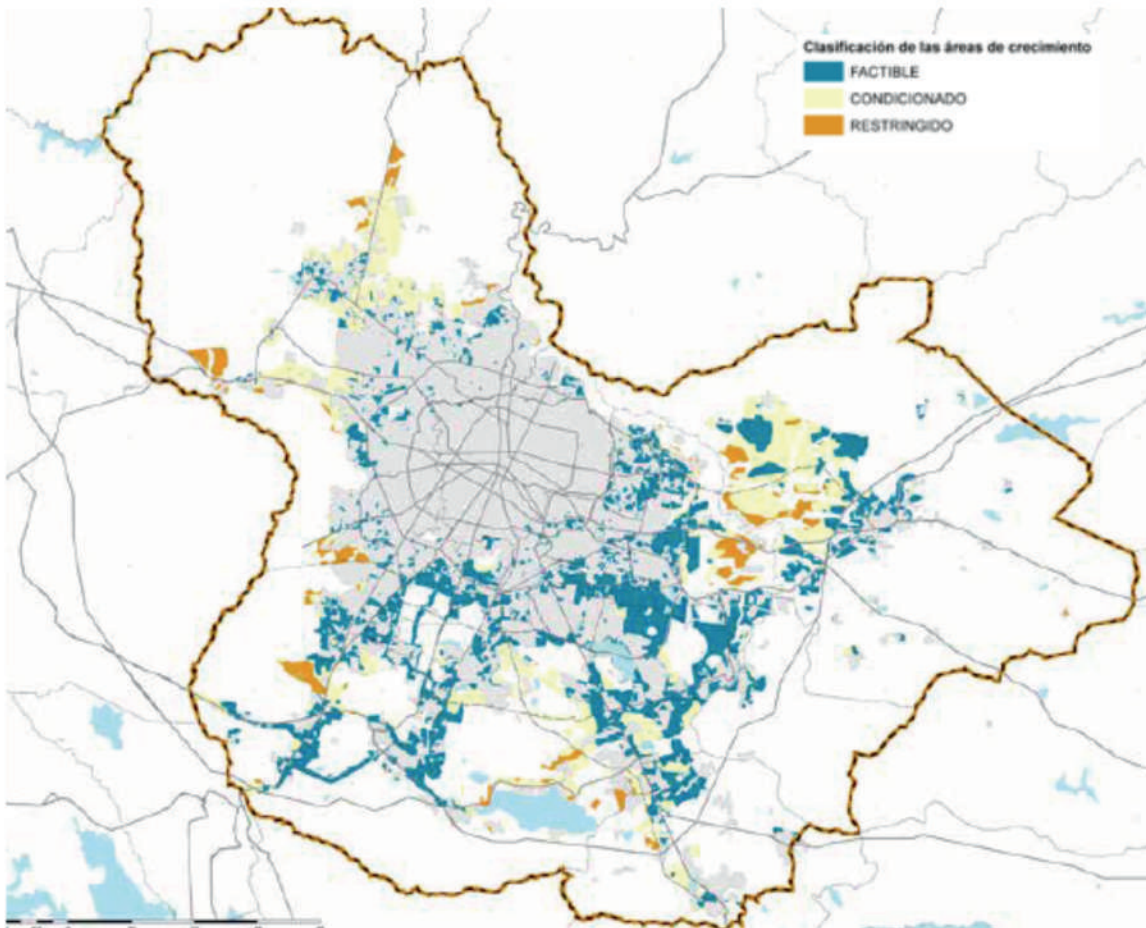
Con este propósito se han definido las siguientes líneas de acción, que incluyen una serie de compromisos y tareas específicas para desarrollarse a lo largo de la administración 2015-2018

A. Ordenación del crecimiento

- Zapopan tiene el reto de transformar radicalmente la forma en que construye y administra su espacio urbano, con miras a lograr tres propósitos fundamentales: a) crecer sin atentar contra los procesos ambientales de los que depende su estabilidad; b) hacer que la ciudad funcione para que la gente realice sus actividades cotidianas conectándose de manera eficiente con recursos y oportunidades para su desarrollo integral; y c) revertir los procesos históricos de marginación y exclusión que producen desigualdad, generan violencia e impiden el desarrollo pleno de nuestra sociedad.

- Lo anterior demanda la apuesta por un modelo de crecimiento compacto e integrado como vía para frenar los procesos de expansión urbana, entendida como un “desarrollo urbano de baja densidad, disperso y desprovisto de una planeación integral del uso de suelo a escala regional” (Bruegmann, 2005).
- Para asegurar la inclusión de todas las personas a los beneficios de la urbanización y garantizar su derecho a la ciudad, es necesario ordenar el territorio con perspectiva de equidad, sustentabilidad y funcionalidad. De esta manera, el Gobierno Municipal de Zapopan 2015-2018 ha instruido la revisión de los diferentes instrumentos que conforman el sistema de planeación urbana con el fin de integrar aquellos con los que no se cuente, y evaluar, para en su caso actualizar, los que estén vigentes en función de los Objetivos de Desarrollo de Zapopan y del Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano para el AMG.
- El Gobierno Municipal de Zapopan 2015-2018 se compromete también a mejorar los procesos de dictaminación para incorporar criterios sociales, económicos y ambientales en la evaluación de la viabilidad de las acciones urbanísticas de inversión pública, privada o mixta.

Propuesta del Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano sobre clasificación de reservas urbanas por protección ambiental y aptitud territorial



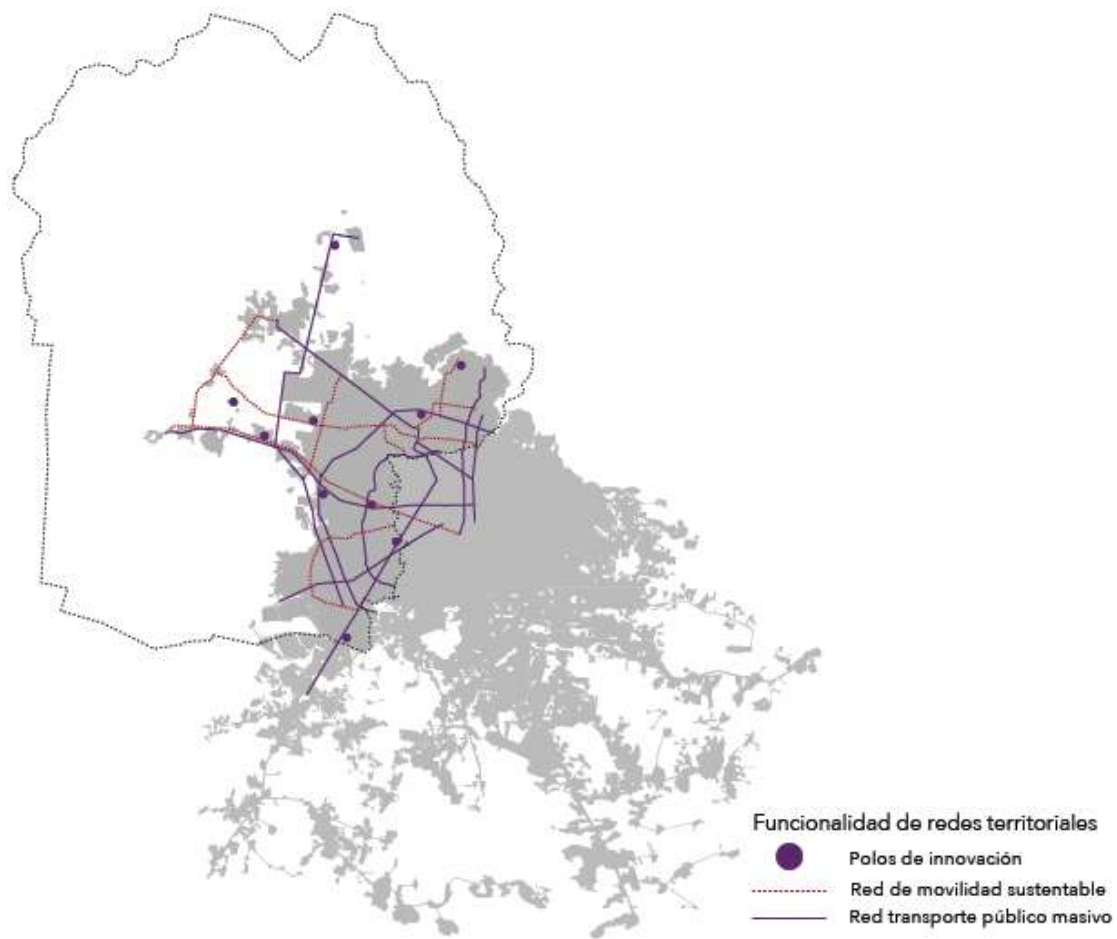
Fuente: IMEPLAN, 2016

B. Estructuración de redes territoriales

- Impulsar y participar en la creación de la Agencia Metropolitana de Movilidad, de manera que desde dicho espacio de coordinación institucional se impulsen acciones y proyectos para mejorar la funcionalidad de las redes de transporte público, de transporte masivo y de movilidad no motorizada.
- Fortalecer el Municipio mediante una planeación del territorio que promueva obra pública orientada hacia la inclusión social y el desarrollo integral y sustentable de la ciudad
- Adoptar un enfoque de equidad para la movilidad, en donde se privilegien las acciones en favor de las población que habita en zonas marginadas, quienes

pagan un alto costo en tiempo, esfuerzo y dinero para desplazarse a los centros de trabajo y a aquellos lugares en donde realizan sus actividades cotidianas, o resuelven sus necesidades de servicios. Esto implica mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad a los servicios de transporte colectivo desde sus entornos habitacionales.

- Desincentivar las urbanizaciones cerradas de tipo enclave que afectan la conectividad de la estructura vial, y favorecer un modelo de desarrollo urbano basado en la compacidad, accesibilidad y funcionalidad de los sistemas urbanos, por lo que el Gobierno Municipal 2015-2018 se compromete a no otorgar más concesiones para el uso restringido de vialidades en desarrollos habitacionales o industriales.
- Impulsar y favorecer el desarrollo de proyectos de accesibilidad universal y preferencial para peatones y personas con necesidad de dispositivos de asistencia para la movilidad, acompañados de programas educativos de cultura para una movilidad sustentable, equitativa y segura.
- Continuar con el desarrollo de infraestructura y equipamiento para fomentar la movilidad ciclista, haciendo más seguro y digno su tránsito.
- Fortalecer la integración y los encadenamientos productivos en el territorio, a través de la consolidación de redes de infraestructura y equipamientos productivos, favoreciendo los usos de suelo y la conectividad en función de los vocacionamientos estratégicos y potencialidades económicas del municipio.
- Facilitar el desarrollo de las redes de infraestructura y plataformas tecnológicas para la mejorar el acceso de la población zapopana a los servicios de telecomunicación con el propósito de fortalecer las redes locales y disminuir los costos de transacción ampliando el acceso a servicios digitales.



Fuente: Estrategia de Prosperidad Zapopan 2030 (ONU-Habitat, 2016)

C. Consolidación de entornos urbanos

- Un desarrollo urbano equitativo, funcional y sustentable deberá asegurar el acceso de los entornos urbanos a servicios y equipamientos básicos de agua y drenaje, seguridad, recolección de basura, transporte, salud, educación, atención social y recreación, en función de su disponibilidad, por lo que los nuevos desarrollos en suelo urbanizado o de reserva urbana deberán contar con dichos satisfactores para garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna y decorosa.

-
- Los Nuevos Entornos Urbanos Sustentables (NEUS) definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del AMG representan la aplicación de las políticas de impulso especial en sitios estratégicos al interior de las ciudades con usos de suelo mixto, densidades apropiadas, desarrollo habitacional vertical, en corredores de movilidad masiva y multimodal, dotados de espacios públicos y de equipamiento urbano de alta calidad, para fortalecer la vida en comunidad. Dichos principios deberán guiar las definiciones alrededor de las acciones urbanísticas que ocurran en el municipio, no sólo para los nuevos entornos sino para la mejora de las condiciones urbanas en entornos existente que presentan déficit de la dotación en el municipio y que podrían configurarse como centralidades para mejorar el funcionamiento y accesibilidad de la red urbana.
 - Una intervención emblemática a través de la cual se pondrán en práctica estos principios para la consolidación de centralidades urbanas, es el proyecto Zapopan Central, que responde a las demandas ciudadanas por mejorar las vialidades, la movilidad, rehabilitar espacios públicos y conservar los valores patrimoniales.

Plan Maestro Zapopan Central

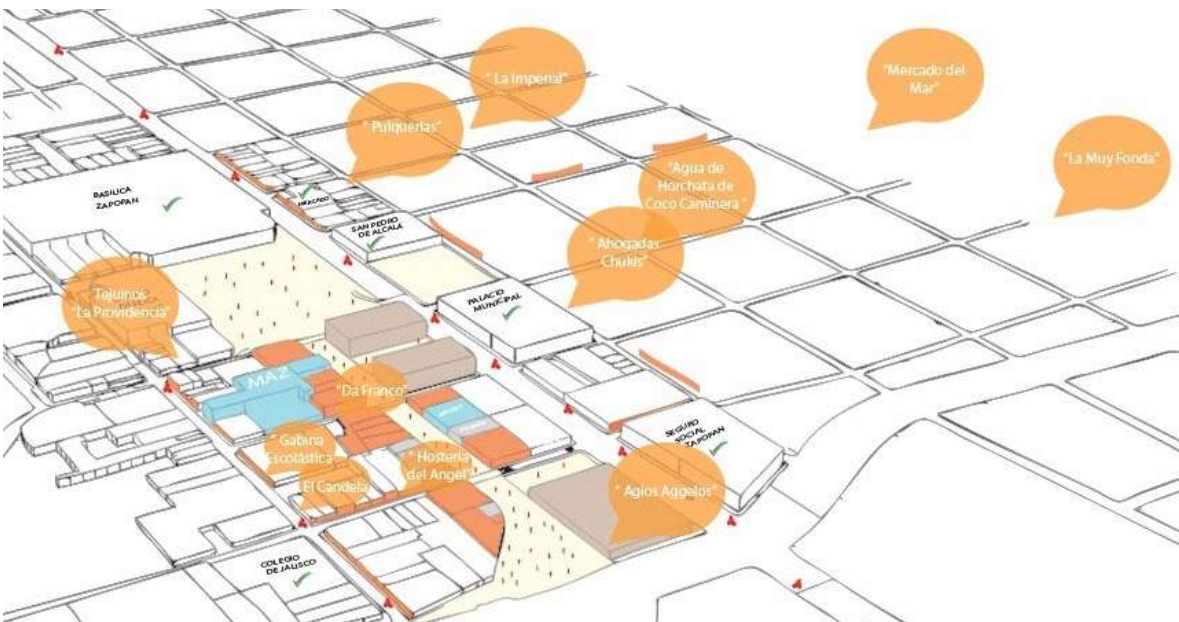
Visión: Hacer del centro de Zapopan un lugar para vivir, trabajar y visitar conservando su cultura e identidad local añadiendo una nueva oferta de equipamiento cultural, recreativo, comercial y de entretenimiento que permita la integración social y sea un referente metropolitano y regional.

Sitios de interés vinculados a Zapopan Central



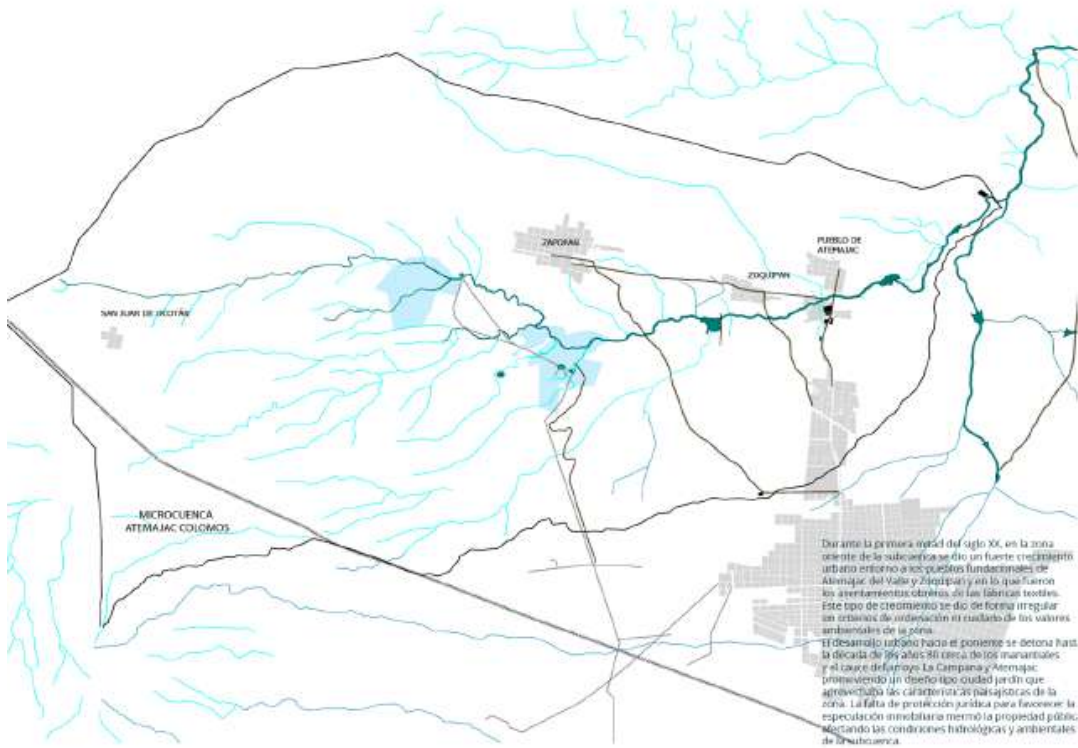
Fuente: Proyectos Estratégicos de Zapopan

Vocacionamientos económicos: corredores gastronómicos en Zapopan Centro



Fuente: Dirección de Turismo de Zapopan

Vocacionamiento ambiental: restauración de ciclos hidrológicos en Arroyo de la Campana y Atemajac



Fuente: Proyectos Estratégicos de Zapopan

Mejoramiento de espacios públicos: propuesta parque en Colonia Tepeyac



Fuente: Proyectos Estratégicos de Zapopan

Rehabilitación de espacios públicos: parque zoológico y clínica animal Villa Fantasía



Fuente: Proyectos Estratégicos de Zapopan

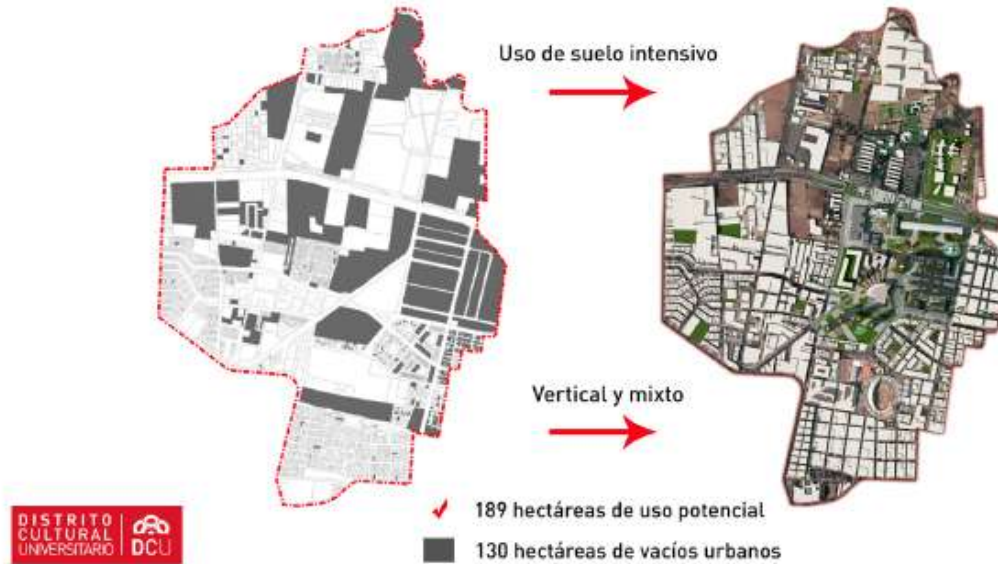
Nodos de inter-modalidad: propuesta para el entorno de la estación Mercado del Mar



Fuente: Proyectos Estratégicos de Zapopan

Integración urbana Zapopan Centro con el Distrito Cultural Universitario

DISTRITO CULTURAL UNIVERSITARIO ESTRUCTURA URBANA PROPUESTA



Fuente: Distrito Cultural Universitario, Universidad de Guadalajara.

Programa de acciones catalizadoras en Zapopan Centro



Fuente: Proyectos Estratégicos de Zapopan

Zapopan Emprendedor

Este programa está orientado a contribuir al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo de Zapopan:

ODZ 9. Consolidar una política de desarrollo económico incluyente con perspectiva regional, basada en las vocaciones y potencialidades locales, a partir del desarrollo de infraestructura productiva, la integración de redes y el fomento a la innovación.

ODZ 10. Potenciar las capacidades productivas de base local para fomentar el empleo pleno y el trabajo decente para todas y todos.

Con este propósito se han definido las siguientes líneas de acción, que incluyen una serie de compromisos y tareas específicas para desarrollarse a lo largo de la administración 2015-2018

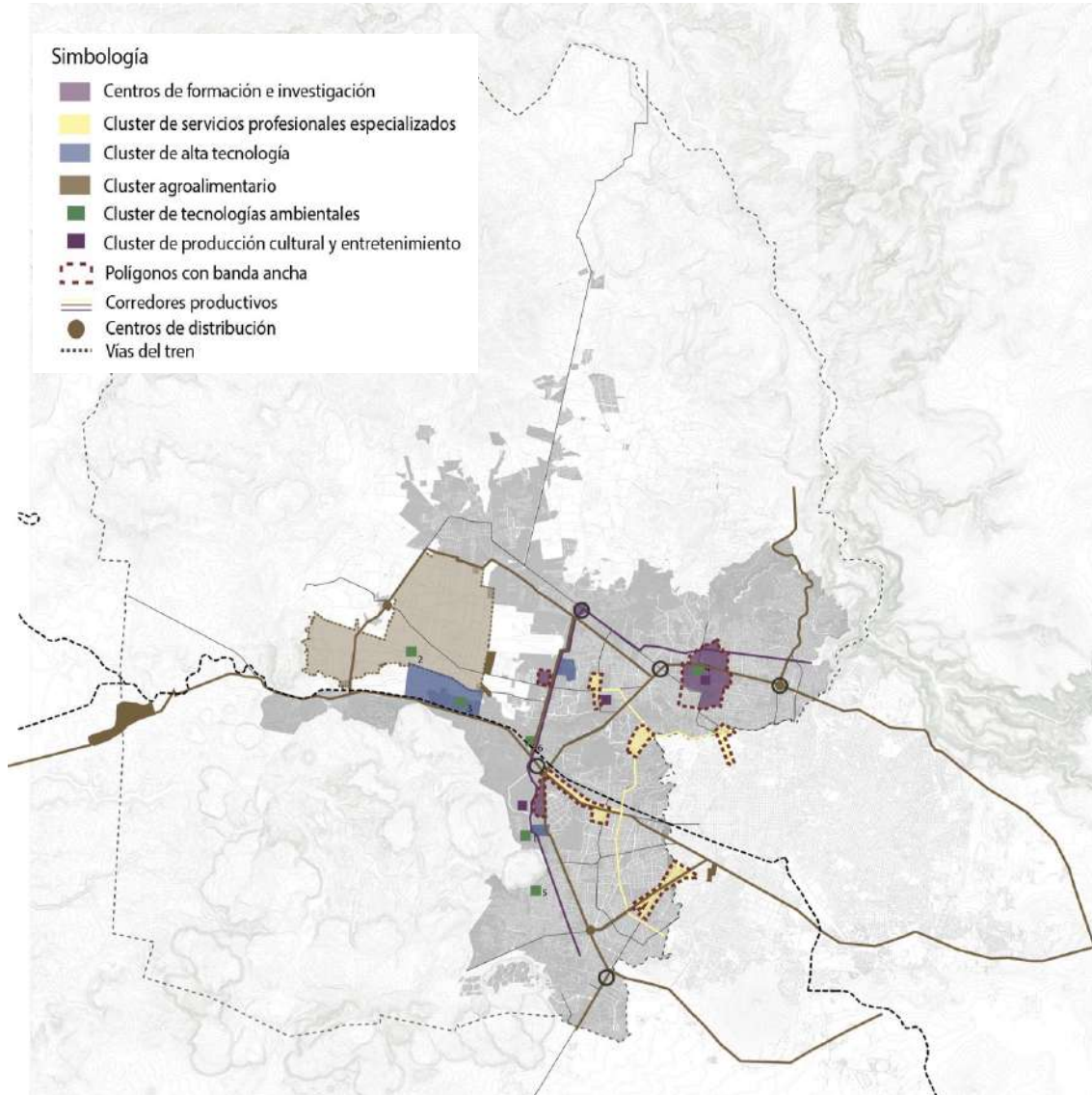
A. Encadenamientos productivos

- Aprovechar el capital social y el potencial humano de la población de Zapopan, para elevar la productividad total de factores y la innovación productiva a través de un modelo de desarrollo económico incluyente.
- Gestionar y articular las cadenas productivas a partir de la base local.
- Consolidar las cadenas productivas en torno a la industria electrónica y de producción de software y hardware, aprovechando el talento y experiencia de profesionistas de Zapopan que ya están trabajando en estas ramas.
- Gestionar e impulsar con las instituciones académicas y las empresas de la tecnología instaladas en el municipio, un Encuentro Internacional de la Tecnología, para aprovechar la participación y experiencia de las empresas dedicadas a la tecnología y la innovación, ofrecer oportunidades de empleo, capacitación y desarrollo para los jóvenes, y así consolidar esta cadena productiva en nuestra ciudad, al tiempo que podamos aprovechar la posibilidad

de desarrollar intercambios internacionales con otras ciudades, empresas y universidades dedicadas a este ramo.

- Impulsar una reforma significativa para la regulación del sistema de mercados, tianguis y comercio en espacio abiertos, que reconozca su importancia en la dinámica comercial y en el sustento de un gran número de familias, favorezca los vínculos con productores locales y zonas rurales y fomente el auto empleo y los emprendimientos para insertarse en redes de valor que permitan mejorar sus condiciones de ingreso y trabajo.
- Impulsar y proyectar el mercado tradicional hacia modelos híbridos de mercados-tianguis en espacios públicos, que animen los barrios e incentiven la convivencia social y se conviertan en motores de emprendimiento y auto-empleo en esquemas formales, especialmente para mujeres, jóvenes y personas con ingresos reducidos.
- Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos con el fin de facilitar la integración de redes productivas, el intercambio de ideas e iniciativas, y las dinámicas de innovación.
- Impulsar un esquema de vinculación y coordinación con los sectores empresariales para el apoyo a las micro y pequeñas empresas en los rubros de creación de nuevos negocios o expansión de los existentes, modernización y diversificación de sus actividades, desarrollo de productos y procesos, entre otros rubros a través de modelos de agrupamientos empresariales, que faciliten e incentiven el asociacionismo entre emprendedores y empresas.
- Favorecer la integración de ecosistemas productivos en torno a los sectores económicos estratégicos de Zapopan:
 - Tecnologías ambientales
 - Producción cultural y artística
 - Agroalimentario
 - Servicios a negocios
 - Educativo

Articulación territorial de sectores económicos estratégicos de Zapopan



Fuente: Estrategia de Prosperidad Zapopan 2030 (ONU-Habitat, 2016)

B. Impulso de negocios

- Impulsar un programa focalizado e inteligente de apoyo y estímulos a la pequeña empresa, fundamentalmente a las que tienen mayores oportunidades para eslabonarse en las cadenas productivas. Para lograrlo, se impulsarán programas de capacitación, financiamiento y evaluación, que partan de un modelo de inteligencia comercial.
- Contribuir a reducir costos y generar nuevos mercados mediante el fomento a la innovación en la gestión de MiPyMes.

-
- Ampliar los ciclos de vida de las MiPyMes generando estímulos reales para su promoción y consolidación.
 - Planear un esquema que facilite el acceso a la oferta de suelo con infraestructura productiva vinculado a centralidades urbanas y áreas de vivienda.
 - Activar de polígonos de desarrollo social y económico en áreas marginadas con programas especiales de inserción económica, principalmente para la juventud.
 - Fortalecer e impulsar al desarrollo ordenado de mercados y tianguis.
 - Garantizar la competitividad y la sustentabilidad de la ofertas turística en nuestro municipio
 - Seguir impulsando y perfeccionando el modelo de emprendimiento innovador-alto impacto mediante el programa “RETO ZAPOPAN”, que mejorará en tres de sus componentes claves: Metodología diferenciada dependiendo de la madurez del proyecto, esquema mixto de financiamiento y levantamiento de capital privado y generación de nuevas alianzas internacionales en Latinoamérica y Norte América, con un programa integral de consultoría, mentoría, acceso a financiamiento, vinculación e internacionalización.
 - Detonar el desarrollo socioeconómico en el municipio, mediante el programa “HECHO EN ZAPOPAN”, bajo un esquema dual de desarrollo de competencias personales, empresariales y emprendedoras con enfoque en la innovación, desarrollando emprendimientos y fortaleciendo MyPes de sectores tradicionales en colonias marcadas como prioritarias.
 - Crear la estrategia de desarrollo del “Distrito de innovación Zapopan”, a partir de la ubicación geográfica, infraestructura vial, universidades, centros de investigación, parques industriales, centros comerciales y áreas de esparcimiento, y así potencializar la innovación como motor para el desarrollo.
 - Incentivar la participación de las mujeres en el emprendimiento de alto impacto, de sectores tradicionales, apoyo en capacitación y asesoría a las mujeres empresarias y capacitación en alta dirección a mujeres ejecutivas, todo

esto mediante el programa “TIME” (Talento Innovación para Mujeres Empresarias)

- Impulsar proyectos de “Emprendimiento social responsable en Zapopan” con enfoque doble impacto: Solucionando problemáticas sociales con modelos de negocio innovadores, escalables y sostenibles.
- Establecer la “Ruta del Emprendimiento” como herramienta de información y vinculación para los emprendedores, siendo articuladores del ecosistema local, nacional e internacional, y con ello facilitar el camino al emprendedor.
- Programa “Conectando Zapopan”, mediante una plataforma de innovación abierta de participación activa, sistemática, organizada y comunitaria, fomentará la co-creación de soluciones a problemáticas que afectan a la comunidad. Rediseñar la política de apoyo a mujeres, para consolidar verdaderos centros comunitarios de formación y apoyo a mujeres, en donde se brinden servicios para la creación de un negocio, acceder a financiamientos y recibir apoyo técnico. Formalizaremos convenios con instituciones académicas y revocaremos los dos actuales “Centros Productivos Empresariales Comunitarios”
- Impulsar el programa “Mujeres que trabajan”, que consiste en un apoyo a mujeres de escasos o bajos recursos en estado de vulnerabilidad con intención de auto emplearse, iniciar un grupo o mejorar las condiciones de su microempresa ya establecida de manera formal. El programa ofrece además cursos de capacitación con el fin de que puedan desarrollar un proyecto de manera autónoma y autosustentable.
- Fomentar la inclusión de los adultos mayores en los sectores productivos, a través de un paquete de apoyos en especie a las empresas que contraten a un cierto número de adultos mayores. Estos apoyos incluirán capacitaciones, certificaciones, inclusión preferencial en misiones comerciales, proyección en exposiciones internacionales, entre otros. Adicionalmente, analizaremos la creación una certificación o premio anual para reconocer a los empresarios que se distingan por su apoyo a los adultos mayores,

-
- Impulsar un programa para el desarrollo de proyectos de innovación social, en donde se promuevan esquemas de desarrollo comunitario para la solución de problemas o rezagos en las localidades, y en donde se puedan involucrar proyectos productivos, de regeneración del tejido social y de construcción del sentido de comunidad.

C. Formación y desarrollo de capacidades para la integración económica

- Promover la capacitación mediante la implementación de alternativas de flexibilización curricular.
- Impulsar las capacitaciones laborales con especial énfasis en matemáticas, TICs e inglés.
- Recuperar la confianza de las y los jóvenes por medio de oportunidades que los lleven a maximizar sus capacidades.
- Impulsar una red municipal de escuelas y talleres gratuitos que sirvan para darles oportunidades de recreación a los niños y jóvenes, y al mismo tiempo brindarles oportunidades de crecimiento y formación en alguna disciplina, desde las deportivas hasta las artísticas y culturales.
- Vincular a través del Instituto de la Juventud de Zapopan a los jóvenes que deseen emprender una idea de negocio, o que quieran adquirir capacitación para elevar sus posibilidades de éxito en su comercio, así como expandirse.
- Combatir la desigualdad mediante el fortalecimiento de redes de apoyo que permitan dignificar los hogares logrando el empoderamiento ciudadano para mejorar la calidad de vida.
- Apoyar con la entrega de mochilas, útiles, uniformes y zapatos escolares, a todos los alumnos de educación básica (preescolar, primaria, secundaria) y especial, de todos los grados y servicios de todas las escuelas de sostenimiento público, ubicadas en el municipio de Zapopan, a través del programa de apoyo educativo ¡Zapopan Presente!.

-
- Otorgar estímulos económicos, a través del programa Zapopan con Prepa, para la población zapopana que estudia en bachilleratos públicos, con el fin de promover que las y los estudiantes concluyan sus estudios, e impulsar la participación de éstos en actividades en comunidad que fortalezcan su identidad social, su sentido de pertenecía y a la construcción de comunidad.

Zapopan Ciudadano

Este programa está orientado a contribuir al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo de Zapopan:

ODZ 17. Democratizar las instituciones de gobierno y fomentar plataformas de gestión colaborativa para beneficio de la ciudadanía.

Con este propósito se han definido las siguientes líneas de acción, que incluyen una serie de compromisos y tareas específicas para desarrollarse a lo largo de la administración 2015-2018

A. Participación efectiva

- Impulsar un Reglamento de vanguardia en materia de participación ciudadana, que contemple figuras como la consulta ciudadana, el presupuesto participativo, la revocación de mandato y las iniciativas populares.
- Replantear el modelo de participación vecinal, para convertirlo en una verdadera herramienta al servicio de los ciudadanos, a través de la cual se construyan soluciones y se empodere a la gente.
- Crear una verdadera oficina de Participación Ciudadana, enfocada, a generar planes y programas de capacitación y formación ciudadana, en coordinación con organismos de la sociedad civil y las asociaciones de vecinos, así como

dedicada a implementar y desarrollar los instrumentos de participación ciudadana.

- Nos sumaremos a la plataforma digital Haz Tu Ley para construir un mecanismo de vinculación y retroalimentación con los ciudadanos en el diseño de reglamentos municipales y programas de gobierno.
- Impulsar la elaboración de diagnósticos participativos, fundamentalmente en lo relativo a servicios públicos, planeación de obra pública y rescate de espacios públicos.
- Crear Comités Ciudadanos de Seguridad en las distintas localidades, para generar un esquema de participación ciudadana, diagnóstico y evaluación permanentes.
- Poner en práctica el programa de presupuesto participativo para determinar las acciones de prevención en las colonias, que se gestione e implemente a través de estos Comités.
- Poner a discusión con especialistas, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil un Reglamento Antidiscriminación, que sienta las bases para tener un modelo basado en la diversidad, la inclusión y el respeto a la diferencia.
- Crear una oficina que funja como ombudsman para la defensa y promoción de la diversidad, para el diseño de programas de capacitación y formación, y para la vinculación con organismos de la sociedad civil e instancias educativas.
- Implementaremos un programa permanente de atención a la salud de la mujer, por medio del cual se tendrá acceso a medicina preventiva, diagnóstico y atención integral.
- En la atención de los adultos mayores de Zapopan debemos tener en consideración su evolución demográfica en el municipio. Actualmente, en nuestro municipio se cuenta con más de 120,000 personas adultas mayores de 60 años, de las cuales más de 80,000 mil tienen 65 años o más. Esto nos obliga a tener una ciudad amigable y digna para los adultos mayores porque forman

parte central de nuestro municipio y son ellos quienes construyen nuestra ciudad.

- Impulsar una política intensiva y agresiva para el cumplimiento de todas las normas de accesibilidad e inclusión para las personas con algún tipo de discapacidad en el desarrollo de infraestructura, eliminando todas las barreras, tanto arquitectónicas y visuales.
- Crear Comités Vecinales de Supervisión de las unidades deportivas, para que la comunidad se apropie de las mismas.

B. Transparencia y rendición de cuentas

- Construir confianza entre la ciudadanía y el servicio público, de manera que se eleve la participación activa en las decisiones y atención de problemas de interés público
- Lograr que la información que dispone el municipio sea accesible a todos los ciudadanos, e informar permanentemente de las acciones y logros de la administración municipal
- Promover la honestidad en todos los servidores públicos y combatir la corrupción en todas sus formas
- Dar certeza de los actos y documentos gubernamentales
- Generar y eficientar los canales de comunicación y atención a ciudadanos
- Crear un Observatorio Ciudadano para la Vigilancia de los Programas Sociales, integrado por organismos de la sociedad civil e instituciones académicas.
- Fomentar cultura de la denuncia con nuevas tecnologías
- Fomentar la licitación para obras como la Norma
- Poner orden en el Padrón de Contratistas y Proveedores del Municipio

C. Eficiencia gubernamental

- Contar con un gobierno que logre los objetivos trazados con el menor costo posible.

-
- Mejorar los procesos internos del Municipio haciendo énfasis en la eficiencia, simplificación de trámites, desregularización y su modernización.
 - Desarrollar metodologías y modelos de gestión innovadores, mejorando con eficiencia el desempeño, proporcionando servicios de calidad a la ciudadanía, vigilando siempre el cumplimiento del marco legal.
 - Impulsaremos una política de austeridad consistente y permanente, diseñando el presupuesto con criterios de ahorro y eficiencia, evitando el despilfarro de recursos en cosas que no le sirven a la gente, y reorientando los recursos que hoy se gastan en publicidad, asesorías y gasto superfluo, hacia servicios públicos e infraestructura, con el objetivo de ahorrar y reorientar alrededor de 400 millones de pesos el primer año de gobierno.
 - Combatir el costo de la corrupción en materia de adquisiciones y obra pública, lo que puede significar un ahorro y optimización del alrededor de 50 millones de pesos anuales. Con esta proyección se puede duplicar el monto destinando a inversión pública para alcanzar los casi 1,000 millones de pesos, así como duplicar los recursos destinados a apoyos y estímulos a la inversión y producción.
 - Reestructurar procesos administrativos e incorporar herramientas y sistemas tecnológicos, través del programa de “Civismo Digital para la Auto-Gestión de Trámites (DIGITALIZATE!)”, que permitan a las personas con accesibilidad remota realizar virtualmente cualquier trámite para la apertura de negocios, evidenciando de manera pública y transparente el tiempo y respuesta de cada una de las dependencias involucradas durante todo el proceso lo que reducirá exponencialmente la exposición a la corrupción.
 - Reducir de manera significativa el tiempo de dictaminación para la apertura de negocios que a la fecha contempla el involucramiento ocioso de diversas dependencias públicas, mediante la conformación de la “Unidad de Verificación Multidisciplinaria”.
 - Abrir la posibilidad de que el 50% de giros con mayor demanda y un nivel de impacto medio-alto puedan iniciar su funcionamiento de manera inmediata, a

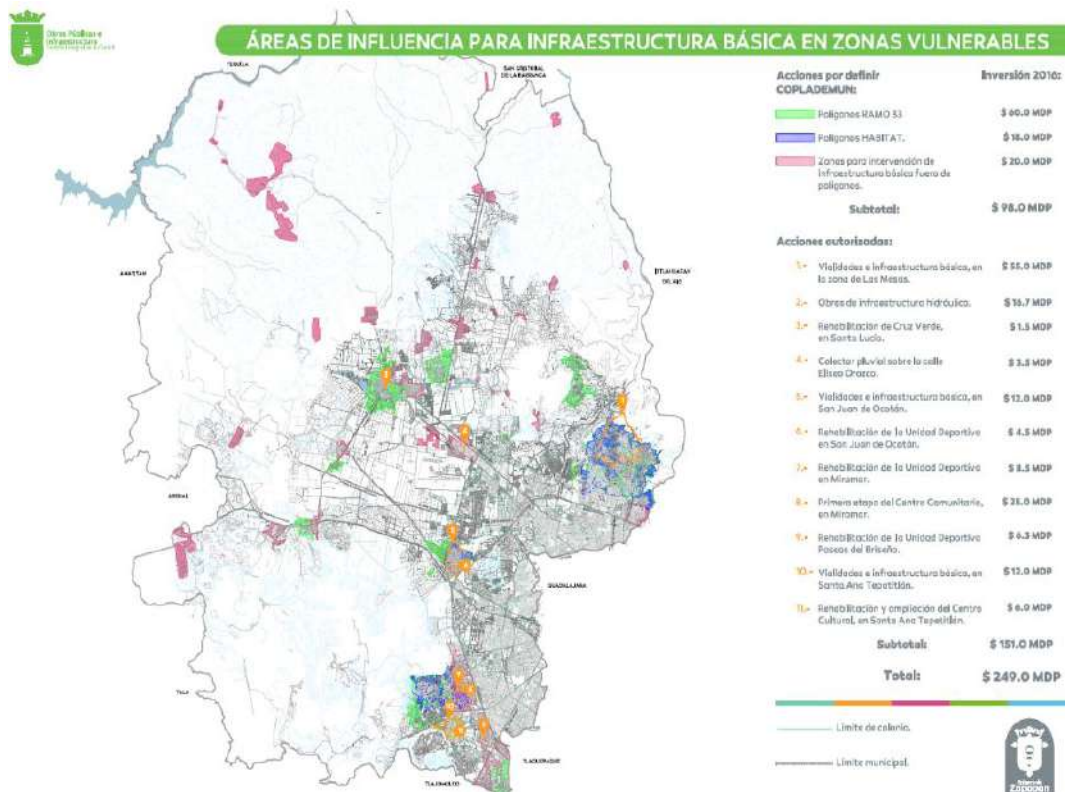
través del programa de confianza a la ciudadanía y selección aleatoria “¡Rífatela!”.

- Promover acciones a través de la campaña “Pedagogía Ciudadana para la Regeneración Urbana” inhibir y sancionar las afectaciones al espacio público que generen los comercios establecidos.
- Atender de manera especial, a través de la vigilancia y acciones de recuperación de la imagen urbana las zonas en donde existe una considerable invasión por anuncios publicitarios, pantallas y espectaculares fuera de norma, que ante la omisión en la vigilancia por parte de la autoridad han venido prevaleciendo impunemente generando un desbordamiento considerable en los últimos años.
- Impulsar acciones que protejan el tejido urbano en zonas de usos mixtos, en donde coexisten comercios y vivienda, siendo prioritario evitar el desmembramiento y desconfiguración de las mismas, pero sobre todo para promover la replicabilidad de las bondades que representan dicho modelo en favor de la movilidad y la cohesión social.

El incremento en los ingresos directos logrados a través de una mayor contribución derivada de la confianza ciudadana, y los ahorros en el gasto público generados por el combate a la corrupción y la eficiencia gubernamental permitirán ampliar los recursos de inversión en obra pública, como se ha demostrado en la presentación del programa de obras para el 2016, en el que se ha alcanzado un máximo histórico para este rubro.

Con un presupuesto asignado de 737 millones de pesos y aunado a las gestiones con distintas dependencias, se espera que el presupuesto de obra pública ascienda a 1,663 millones de pesos. Un 18% de esos recursos se destinan a la infraestructura básica y 70% se destinará a otro tipo de infraestructura para la movilidad no motorizada, la rehabilitación de mercados, unidades deportivas, edificios públicos, panteones y centros comunitarios.

A partir de la eventual aprobación de este plan, los presupuestos de inversión se deberán ajustar a las acciones planteadas en los respectivos programas que los comprenden. En los siguientes planos se muestran los sitios proyectados para la ejecución de obra pública y los estimados de inversión propuestos para el periodo 2016-2018.



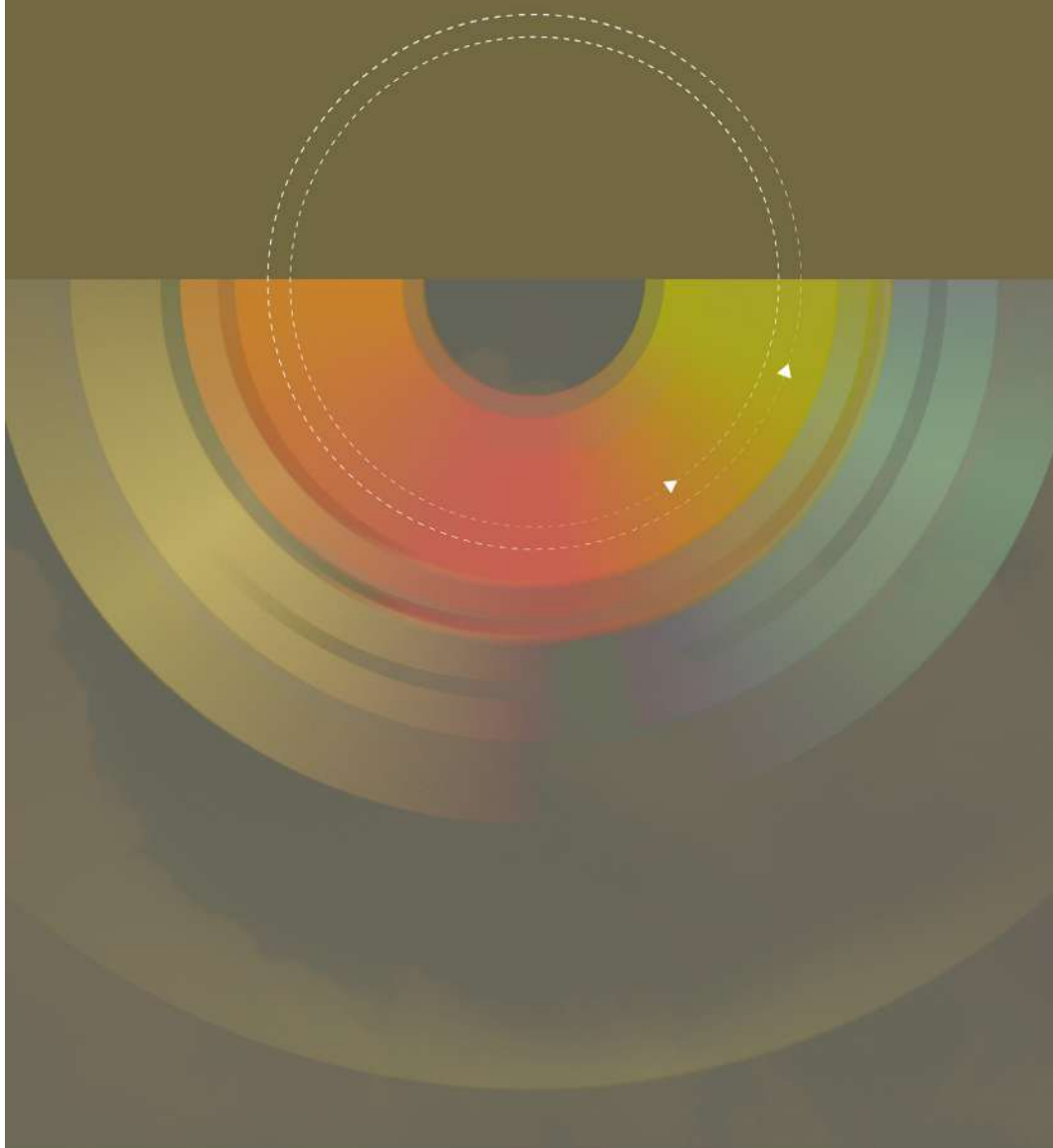
ACCIÓN	2016	2017	2018	TOTAL
Rehabilitación del Mercado Constitución, (Alcances: instalaciones eléctricas e hidráulicas, red contra incendios, baños, elevador y pintura).		\$5,000,000		\$5,000,000
Rehabilitación de Cruz Verde Federalismo.	\$4,000,000			\$4,000,000
Construcción de colector pluvial sobre la calle Eliseo Orozco, en la colonia Nuevo México.	\$3,500,000			\$3,500,000
Construcción de nueva celda para la disposición de residuos, primera etapa, en el vertedero de basura Picachos.	\$7,000,000	\$20,000,000	\$13,000,000	\$40,000,000
Construcción de Parque Líneal Cultural Constitución.		\$20,000,000	\$16,500,000	\$36,500,000
Pavimentación de las calles Venustiano Carranza y Manuel M. Dieguez, en la colonia Constitución.		\$20,500,000		\$20,500,000
Rehabilitación de vialidades afectadas por la construcción y las obras de desvío de la Línea 3 del Tren Ligero.		\$60,000,000	\$80,000,000	\$140,000,000
Rehabilitación y mantenimiento de pavimentos de vialidades (reencarpetamiento, sellado, sustitución de lozas dañadas, calafateo y señalamiento horizontal) en diferentes colonias del municipio.	\$45,500,000			

Año	2016		2017		2018		TOTAL		
	SIOP	PROPORCION AL ZAPOPAN	SIOP	PROPORCION AL ZAPOPAN	SIOP	PROPORCION AL ZAPOPAN	SIOP	PROPORCION AL ZAPOPAN	TOTAL
Terminación del Nudo Vial en Carretera Colotlán y Juan Gil Preciado.	\$77,500,000						\$77,500,000		\$77,500,000
Construcción Nudo Vial en 5 de Mayo y Periferico Poniente.		\$120,000,000		\$100,000,000				\$220,000,000	\$220,000,000
Incorporación López Mateos Sur a Periferico Poniente.		\$30,000,000	\$100,000,000	\$20,000,000		\$120,000,000	\$100,000,000	\$170,000,000	\$270,000,000
Construcción de Nudo Vial en Periferico y Parres Arias. Incluye la construcción de la Av. Enrique Díaz de Leon, de Périferico a Av. Caobas; y Prolongación Av. Laureles, de Périferico a Av. Caobas.	\$100,000,000		\$150,000,000		\$200,000,000		\$450,000,000		\$450,000,000
Inversión total	\$177,500,000	\$150,000,000	\$250,000,000	\$120,000,000	\$200,000,000	\$120,000,000	\$627,500,000	\$390,000,000	\$1,017,500,000
Total anual	\$327,500,000		\$370,000,000		\$320,000,000		\$1,017,500,000		

ACCIÓN	2016		2017		2018		TOTAL
	ESTATAL	MUNICIPAL	ESTATAL	MUNICIPAL	ESTATAL	MUNICIPAL	
Construcción de laterales de Av. Aviación, tramo de Av. Juan Gil Preciado a Camino Antiguo a Tezistán.	\$24,300,000						\$24,300,000
Ampliación de Av. Aviación (Libramiento Base Aérea) del ingreso a la Base Aérea No. 2 a Camino Antiguo a Tezistán.	\$60,000,000		\$15,000,000				\$75,000,000
Construcción de nodo vial de Av. Aviación e Inglaterra.			\$90,000,000		\$50,000,000		\$140,000,000
Construcción de lateral poniente de Périferico, de Prolongación Av. Central a Calle 5 de Mayo. Incluye puente peatonal sobre Périferico.	\$21,000,000						\$21,000,000
Pavimentación con concreto hidráulico de calle 5 de Mayo tramo 1, de Périferico Poniente a Av. Aviación.			\$20,800,000		\$31,200,000		\$52,000,000
Pavimentación con concreto hidráulico de calle Ramón Corona tramo 2.					\$41,000,000		\$41,000,000
Inversión Total	\$21,660,000	\$83,640,000	\$40,029,560	\$85,770,440	\$38,884,040	\$83,315,960	\$353,300,000
Total anual	\$105,300,000		\$125,800,000		\$122,200,000		

Fuente: Dirección de Obras Públicas de Zapopan

07
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO MUNICIPAL



Seguimiento y evaluación para el desarrollo municipal

La medición de la evolución del desarrollo de Zapopan hacia el horizonte temporal 2030, se realizará usando como base los enfoques relacionados al concepto de prosperidad urbana y los objetivos de desarrollo sostenible propuestos en el sistema de las Naciones Unidas, lo cual permitirá comparar el desempeño del desarrollo municipal con el de otras ciudades del país, la región y el resto del mundo. Lo anterior es relevante no por el simple hecho de ser parte de un *ranking* de ciudades, sino porque permite observar las condiciones regionales e internacionales dentro de las que se insertan los esfuerzos de Zapopan para impulsar su desarrollo.

El enfoque de prosperidad urbana, como se ha descrito anteriormente en este documento, se compone de seis dimensiones que atienden distintos aspectos del desarrollo: la productividad, la infraestructura, la calidad de vida, la equidad e inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza urbana. Para cada uno de ellos se plantea un marco de evaluación basado en una serie de indicadores, mismos que se muestran en la siguiente tabla:

Estructura del Índice de Prosperidad (IP) Básico

Dimensión	Sub-dimensión	Indicador
01 Productividad	0101 Crecimiento Económico	010101 Producto urbano per cápita
	0102 Carga económica	010201 Relación de dependencia de la tercera edad
	0103 Aglomeración Económica	010301 Densidad económica
	0104 Empleo	010401 Tasa de desempleo
010402 Relación empleo - población		
02 Infraestructura de desarrollo	0201 Infraestructura de vivienda	020101 Vivienda durable
		020102 Acceso a agua mejorada /1
		020103 Espacio habitable suficiente
		020104 Densidad poblacional
	0202 Infraestructura Social	020201 Densidad de médicos
	0203 Infraestructura de comunicaciones	020301 Acceso a internet
		020302 Velocidad de banda ancha promedio
	0204 Movilidad urbana	020401 Longitud de transporte masivo
		020402 Fatalidades de tránsito
		020403 Vehículos de transporte por habitante
	0205 Forma urbana	020501 Densidad de la interconexión vial
		020502 Densidad vial
020503 Superficie destinada a vías		
03 Calidad de vida	0301 Salud	030101 Esperanza de vida al nacer
		030102 Tasa de mortalidad de menores de cinco años
	0302 Educación	030201 Tasa de alfabetización
		030202 Promedio de años de escolaridad
0303 Seguridad y protección	030301 Tasa de Homicidios	
0304 Espacio público	030401 Accesibilidad al espacio público abierto	
	030402 Áreas verdes per cápita	
04 Equidad e inclusión social	0401 Equidad económica	040101 Coeficiente de Gini /2
		040102 Tasa de pobreza
	0402 Inclusión social	040201 Viviendas en tugurios /3
		040202 Desempleo juvenil
0403 Inclusión de género	040301 Inscripción equitativa en educación de nivel secundario	
05 Sostenibilidad ambiental	0501 Calidad del aire	050101 Número de estaciones de monitoreo
		050102 Concentraciones de material particulado
		050103 Concentración de CO2
	0502 Manejo de residuos	050201 Recolección de residuos sólidos
		050202 Tratamiento de aguas residuales
0503 Energía	050301 Proporción de consumo de energía renovable	
06 Gobernanza y legislación urbana	0601 Participación y rendición de cuentas	060101 Participación electoral
		060201 Eficiencia del gasto local
	0602 Capacidad institucional y finanzas municipales	060202 Recaudación de ingresos propios
		060203 Deuda sub nacional
0603 Gobernanza de la urbanización	060301 Expansión urbana	

Notas:

/1 Acceso a agua potable.

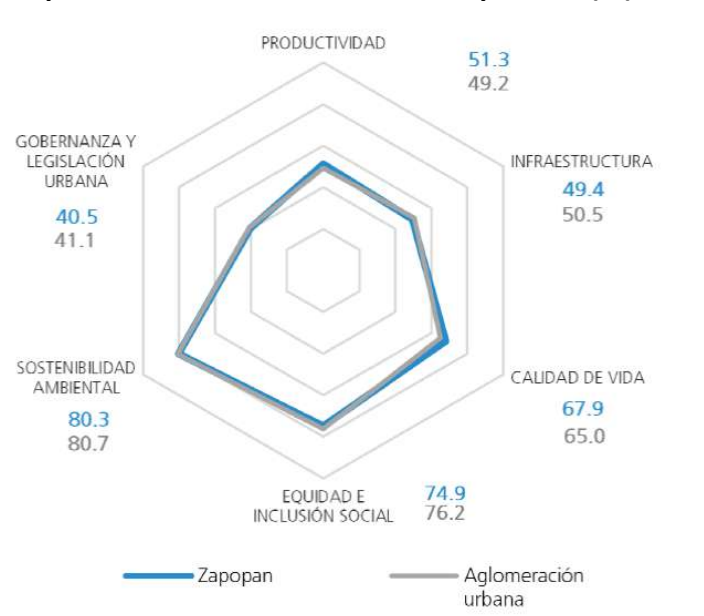
/2 Mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa (Banco Mundial, 2004).

/3 Un tugurio refiere a la proporción de personas habitando en viviendas a las cuales les hace falta una o más de las siguientes cuatro condiciones: acceso a agua potable, acceso a instalaciones de saneamiento adecuadas, espacio vital suficiente (sin hacinamiento), y vivienda duradera (Naciones Unidas, 2007).

Fuente: City Prosperity Index. Methodological Guide; UN-HABITAT, 2014.

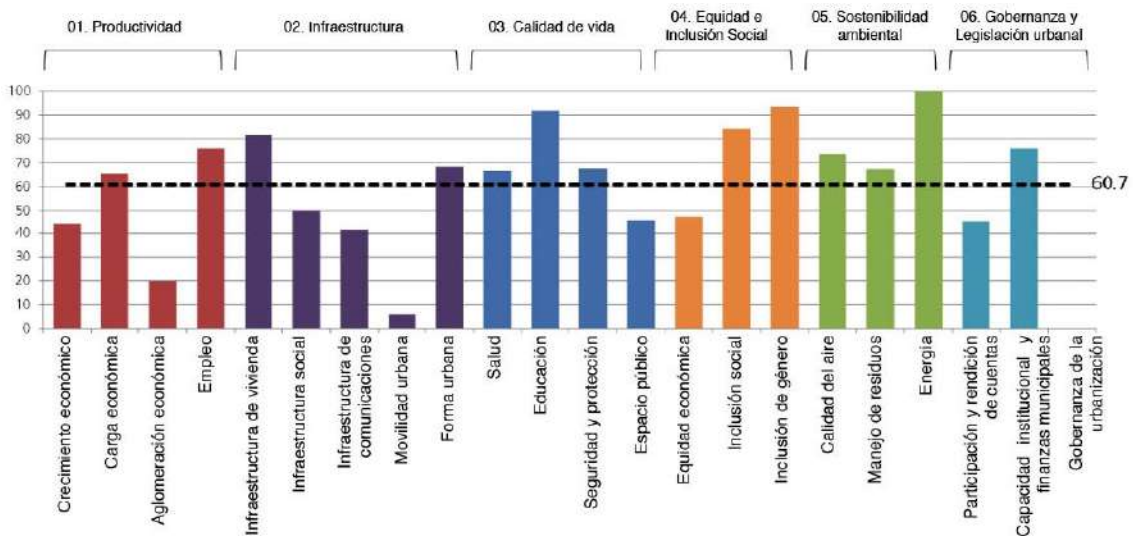
Con base en este marco se realizó una primera medición sobre la prosperidad en el municipio de Zapopan, que arrojó los siguientes resultados, en donde se muestra también una comparativa con los resultados obtenidos de la correspondiente medición a nivel metropolitano:

Resultados por dimensión del Índice de Prosperidad (IP) básico de Zapopan



Fuente: Índice de prosperidad de la ciudad en 136 municipios de la República Mexicana. ONU-Habitat, 2015

Resultados por sub-dimensión del IP Básico de Zapopan



Fuente: *Ibid.*

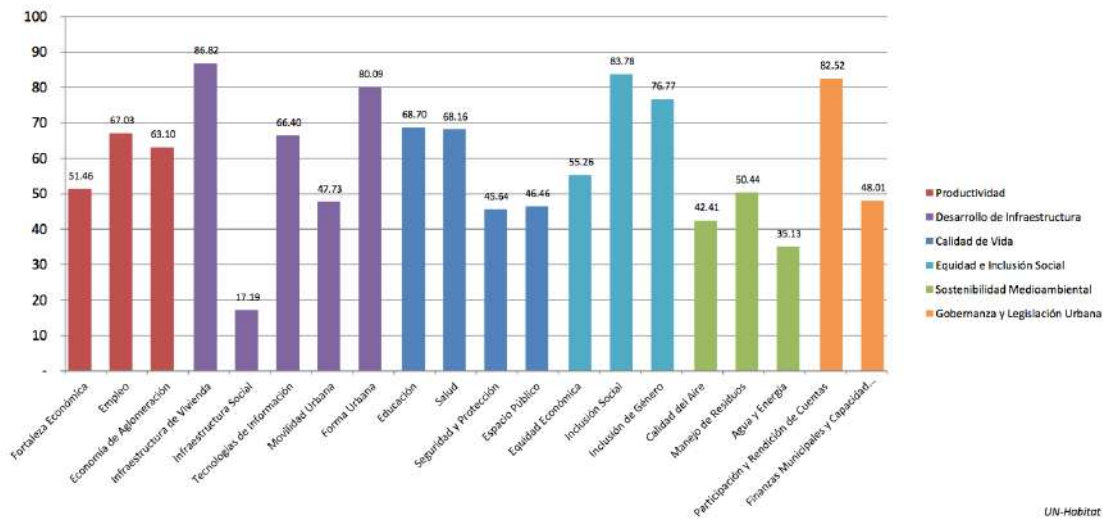
Esta primera medición representa la línea de base a partir de la cual el municipio podrá comparar su evolución hacia la prosperidad durante el período que comprenda este Plan Municipal de Desarrollo.

Línea de Base para el Índice de Prosperidad *Resultados por dimensión del IP básico de Zapopan*

DIMENSION	SUBDIMENSION	Y. 2010	Y. 2011	Y. 2012	Y. 2013	Y. 2014
Productividad	Fortaleza Económica	49.07	49.18	51.46	51.46	51.46
	Empleo	65.10	66.29	67.21	67.03	67.03
	Economía de Aglomeración	88.43	88.56	61.52	63.10	63.10
Desarrollo de Infraestructura	Infraestructura de Vivienda	96.40	96.40	96.40	86.82	86.82
	Infraestructura Social	18.46	18.18	17.21	17.19	17.19
	Tecnologías de Información	45.80	49.19	53.80	66.40	66.40
	Forma Urbana					80.09
	Movilidad Urbana	52.44	53.24	47.74	47.73	47.73
Calidad de Vida	Educación	68.45	68.73	69.12	68.70	68.70
	Salud	66.54	67.74	69.11	68.16	68.16
	Seguridad y Protección	48.32	44.54	45.64	45.64	45.64
	Espacio Público				46.46	46.46
Equidad e Inclusión Social	Equidad Económica	42.31	42.31	55.26	55.26	55.26
	Inclusión Social	83.78	83.78	83.78	83.78	83.78
	Inclusión de Género	74.18	73.75	77.15	76.77	76.77
Sostenibilidad Medioambiental	Calidad del Aire	74.12	48.62	48.62	42.41	42.41
	Manejo de Residuos	51.08	50.17	50.44	50.44	50.44
	Agua y Energía	30.36	35.13	35.13	35.13	35.13
Gobernanza y Legislación Urbana	Finanzas Municipales y Capacidad Institucional	39.51	41.28	35.51	35.51	48.01
	Participación y Rendición de Cuentas	48.73	62.52	62.52	62.52	82.52

Al tratarse de un concepto vivo, el índice de Prosperidad ha evolucionado para ofrecer un Índice de prosperidad Extendido, en el que se incorporan las variables que tienen un particular sentido para el territorio en el que se está aplicando. Es así que el Índice de Prosperidad para Zapopan podrá ampliarse para incorporar nuevas sub-dimensiones e indicadores con el propósito de aumentar la precisión respecto a los elementos que son más relevantes para su desarrollo. En la siguiente tabla se muestra una primer medición el Índice de Prosperidad Extendido calculado para Zapopan:

Resultados del IP Extendido por sub-dimensiones



De igual forma, en el marco de monitoreo y evolución del desarrollo en Zapopan, se incorporan aspectos relacionados a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Organización de las Naciones Unidas, de manera que se pueda medir la contribución de los esfuerzos locales a los objetivos de escala global. La integración de estos dos marcos de evaluación Índice de Prosperidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrece un sólido referente para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos de desarrollo definidos en este Plan.

En la serie de tablas siguientes, se presenta el marco de objetivos, metas e indicadores que serán utilizados para der seguimiento y evaluar el PMD 2015-2018.

Tablas de indicadores por dimensión de prosperidad y objetivos de desarrollo.

Dimensión de Prosperidad	Objetivos de Desarrollo de Zapopan (ODZ)	Subdimensión	Indicador	Meta 2018	Línea de Base	Último año	Fuente
Sostenibilidad ambiental	ODZ 1. Proteger, restaurar y promover el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas para conservar el equilibrio ecológico, en un contexto de cambio climático.	Suelo de conservación	Tasa media anual de cambio de uso de conservación y protección	0.0%	77% de la superficie municipal	2015	IMEPLAN
		Disponibilidad de agua subterránea	% de variación del déficit en acuífero Atemajac	-10.0%	-12.39 Hm3/año	2013	CONAGUA
	ODZ 2. Garantizar la disponibilidad de agua de calidad en el sistema hídrico.	Calidad del agua	Parámetros fuera de norma en calidad del agua subterránea en puntos de monitoreo seleccionados	3	5 (en diversos puntos de muestreo del acuífero Atemajac: plomo, nitratos, nitratos, fluoruro y boro)	2009	CEA Jalisco
			Parámetros fuera de norma en calidad del agua superficial en puntos de monitoreo seleccionados	8	12 (en punto de muestreo RS-08: San Cristóbal de la Barranca: Aluminio, coliformes fecales, DCO, fluoruros, fósforo total, mercurio, nitrógeno amoniacal, oxígeno disuelto, sólidos suspendidos totales, sulfuros, sustancias activas en azul de metileno, zinc).	2015	CEA Jalisco
	ODZ 3. Fomentar pautas de manejo, producción y consumo sustentable para asegurar un hábitat de calidad.	Calidad del Aire	Promedio anual de concentraciones de PM10 reportadas por las estaciones de monitoreo Atemajac, Vallarta y Águilas.	28 micro g./m3	31 micro g./m3	2014	SEMADET
			Variación en ton. de emisiones de CO2 equivalente en el municipio	-10.00%	4 millones 405 mil 279 ton.	2010	PACMUN
			Número de estaciones de monitoreo	4	3	2016	SEMADET
	ODZ 4. Garantizar la producción agrícola sostenible y de base local, para fortalecer el sistema agroalimentario y las tradiciones de la vida rural en el municipio, frente a la pérdida de superficie cultivable.	Manejo de Residuos	Generación de residuos sólidos per cápita	970 kg/hab/día	1,079 kg/hab/día	2012	SEMADET
			% de residuos que se recicla	10.00%	8% (valor AMG)	2015	UDG
			% reducción del gasto de energía eléctrica municipal por adopción de tecnologías ahorradoras	25%	\$247,780,893.00	2015	Presupuesto de egresos
	ODZ 5. Consolidar un modelo de desarrollo urbano orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, vinculando los ordenamientos urbanos, ecológicos y de riesgos con perspectiva metropolitana.	Agua y Energía	Consumo de agua per cápita en población conectada a red del SIAPA	160	205	2013	SIAPA
			Producción agrícola	10%	\$398,858,200.00	2012	SAGARPA
			Población ocupada en el sector primario	0.00%	1.20%	2010	INEGI
	ODZ 5. Consolidar un modelo de desarrollo urbano orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, vinculando los ordenamientos urbanos, ecológicos y de riesgos con perspectiva metropolitana.	Producción agrícola	Tasa media anual de cambio de uso de suelo forestal y de conservación	0.00%	33% del territorio municipal	2015	IMEPLAN
			Cambios de uso de suelo forestal y de conservación	1.50%	44 % del territorio municipal	2015	IMEPLAN
Cambios de uso de suelo cultivable y ppastizal			2.0%	4.5%	2015	IMEPLAN	
ODZ 5. Consolidar un modelo de desarrollo urbano orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, vinculando los ordenamientos urbanos, ecológicos y de riesgos con perspectiva metropolitana.	Huelta de ciudad	Tasa de crecimiento media anual de huella de ciudad	2.0%	4.5%	2015	IMEPLAN	

Dimensión de Prosperidad	Objetivos de Desarrollo de Zapopan (ODZ)	Subdimensión	Indicador	Meta 2018	Línea de Base	Último año	Fuente	
Infraestructura	<p>ODZ 6. Garantizar el acceso al agua y el saneamiento para toda la población, de manera permanente, segura y en función de un ordenamiento urbano basado en su disponibilidad.</p> <p>ODZ 7. Impulsar una política de movilidad sustentable y equitativa, que garantice la calidad, disponibilidad y eficiencia de los viajes, a través de un sistema integrado de comunicación y transporte.</p>	Acceso al agua	% de población con acceso a agua	98.0%	96.8%	2010	INEGI	
		Red Urbana	Índice de densidad de intersecciones	80	76	2013	Índice de	
			Índice de densidad Vial	76	74.4	2014	Índice de	
		Movilidad urbana	Fatalidades por atropellamiento	58	57.9	2014	Índice de	
			Promedio de horas del día dedicadas al transporte.	40	50	2015	IJCF	
			% de población que utiliza el transporte	2.0	2.3	2014	Jalisco Cómo	
			Índice longitud de sistema de transporte masivo	55.0%	53.0%	2007	Vamos	
			% de viviendas con acceso a electricidad	30	15.5	2013	Jalisco Cómo	
		Infraestructura de Vivienda	<p>ODZ 8. Controlar la expansión de la mancha urbana a través de una política de gestión del suelo para la consolidación de centralidades y el desarrollo de vivienda bien ubicada en áreas intra-urbanas y a un costo accesible.</p>	% de viviendas con acceso al saneamiento adecuado	99.70	99.53	2010	INEGI
				Habitantes por vivienda	99.00	98.97	2010	INEGI
				Habitaciones por habitante	3.6	3.92	2010	INEGI
				% de población con carencia de calidad y espacios en vivienda	0.50	0.48	2010	INEGI
				Número de lotes regularizados en la administración 2015-2018	4.5%	5.0%	2010	CONEVAL
Médicos por cada 100 mil habitantes	2000			N/A	N/A	Ayuntamiento de Zapopan		
Apertura y rehabilitación de espacios y equipamientos comunitarios	16			14	2010	COEPO		
% de viviendas con acceso a computadora en el hogar	15			N/A	N/A	Ayuntamiento de Zapopan		
Tecnologías de Información	<p>ODZ 9. Consolidar una política de desarrollo económico incluyente con perspectiva regional, basada en las vocaciones y potencialidades locales, a partir del desarrollo de infraestructura productiva, la integración de redes y el fomento a la innovación.</p>	% de viviendas con acceso a Internet	60.00%	54.40%	2010	INEGI		
		Índice de densidad económica	48.00%	44.70%	2010	INEGI		
		Índice de producto urbano per cápita	20.0	16.1	2012	Índice de Prosperidad		
		Índice de Relación de dependencia de la tercera edad	47	44	2012	Índice de Prosperidad		
		Índice de Relación de empleo-población	70	65.2	2010	Índice de Prosperidad		
		Índice de desempleo	70	68.7	2013	Índice de Prosperidad		
		Índice de desempleo Juvenil	84	83.3	2013	Índice de Prosperidad		
Productividad		Índice de desempleo Juvenil	84	80.1	2010	Índice de Prosperidad		

Dimensión de Prosperidad	Objetivos de Desarrollo de Zapopan (ODZ)	Subdimensión	Indicador	Meta 2018	Línea de base	Último año	Fuente
Equidad	ODZ 11. Reducir la pobreza y las carencias sociales en todas sus formas.	Equidad Económica	Coefficiente de Gini	0.450	0.465	2010	CONEVAL
			% de población en pobreza multidimensional	20.0%	22.8%	2010	CONEVAL
	ODZ 12. Reducir las desigualdades entre territorios y dentro de ellos, mejorando los equipamientos y el espacio público a partir de la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo.	Equidad Económica	% de población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	25.0%	28.3%	2010	COEPO
			% de población con muy alto y alto grado de marginación	30.0%	33.57%	2010	COEPO
			Índice de inscripción equitativa en educación de nivel secundario	95.0	93.3	2013	Índice de Prosperidad Ayuntamiento de Zapopan
			Proporción de nuevas contrataciones de mujeres en el gobierno local	50%	N/A	2010	Ayuntamiento de Zapopan
	ODZ 15. Promover sociedades pacíficas e igualitarias entre los géneros.	Inclusión de Género	% de reducción en número de denuncias por violencia de género	20%	2.228	2015	FCEJ
			Número de embarazos infantiles y adolescentes entre 10 y 14	400	469	2014	Secretaría de Salud
			% de población derechohabiente a seguridad social	57.0	52.4	2010	CONEVAL
			Índice de esperanza de vida al nacer	75	71.8	2012	Índice de Prosperidad
Índice de mortalidad reducida en menores de cinco años			70	61.5	2011	Índice de Prosperidad	
% de deserción escolar a nivel medio superior			11.00%	13.86%	2011	SEJ	
Calidad de Vida	ODZ 13. Mejorar el acceso a servicios de salud, educación, atención social y oportunidades de desarrollo permanente.	Salud	% de población analfabeta mayor de 15 años	2.1	2.3	2010	INEGI
			% de la población mayor de 15 años con educación terciaria	71	69.7	2010	INEGI
		Educación	% de población con carencia por acceso a servicios públicos	5.0%	5.5%	2010	CONEVAL
			Índice de área verde per cápita	5.00	2.60	2013	Índice de Prosperidad Ayuntamiento de Zapopan
		Espacio Público	Número de centros culturales municipales	9	6	2015	Ayuntamiento de Zapopan
			% de la población que percibe discriminación por origen étnico	20%	30%	2014	Jalisco Cómo Vamos
		Seguridad y Protección	Homicidios por cada 100 mil habitantes	10.0	14.2	2015	SNSP
			Robos por cada 100 mil habitantes	145	168.84	2015	SNSP
			Días para iniciar un negocio	3 para giros de bajo riesgo	Hasta 45 para respuesta a solicitudes de licencia	2015	Ayuntamiento de Zapopan
			Índice de eficiencia del gasto local	95	92.6	2012	Índice de Prosperidad
Gobernanza	ODZ 17. Democratizar las instituciones de gobierno y fomentar plataformas de gestión colaborativa para beneficio de la ciudadanía.	Finanzas Municipales y Capacidad Institucional	% de recaudación de impuestos sobre el ingreso total	33.00%	30.08%	2015	Ley de Ingresos de Zapopan
			% de deuda pública a largo plazo con relación al ingreso total	20.00%	21.32%	2015	Ayuntamiento de Zapopan
		Participación y Rendición de Cuentas	Calificación en transparencia y acceso a la información pública	100	95.8	2015	CIMTRA
			% de la población satisfecha con los servicios públicos del municipio	65%	58%	2014	Jalisco Cómo Vamos

Para un efectivo monitoreo y evaluación del desarrollo en Zapopan, es preciso fortalecer e integrar los sistemas de recuperación y gestión de la información que se genera en el municipio y su contexto metropolitano. De igual forma, la incorporación de herramientas de información geográfica permitirá contar con información más precisa y cruzar distintas variables con el propósito de tener una mejor aproximación a las complejas interacciones que le dan forma a las realidades que observamos. Es por ello que se ha puesto marcha el proceso de integración de una mesa de geomática, que ayudará a integrar los distintos sistemas existentes en la administración municipal para generar más y mejor información para la planeación.

Finalmente, es importante señalar que al aspecto más importante a considerar en el establecimiento de la metas para el desarrollo de Zapopan, se relaciona en primera instancia con la intención de frenar, y posteriormente revertir, las tendencias actuales que condicionan su el desarrollo. Es necesario reconocer la fuerza de las inercias y el trabajo de fondo que deberá hacerse para darles un sentido distinto. Es por ello que la principal apuesta del PMD 2015-2018 es un plantear un rumbo hacia el que se sumen las voluntades y capacidades de quienes colaboran en el Ayuntamiento y Gobierno Municipal de Zapopan, así como los distintos sectores de la sociedad, de manera que podamos juntos hacer una diferencia.

Referencias Bibliográficas

Bruegmann, R. (2005). *Sprawl. A compact history*. Chicago: The University of Chicago Press.

Colectivo Ecologista Jalisco (CEJ) A.C. & Latin American Capital (2013). *Costos económicos y ambientales de los Autos en el Área Metropolitana de Guadalajara*. Disponible en <http://ciudadpixel.mx/documentos/Reporte%20Autos%20LAC%20CEJ.pdf>

Consejo Estatal de Población (COEPO) (2010). *Índice de Marginación Urbana*.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2010). *Medición de pobreza en los municipios de México, 2010*. Recuperado de http://www.coneval.gob.mx/informes/Pobreza/Pobreza_municipal/Presentacion/Pobreza_municipios.pdf

Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2010). *Índice de Marginación Urbana*.

Galster, G., Hanson, R., Ratcliffe, M.R., Wolman, H., Coleman, S. y Freihage, J. (2001). Wrestling sprawl to the ground: defining and measuring an elusive concept. *Housing Policy Debate*, 12(4), p.681-717.

Gobierno del Estado de Jalisco (1917). *Constitución Política del Estado de Jalisco*. Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", Jalisco, México; 21, 25 y 28 de julio, y 1 de agosto de 1917.

_____ (2000). *Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", Jalisco, México, 19 de diciembre de 2000 Sección III.

_____ (2008). *Programas sectoriales y especiales*. 20. *Movilidad*.

_____ (2013). *Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033*. Guadalajara: Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos, México, 5 de febrero de 1917.

_____ (2013). *Estrategia Nacional de Cambio Climático*. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 3 de junio de 2013.

_____ (2013). *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018*. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 20 de mayo de 2013.

_____ (2013). *Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018*. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 16 de diciembre de 2013.

_____ (2014). *Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2014-2018*. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 28 de abril de 2014.

_____ (2014). *Programa Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) 2014-2018*. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 30 de abril de 2014.

_____ (2014). *Programa Nacional de Vivienda (PNV) 2014-2018*. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 30 de abril de 2014.

_____ (2014). *Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018*. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, México, 29 de abril de 2014.

Gobierno Municipal de Zapopan (2011). *Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Zapopan (POETZ)*. Gaceta Municipal, Jalisco, México, 23 de mayo de 2011.

_____ (2013). *Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN)*.

_____ (2013). *Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zapopan 2012-2015*. Gaceta Municipal, Jalisco, México, 27 de marzo de 2013.

_____ (2016). Coordinación General de Construcción de Comunidad. *Consulta Infantil 2015*. Documento de trabajo.

_____ (2016). Coordinación General de Construcción de Comunidad. *Encuestas de Consulta Pública a la población abierta 2016*. Documento de trabajo.

_____ (2016). Coordinación General de Construcción de Comunidad. *Foro de Consulta Pública para el PMD de Zapopan 2015-2018*. Documento de trabajo.

_____ (2016). Instituto de la Juventud Zapopan. *Foro Joven 2015*. Documento de trabajo.

Gobierno Municipal de Zapopan y ONU-HABITAT (2016). *Estrategia Territorial Zapopan 2030*.

Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) (2015). *Expansión urbana. Análisis y prospectiva: 1970-2045*. Guadalajara: Editoriales e Industrias Creativas de México SA de CV.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2005). *Conteo de Población y Vivienda*.

_____ (2009-2012). *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS)*.

_____ (2010). *Censo de Población y Vivienda*.

_____ (2011). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*.

Jalisco Cómo Vamos (2011-2014). *Encuestas de percepción sobre calidad de vida en el municipio de Zapopan*. Documento de trabajo.

ONU-HABITAT (2014). *City Prosperity Index. Methodological Guide*. Recuperado de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/745habitat.pdf>

_____ (2015). *Guadalajara Metrópolis Próspera*. Recuperado de http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=1172&Itemid=330

_____ (s.f.). *Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades*. Recuperado de http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=888&tmpl=component&format=raw&Itemid=18

Organización para las Naciones Unidas (ONU) (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) (2011). *Education at a Glance 2011: OECD Indicators*. OECD Publishing.

_____ (2016). *The Sustainable Development Goals: An overview of relevant OECD analysis, tools and approaches*. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/The%20Sustainable%20Development%20Goals%20An%20overview%20of%20relevant%20OECD%20analysis.pdf>

Partida, J. Confirman filtración de tóxicos en dos basureros de Zapopan. Limpiemos El Salto Blog [en línea]. 19 de octubre de 2014. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/20/estados/034n1est>

Schwab, K. & Sala-i-Martin, X. (2014). *The Global Competitiveness Report 2014-2015*. Suiza: The World Economic Forum.

Secretaría de Educación Pública (2011). *Estadísticas e Indicadores Educativos*.

Secretaría de Salud (2012). *Encuesta Escolar de Adicciones en el Estado de Jalisco*.

_____ (2014). *Base de datos de Certificados de Nacimiento*.

Telefónica. Alientan a campuseros a utilizar la tecnología para crear nuevas empresas. Telefónica.com.mx [en línea]. 29 de junio de 2014. Disponible en <https://www.telefonica.com.mx/prensa/2014/junio/Alientan-a-campuseros-a-utilizar-la-tecnologia-para-crear-nuevas-empresas>

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

